

**Institución 22150**

**Comisión Nacional de Préstamos para**

**Educación - CONAPE**

**NOTAS CONTABLES ESTADOS  
FINANCIEROS DICIEMBRE 2023**

**ENERO, 2024**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....</b>	<b>15</b>
<b>DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.....</b>	<b>15</b>
<b>CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL .....</b>	<b>15</b>
I-     Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	18
II-    Transitorios.....	18
Base de Medición.....	20
Moneda Funcional y de Presentación.....	22
Políticas Contables: .....	23
<b>CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES .....</b>	<b>23</b>
<b>REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL.....</b>	<b>25</b>
I-     RIESGO DE INCERTIDUMBRE: .....	25
<b>CERTIFICACIÓN FODA.....</b>	<b>25</b>
II-    EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26: .....	26
<b>NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO.....</b>	<b>26</b>
<b>NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO .....</b>	<b>27</b>
III-    EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.....	28
IV-    TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.....	30
<b>TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.....</b>	<b>31</b>
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	31
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	31
<b>TRANSFERENCIAS GIRADAS .....</b>	<b>32</b>

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	32
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL .....	32
<b>V- CONTROL DE GASTOS.....</b>	<b>32</b>
GASTOS.....	32
<b>VI- CONTROL INGRESOS: .....</b>	<b>33</b>
INGRESOS POR IMPUESTOS.....	33
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES .....	33
OTROS INGRESOS .....	34
<b>VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.....</b>	<b>34</b>
CUENTAS POR COBRAR .....	34
DOCUMENTOS A COBRAR.....	34
<b>VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....</b>	<b>35</b>
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....	35
 INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2023 .....	38
NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	38
NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	43
NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	43
NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA: .....	47
NICSP 5 COSTO POR INTERESES: .....	50
NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018.....	51

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018 .....	51
NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018 .....	51
NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	51
NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS: .....	58
NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:.....	59
NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	60
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS: .....	62
NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	65
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:.....	66
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	67
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS: .....	71
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):..	72
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	74
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO: .....	77
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL: .....	78
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	79
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	80

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018 .....	81
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO: .....	82
NICSP 27 AGRICULTURA: .....	83
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	84
FIDEICOMISOS.....	92
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES: .....	93
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE: .....	99
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	100
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS: .....	103
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS: .....	104
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS: .....	106
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:.....	108
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES: .....	109
NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	110
NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO: .....	113
REVELACIONES PARTICULARES .....	115
NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS .....	135
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	140
1.1. ACTIVO.....	140
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	140
NOTA N° 3 .....	140

NOTA N° 4 .....	142
NOTA N° 5 .....	143
NOTA N° 6 .....	145
NOTA N° 7 .....	148
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE .....	149
NOTA N° 8 .....	149
NOTA N° 9 .....	150
NOTA N° 10 .....	151
NOTA N° 11 .....	156
NOTA N° 12 .....	158
NOTA N° 13 .....	158
2. PASIVO .....	160
2.1 PASIVO CORRIENTE .....	160
NOTA N° 14 .....	160
NOTA N° 15 .....	162
NOTA N° 16 .....	162
NOTA N° 17 .....	163
NOTA N° 18 .....	168
2.2 PASIVO NO CORRIENTE .....	169
NOTA N° 19 .....	169
NOTA N° 20 .....	169
NOTA N° 21 .....	170
NOTA N° 22 .....	170
NOTA N° 23 .....	172
3. PATRIMONIO .....	173
3.1 PATRIMONIO PUBLICO .....	173
NOTA N° 24 .....	173
NOTA N° 25 .....	175
NOTA N° 26 .....	175
NOTA N° 27 .....	176
NOTA N° 28 .....	177
NOTA N° 29 .....	183
NOTA N° 30 .....	183
<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO .....</b>	<b>184</b>

4. INGRESOS .....	184
4.1 IMPUESTOS.....	184
NOTA N° 31.....	184
NOTA N° 32.....	184
NOTA N° 33.....	185
NOTA N° 34.....	185
NOTA N° 35.....	186
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	186
NOTA N°36.....	186
NOTA N° 37.....	187
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO .....	187
NOTA N° 38.....	187
NOTA N° 39.....	188
NOTA N° 40.....	188
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS .....	189
NOTA N° 41.....	189
NOTA N° 42.....	190
NOTA N° 43.....	190
NOTA N° 44.....	191
NOTA N° 45.....	191
NOTA N° 46.....	192
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	193
NOTA N° 47.....	193
NOTA N° 48.....	193
NOTA N° 49.....	194
4.6 TRANSFERENCIAS .....	195
NOTA N° 50.....	195
NOTA N° 51.....	197
Transferencias de capital .....	197
4.9 OTROS INGRESOS .....	197
NOTA N° 52.....	197
NOTA N° 53.....	198
NOTA N° 54.....	198
NOTA N° 55.....	199

NOTA N° 56 .....	199
NOTA N° 57 .....	200
NOTA N° 58 .....	200
<b>5. GASTOS .....</b>	<b>201</b>
<b>  5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....</b>	<b>201</b>
NOTA N° 59.....	201
NOTA N° 60.....	203
NOTA N° 61.....	204
NOTA N° 62.....	205
NOTA N° 63.....	208
NOTA N° 64.....	209
NOTA N° 65.....	210
NOTA N° 66.....	211
<b>  5.2 GASTOS FINANCIEROS.....</b>	<b>215</b>
NOTA N° 67.....	215
NOTA N° 68.....	216
<b>  5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....</b>	<b>216</b>
NOTA N° 69.....	216
NOTA N° 70.....	216
NOTA N° 71.....	219
<b>  5.4 TRANSFERENCIAS .....</b>	<b>220</b>
NOTA N° 72.....	220
NOTA N° 73.....	220
<b>  5.9 OTROS GASTOS .....</b>	<b>222</b>
NOTA N° 74.....	222
NOTA N° 75.....	222
NOTA N° 76.....	223
<b>NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....</b>	<b>224</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	224
NOTA N°77 .....	224
NOTA N°78 .....	225
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN .....	225
NOTA N°79 .....	225
NOTA N°80 .....	226

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN .....	227
NOTA N°81 .....	227
NOTA N°82 .....	227
NOTA N°83 .....	228
 NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	228
NOTA N°84 .....	228
 NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....	229
NOTA N°85 .....	230
 NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA .....	233
NOTA N°86 .....	233
 NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCEPCIONADOS Y CONCESIONADOS.....	234
NOTA N°87 .....	234
 NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS .....	235
 NOTAS PARTICULARES .....	236
 ANEXOS.....	237
 FODA.....	237
 IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL .....	239
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO.....	239
NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO.....	239
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	239
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	240
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	240
GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	240
GASTOS .....	241
INGRESOS POR IMPUESTOS .....	241
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES .....	242

OTROS INGRESOS .....	242
CUENTAS POR COBRAR.....	242
DOCUMENTOS A COBRAR .....	242
<b>NICSP.....</b>	<b>243</b>
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS .....	243
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	243
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	244
NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES.....	245
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES.....	247
NICSP 27- AGRICULTURA .....	248
NICSP 28- 29- 30.....	248
FIDEICOMISOS.....	249
NICSP 31 .....	249

## Periodo Contable 2023

 CONAPE PRESTAMOS PARA ESTUDIOS	COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA LA EDUCACION	22150
<hr/> <b>NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>PERIODO CONTABLE 2023</b> <hr/>		
Efraín Miranda Carballo	Leonel Acuña Morales	Luis Carazo Aguirre
Representante Legal	Director Financiero	Contador
3-007-45000		Sesión de Comisión de Finanzas N°-01-2024 del 14 de febrero de 2024
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

### Descripción de la Entidad

Entidad:

- La Comisión Nacional de Préstamos para Educación es la institución estatal costarricense especializada en préstamos para educación superior y técnica que facilita condiciones accesibles a estudiantes que requieren apoyo económico, dentro del país.
- La Comisión funciona bajo la dirección superior de un Consejo Directivo, integrado por cinco miembros designados así:
  - i. El Ministro de Educación Pública o su representante, quien lo presidirá.
  - ii. El Ministro de Planificación Nacional y Política Económica o su representante.
  - iii. Un representante del Banco Central de Costa Rica.
  - iv. Un representante del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.
  - v. El ministro de Trabajo y Seguridad Social o su representante

La administración general de la Comisión estará a cargo de un Secretario Ejecutivo, quien será nombrado por el Consejo Directivo y debe cumplir con las atribuciones y deberes que le confiere el artículo 15 de la Ley 6041 de 09 de febrero de 1977.

## Ley de Creación:

- La Ley de Creación de CONAPE, N°6041, fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 18 de enero de 1977 y fue publicada en el diario oficial La Gaceta de fecha 9 de febrero de 1977.

## Fines de creación de la Entidad:

- CONAPE se plantea como principal objetivo, conceder préstamos a costarricenses, para estudios de formación técnica, educación superior para-universitaria, estudios de educación superior universitaria dirigidos a carreras y especializaciones de posgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, quienes deberán ser, preferentemente, de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo.

## Objetivos de la Entidad:

- Para cumplir con el fin de creación de CONAPE, sus objetivos institucionales son:
  - I. Realizar, permanentemente, investigaciones sobre necesidades de financiación de estudios superiores.
  - II. Coordinar con las entidades estatales y privadas el mejor aprovechamiento de las becas que ofrecen los gobiernos extranjeros, los organismos internacionales y los privados.
  - III. Verificar periódicamente, de acuerdo con documentos, el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios de préstamos, y tomar las medidas correctivas procedentes.
  - IV. Colaborar con los beneficiarios de préstamos, a fin de que se vinculen a trabajos acordes con sus estudios.
  - V. Administrar en fideicomiso fondos de organismos públicos o privados, destinados a financiar estudios de su personal, así como de sus familiares, cuando esa colaboración le sea solicitada.
  - VI. Gestionar, ante el Banco Central de Costa Rica, los giros en divisas extranjeras destinados a la realización de estudios en el exterior financiados por CONAPE.

VII. Ofrecer orientación profesional a los estudiantes y personal interesados que quieran realizar estudios, dentro o fuera del país.

VIII. Otorgar avales y garantías a estudiantes de escasos recursos que no cuenten con garantías fiduciarias o hipotecarias.

Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

- Domicilio: San Pedro de Montes de Oca, San José 25 metros oeste de la Fuente de la Hispanidad.
- Forma legal de la entidad: Institución Semiautónoma del Estado Costarricense, creada por ley N° 6041.
- Jurisdicción en la que opera: Nivel nacional.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

Según lo dispuesto en la Ley N° 6041, en su artículo N° 2.- La Comisión administrará un fondo con los fines siguientes:

a) Conceder préstamos a costarricenses, para estudios de formación técnica, educación superior parauniversitaria, estudios de educación superior universitaria dirigidos a carreras y especializaciones de posgrado, dentro o fuera del país, basados en el mérito personal y las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, quienes deberán ser, preferentemente, de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, según la clasificación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan). Al menos un cincuenta por ciento (50%) de los préstamos deberán otorgarse a estudiantes de estas zonas. La Comisión Nacional de Préstamos para Educación(Conape) podrá otorgar menos de un cincuenta por ciento (50%) de los préstamos a estudiantes de zonas de desarrollo relativo medio, bajo o muy bajo, solo en caso de que se demuestre inexistencia de demanda suficiente de créditos por parte de personas de estas zonas.

Cuando se trate de préstamos para estudios dentro del país, la Comisión solo podrá conceder créditos, avales o garantías cuando se trate de instituciones educativas académicamente avaladas por la entidad que corresponda.

Con ese fin, la Comisión realizará convenios de cooperación con cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones de desarrollo, universidades públicas y privadas, municipalidades y organizaciones del Estado con presencia en las distintas zonas y cantones del país, así como aplicaciones por medios tecnológicos, ferias, promotores y unidades móviles, de manera que el crédito educativo llegue lo más cerca y de forma accesible a las personas que más lo requieren y que conforman la población meta de la institución, conforme a la ley de creación.

- b) Realizar, permanentemente, investigaciones sobre necesidades de financiación de estudios superiores, a mediano y largo plazos, de acuerdo con los lineamientos y las prioridades señalados en los planes nacionales de desarrollo e investigaciones afines, para la formación del recurso humano que requiera el país.
- c) Coordinar con las entidades estatales y privadas el mejor aprovechamiento de las becas que ofrecen los gobiernos extranjeros, los organismos internacionales y los privados;
- d) Verificar periódicamente, de acuerdo con documentos, el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios de préstamos, y tomar las medidas correctivas procedentes;
- e) Colaborar con los beneficiarios de préstamos, a fin de que se vinculen a trabajos acordes con sus estudios mediante el establecimiento de convenios de cooperación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para brindar servicios de intermediación, orientación e inserción laboral.
- f) Administrar en fideicomiso fondos de organismos públicos o privados, destinados a financiar estudios de su personal, así como de sus familiares, cuando esa colaboración le sea solicitada;
- g) Gestionar, ante el Banco Central de Costa Rica, los giros en divisas extranjeras destinados a la realización de estudios en el exterior financiados por CONAPE; y
- h) Ofrecer orientación profesional a los estudiantes y personal interesados que quieran realizar estudios, dentro o fuera del país.
- i) Otorgar avales y garantías a estudiantes de escasos recursos que no cuenten con garantías fiduciarias o hipotecarias como instrumento que les permita acceder a un crédito de Conape, para realizar estudios de formación técnica, educación superior, parauniversitaria o universitaria.

## **NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR**

### **PUBLICO COSTARRICENSE**

#### **DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explicita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	NO
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

**La entidad Comisión Nacional de Préstamos para Educación, cédula jurídica 3-007-45000, y cuyo Representante Legal es Efraín Miranda Carballo, portadora de la cedula de identidad 107580103, Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.**

#### **CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL**

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

#### **Certificación o Constancia:**

La (COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION), cedula jurídica (3-007-045000), y cuyo Representante Legal es (EFRAÍN MIRANDA CARBALLO), portador de la cedula de identidad (1-0750-0803),

CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio (SE 112-2021) de fecha (13 de abril de 2021) se oficializó.

Los Integrantes son:

Nombre presidente o Coordinador: - Director Financiero Contable. Coordinador de la Comisión (Leonel Acuña Morales).

**Integrantes:**

- a) Secretario Ejecutivo, en calidad de presidente.
- b) Jefe del Departamento Financiero, en calidad de secretario.
- c) Jefe de la Sección de Tesorería, en calidad de miembro.
- d) Jefe del Departamento de Crédito, en calidad de miembro.
- e) Jefe del Departamento de Planificación, en calidad de miembro.
- f) Jefe de la Sección de Contabilidad, en calidad de miembro.

**Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).**

**Sesión 01-2023:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del Cuarto Trimestre del año 2022 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio SUB-DCN-1353-2022.

Se informa que el proceso de venta de bienes producto de las adjudicaciones que realiza el juzgado por los procesos de cobro judicial de las operaciones crediticias se incluye dentro del análisis de riesgo.

**Sesión 02-2023:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de Enero del año 2023 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

**Sesión 03-2023:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de Febrero del año 2023 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

**Sesión 04-2023:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del Primer Trimestre del año 2023 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

**Sesión 05-2023:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de Abril del año 2023 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

**Sesión 06-2023:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de Mayo del año 2023 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

**Sesión 07-2023:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del Segundo Trimestre del año 2023 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio MH-DGCN-DIR-OF-0421-2023 de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

**Sesión 08-2023:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de Julio del año 2023 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

**Sesión 09-2023:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de Agosto del año 2023 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

**Sesión 10-2023:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del Tercer Trimestre del año 2023 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio MH-DGCN-DIR-OF-0421-2023 de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

**Sesión 11-2023:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de Octubre del año 2023 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

**Sesión 12-2023:** La Comisión de Finanzas da por conocidos los Estados Financieros del mes de Noviembre del año 2023 y se encarga al Secretario Ejecutivo, Jefe del Departamento Financiero y al Jefe de la Sección de Contabilidad el envío de la información solicitada según oficio DCN-0012-2021.

**Nota:** La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

## I- Cuadro Resumen- Normativa Contable

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

## II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
<b>NICSP 1</b>	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 2</b>	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 3</b>	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 4</b>	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 5</b>	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 6</b>	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
<b>NICSP 7</b>	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
<b>NICSP 8</b>	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
<b>NICSP 9</b>	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 10</b>	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022	No		0
<b>NICSP 11</b>	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022	No		0

<b>NICSP 12</b>	Inventarios	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 13</b>	Arrendamientos	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 14</b>	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 16</b>	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 17</b>	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024	Si	92,94%	Si
<b>NICSP 18</b>	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 19</b>	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 20</b>	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 21</b>	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 22</b>	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022	No		0
<b>NICSP 23</b>	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 24</b>	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 25</b>	Beneficios a los Empleados	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 26</b>	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 27</b>	Agricultura	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 28</b>	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 29</b>	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 30</b>	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 31</b>	Activos Intangibles	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 32</b>	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 33</b>	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022	Si	100,00%	0
<b>NICSP 34</b>	Estados financieros separados	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 35</b>	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 36</b>	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024	No		0
<b>NICSP 37</b>	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022	No		0
<b>NICSP 38</b>	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022	No		0
<b>NICSP 39</b>	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024	Si	100,00%	0
<b>NICSP 40</b>	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024	No		0
	Fideicomisos					

## **Base de Medición**

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

*"Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis."*

*Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información."*

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, CONAPE toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

En el caso de los bienes no concesionados, CONAPE estableció la siguiente política particular para la base de medición, en donde los activos fijos como los terrenos y edificios se miden posterior a su reconocimiento por el método de la revaluación.

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma Contable	Política Norma Legal
1	39		Medición y reconocimiento posterior al inicio	NICSP N° 17, Párrafo 42.	PGCN 1-101
1	39	1	Criterio general		

En los ejercicios posteriores a la inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo, podrán ser medidos por:

- a) **Modelo de Costo; o**
- b) **Modelo de Revaluación.**

### Políticas Contables

1. El modelo de costo, será el criterio general que CONAPE deberá aplicar para la medición y reconocimiento posteriores de los elementos de propiedades, planta y equipo excepto para los terrenos y los edificios que serán valorados por el método de Revaluación.

Con relación a los instrumentos de cartera, estos se medirán al valor razonable en la fecha del primer desembolso que deberá estar asociado al contrato formulado.

Para los efectos se aplicará los artículos N° 59, 60 y 63 del Reglamento de Crédito establecido por CONAPE.

Norma / Política Concepto				Referencia	
				Norma Contable	Política Norma Legal
1	7		<b>Medición posterior de activos financieros</b>	NICSP N° 29, Párrafo 48.	PGCN 1-10
1	7	1	<b>Periodicidad</b>		PGCN 1-10-5

Después del reconocimiento inicial, la entidad medirá los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que sean activos, **por sus valores razonables**, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la disposición del activo, con la excepción de los siguientes activos financieros:

- a) préstamos y partidas a cobrar, que se valorarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva;
- b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se valorarán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva; y

### Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (₡), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia
				Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

## **Políticas Contables:**

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

### **CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES**

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

#### **Certificación o Constancia:**

La (COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION), cedula jurídica (3-007-045000), y cuyo Representante Legal es (EFRAÍN MIRANDA CARBALLO), portador de la cédula de identidad (1-0750-0803), CERTIFICA QUE:

Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

**Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:**

Políticas Particulares				
Nº Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle
1-35	Reconocimiento activo fijo capitalizable. Activos de control.	Activo Resultado del periodo (gasto)	NICSP N° 17	<b>Reconocimiento Activos Fijos Capitalizables</b> En CONAPE se considerará como activos fijos capitalizables, aquellos bienes cuyo valor mínimo de adquisición no sea menor a cien mil colones exactos (₡ 110.000.00). <b>Activos de Control</b> En CONAPE se considerará como activos de control, aquellos bienes: a) Cuyo valor mínimo de adquisición no sea menor a veinticinco mil colones exactos (₡ 25.000.00) ni

				mayor o igual a cien mil colones exactos (₡ 100.000.00). Tanto los Activos de Control como los bienes cuyo valor sea inferior al costo mínimo establecido en esta política serán reconocidos directamente al gasto.										
1-116	Política Materialidad	Activos Patrimonio Ingresos Gastos	Marco Conceptual para la Información Financiera QC11	<p>CONAPE establecerá el cálculo de su materialidad para cada una de sus partidas, utilizando los márgenes que la administración considere convenientes para dicho cálculo, tomando como parámetros los siguientes porcentajes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th><th>Porcentajes</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Activo</td><td>0.5% a 1%</td></tr> <tr> <td>Patrimonio Neto</td><td>1% a 2%</td></tr> <tr> <td>Gastos</td><td>0.5% a 1%</td></tr> <tr> <td>Ingresos</td><td>0.5% a 1%</td></tr> </tbody> </table> <p>El monto establecido para el Error Tolerable se considerará como el 50% de los resultados obtenidos en el cálculo de materialidad.</p>	Cuenta	Porcentajes	Activo	0.5% a 1%	Patrimonio Neto	1% a 2%	Gastos	0.5% a 1%	Ingresos	0.5% a 1%
Cuenta	Porcentajes													
Activo	0.5% a 1%													
Patrimonio Neto	1% a 2%													
Gastos	0.5% a 1%													
Ingresos	0.5% a 1%													
2-22	Compromisos por pagar	Provisiones Cargo por provisiones Ingreso por recuperación de las provisiones	NICSP N° 19	<p>1. CONAPE tendrá un compromiso por pagar cuando:</p> <p>a) debido a un hecho ya ocurrido (contrato de crédito firmado), tenga la obligación de desembolsar recursos monetarios para el pago de los estudios universitarios del beneficiario.</p> <p>2.Los compromisos por pagar por parte de CONAPE deben reconocerse, entre otras causales:</p> <p>a)cuando existen obligaciones contraídas por CONAPE para realizar desembolsos de recursos monetarios para el financiamiento de carreras universitarias.</p> <p>3.Los compromisos por pagar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen, los cuales pueden ser:</p> <p>a)con documentos; b)a ser pagados a corto o largo plazo; c)a ser pagados en un único pago o en cuotas; d)con garantía o sin ella.</p> <p>4.Los compromisos por pagar disminuirán conforme CONAPE realice los giros de recursos monetarios a los solicitantes de estos. Estos desembolsos de recursos monetarios serán registrados como cuentas por cobrar.</p>										
2-36	Ingresos a devengar	Otros pasivos Ingresos	NICSP N° 9	<p>Cuando la entidad reciba un ingreso que aún no se encuentra devengado y que abarca períodos que exceden al correspondiente al cierre del ejercicio anual, se imputará como un pasivo hasta tanto se verifique el hecho imponible o su devengamiento.</p> <p>Aplicaría para las adecuaciones de los meses futuros y la recuperación de las cuotas adelantadas.</p> <p>Este aspecto es importante ampliar sobre lo correspondiente a los rubros financiados en la etapa de ejecución y todo el tratamiento particular que conllevan estos rubros, reconocimiento, medición inicial, posterior e información a revelar.</p>										

Adjuntar el Plan General Contable en anexos.

## **REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERÍODO ACTUAL**

Para el cierre contable 2023 el ente contable deberá remitir la última información relacionada con el Impacto de la Pandemia, realizándolo de manera acumulado para cada ítem, según los cuadros establecidos en el Excel denominado “Anexo\_Estadística\_Notas\_Contables versión final”, a su vez debe adjuntar como anexo un informe Final de Pandemia (Resumen Ejecutivo).

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permitía que, al llegar al cierre de diciembre 2023, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la misma que se ha solicitado a lo largo de estos años, solo que de forma acumulada y es la siguiente:

### **I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:**

En este enunciado, la entidad presentará un FODA con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deberían verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomendó que fueran los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

### **CERTIFICACIÓN FODA**

#### **Certificación o Constancia:**

La (COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION), cédula jurídica (3-007-045000), y cuyo Representante Legal es (EFRAÍN MIRANDA CARBALLO), portador de la cédula de identidad (1-0750-0803),

CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

## II- EFECTOS EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

### NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debía analizar la norma correspondiente, por lo cual podía ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable debió analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

(a)Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.

(b)Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta opera.

## 2- Fuentes internas de información

- (c)Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.
- (d)Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.
- (e)La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- (f)Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		₡0,00

Para el cierre diciembre 2023, en caso de no poseer el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes.

### NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debió determinar el deterioro, para ello requirió analizar la norma y pudo utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable debió analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos  
[NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		₡0,00

Para el cierre diciembre 2023, en caso de no poseer el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes.

### III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	SI
--------	----

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requería la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

Dirección (a)	Total Cantidad Funcionarios Planilla(b)	Funcionarios en Plaza(c)	Funcionarios Interinos (d)	Funcionarios Suplentes (e)	Funcionarios Jornales (f)	Funcionarios Outsourcing (g)	Modalidad Presencial (Cantidad Funcionarios) (h)*	Modalidad Teletrabajo (Cantidad Funcionarios) (i)*	Incapacitados por Pandemia	En Vacaciones por Pandemia	Pensionados por Pandemia
	75	72	1	2	0	30	12	63	0	0	0
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>72</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>12</b>	<b>63</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)
1	0	1

#### **Observaciones propias del ente:**

Esta nota explicativa debe llevar control de impacto a nivel contable producto de aspectos de recursos humanos y que se vieron afectados por la pandemia, las medidas que se han tomado de seguridad, el nivel de rendimiento y afectación de servicios, y los planes de acción para el manejo de riesgos de acuerdo con las particularidades de la institución.

CONAPE no interrumpió el servicio del otorgamiento de préstamos para estudios, se tomaron las medidas correspondientes por el efecto de la pandemia y las restricciones sanitarias. Para esto, se aplicaron los protocolos y las disposiciones emitidas por las entidades de Gobierno y se hizo un uso intensivo de las TIC para darle continuidad a los servicios, por lo tanto, se implementó el teletrabajo, sin dejar de dar el servicio de forma presencial para quien lo requería o para los procesos que solo de forma presencial se pueden ejecutar.

Lo anterior requirió de generar una Comisión Institucional de Teletrabajo, dicho órgano colegiado está conformado de la siguiente manera:

- Representante de la Sección de Recursos Humanos quien coordinadora la Comisión.
- Representante de Asesoría Legal
- Representante de la Sección de Informática
- Representante de Planificación

Además, para regular esta materia, el Consejo Directivo de CONAPE en sesión 01-2022 con fecha del 10 de enero de 2022, aprobó el Reglamento para regular la modalidad de Teletrabajo en CONAPE.

De este documento, es importante rescatar:

Interpretación: En aspectos no contemplados, se estará referenciando a lo dispuesto por la Ley para Regular el Teletrabajo, su Reglamento Ejecutivo y disposiciones emitidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Derogatoria: Este reglamento deroga todas las disposiciones relacionadas con el tema del teletrabajo en CONAPE.

Aclaración: Este reglamento regula el teletrabajo en su “naturaleza ordinaria”, por tanto, no tiene alcance sobre lineamientos emitidos a causa de la Pandemia por Covid-19.

Los servicios de CONAPE de cara al cliente externo, no sufrieron afectación, ya que la Institución cuenta con las siguientes plataformas:

- Registro de solicitud de Préstamo en línea.
- Solicitud de Desembolsos en línea
- Pagos por medio de Conectividad
- Existen canales de comunicación, como Call Center y correos electrónicos de cada una de las áreas.

#### **IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.**

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Ingresos por Transferencias corrientes

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

#### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Ingresos por Transferencias corrientes

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₡0,00

#### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

Ingresos por Transferencias capital

Ingresos por Transferencias Capital	MONTO TOTAL
	₡0,00

## TRANSFERENCIAS GIRADAS

### GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

#### Gastos por Transferencias corrientes

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₡0,00

## GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

#### Gastos por Transferencias capital

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	₡0,00

## V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

### GASTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

<b>Aplica</b>	NO
---------------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### Gastos

Gastos	MONTO TOTAL
	₡0,00

## VI- CONTROL INGRESOS:

### INGRESOS POR IMPUESTOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

<b>Aplica</b>	NO
---------------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### Ingresos por impuestos

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	₡0,00

### INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

<b>Aplica</b>	NO
---------------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### Ingresos por Contribuciones Sociales

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	₡0,00

## OTROS INGRESOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### Otros Ingresos

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	₡0,00

## VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

### CUENTAS POR COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### Cuentas por cobrar

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	₡0,00

### DOCUMENTOS A COBRAR

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

#### Documentos a cobrar

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	₡0,00

## VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activó una comisión que analizó los riesgos institucionales, y que consideró los efectos de la pandemia

#### CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

#### **Certificación o Constancia:**

La (COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION), cédula jurídica (3-007-045000), y cuyo Representante Legal es (EFRAÍN MIRANDA CARBALLO), portador de la cédula de identidad (1-0750-0803), CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.

#### **Los Integrantes son:**

Nombre. Coordinador de la Comisión. EFRAÍN MIRANDA CARBALLO

#### **Integrantes:**

Reglamento de Organización de la Comisión Institucional de Control Interno de CONAPE - COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN

Artículo 9º-Organización. La Comisión será presidida por el Secretario Ejecutivo, en calidad de Presidente y un Secretario que será el Jefe del Departamento de Planificación y en su ausencia el funcionario que designe el Secretario Ejecutivo.

**Observaciones: (Inclusiones del cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional).**

La Institución cuenta con la Comisión Institucional de Control Interno de CONAPE – COCOIN, la cual, cuenta con un reglamento interno debidamente publicado en la Gaceta, en donde se indican las funciones de esta comisión, las cuales guardan relación con la valoración de los riesgos:

Artículo N° 4 – Función general. La Comisión tiene como función general proponer al jerarca los lineamientos necesarios para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno aplicable a todas las unidades orgánicas de CONAPE.

Artículo N° 5 – Función específica. La Comisión desarrollará e implementará dentro del sistema de Control Interno, un subsistema de valoración de riesgos, para identificar, analizar, clasificar y minimizar los riesgos que enfrenta o puede enfrentar CONAPE originados tanto en fuentes externas como internas, y que estén provocando o puedan llegar a provocar desviación en el logro de los objetivos institucionales.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a marzo 2022, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones
Deseos de los Clientes	Alto	Mercadeo debe reforzar el envío de mensajería y correo con la finalidad de que los estudiantes reanuden sus estudios. De igual forma a través de redes sociales y en la página de CONAPE.	COVID 54 Podría ser que los estudiantes no soliciten sus desembolsos o suspendan temporalmente sus estudios.
Incumplimiento	Medio	Dar seguimiento de morosidad de desembolsos (DNT) con mensajería y correos, con la finalidad de prevenir a los estudiantes que si no continúan estudios se trasladan a cobro y tratar de que tomen conciencia de que estudiar le da beneficio a futuro. Solicitarle a Mercadeo reforzar con información en redes sociales y en la página sobre este tema.	COVID 59 Podría ser que los estudiantes no concluyan sus estudios de acuerdo con los términos establecidos en el contrato.
Recursos Humanos	Bajo	La Contraloría de Servicios en conjunto con las áreas usuarias deben valorar la contratación de un desarrollo de un sistema de trámites, que permite a la institución dar respuesta oportuna según normativa.	COVID 60 Podría ser que aumente de manera exponencial los trámites de manera virtual y la Institución no tenga la capacidad instalada (humana y tecnológica), para dar una respuesta oportuna a los estudiantes
Infraestructura de Tecnologías de Información	Medio	La Sección de informática debe dotar de equipo de buena tecnología (hardware) y licencias de VPN entre otras; a los funcionarios para que puedan realizar sus labores, sin	COVID 61 Podría ser que los equipos (computadoras, otros), asignados a los funcionarios colapsen por obsolescencia o no

		importar que se encuentren presencial o virtualmente; evitando tiempos ociosos (reiniciar, formatear de nuevo, reinstalar aplicaciones, etc.) por problemas de los equipos.	se disponga de las licencias y aplicaciones requeridas.
Asignación de Recursos		Incluir dentro del proceso de Conciliación de Activos entre la Sección de Contabilidad y Sección Administrativa, el análisis del estado de los activos y que se valoren de forma especial los que muestren una depreciación acelerada por falta de uso o un uso inadecuado. Posteriormente, se incluiría dentro del informe de los Estados Financieros un apartado diferenciado sobre estos activos para la toma de decisiones o medidas contingentes dentro del equipo gerencial.	CODVID 34 Podría ser que se dé una depreciación acelerada de activos por falta de uso o un uso inadecuado.
Alineamiento	Medio	Efectuar una revisión previa sobre la normativa aplicable a cada proceso, y definir qué aspectos se pueden flexibilizar sin poner en riesgo los activos institucionales	Podría ser que las modificaciones requeridas o realizados a los procesos , por la adaptación de medidas a causa del Covid , no se ajusten a la normativa aplicable

**Se debe adjuntar como anexos el informe Final de cierre de Pandemia (Resumen Ejecutivo).**

## **INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2023**

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

### **NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

### **COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL**

#### **Certificación:**

La (COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION), cedula jurídica (3-007-045000), y cuyo Director Administrativo Financiero (LEONEL ACUÑA MORALES), portador de la cédula de identidad (6-0254-0410), Coordinadora de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2021 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGNC en la presentación de los EEFF.

**Firma Digital del Director Administrativo Financiero**

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

*"Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP,*

*acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)**

Según la autoevaluación del proceso de implementación de las NICSP, al 31 de diciembre de 2023 la institución identificó como actividades pendientes las siguientes actividades:

NICSP 17:

Acciones para brechas	Actividades cumplimiento	% de Av Plan acción	Requerimientos	Recursos	Responsable	Fecha de	Fecha Finalizar
Reporte de activos que están temporariamente ociosos y con un valor en el inventario menor a su costo.	2	75%	Reporte conciliado	Profesional de Contabilidad y Administrativo	Sección Contabilidad, Sección Administrativa y	01/09/21	30/09/23
Reporte de activos que están totalmente depreciados y siguen en el inventario.	2	75%	Reporte conciliado	Profesional de Contabilidad y Administrativo	Sección Contabilidad, Sección Administrativa y	01/09/21	30/09/23
Reporte de activos retirados para disposición de la administración.	2	75%	Reporte conciliado	Profesional de Contabilidad y Administrativo	Sección Contabilidad, Sección Administrativa y	01/09/21	30/09/23

Para terminar de implementar el 1% restante, que corresponde a las actividades detalladas. Para esto, se debe de trabajar en la conciliación de los Bienes no Concesionados, esto ha quedado pendiente, ya que la Sección Administrativa, quien administra los activos de la institución, está en proceso de depuración de los activos fijos, una vez finalizada el desarrollo del sistema informático para la gestión de los bienes duraderos, para que, una vez finalizada esta fase, se procederá a la conciliación.

## **Conciliación de activos fijos Bases de datos (Contabilidad – Administrativo)**

Según la autoevaluación del proceso de implementación de las NICSP existen actividades pendientes para cumplir al 100% con la implementación, y la conciliación de las bases de datos de las Sección de contabilidad y Administrativa es una actividad necesaria para el cumplimiento de la NICSP 17 Propiedad Planta y Equipo; es por ello, que se plantea la presente conciliación.

### **Bases de datos**

El día 22 de enero del 2024 se realiza la entrega por parte de la Sección Administrativa de la base de datos la cual consta de 1.761 activos, no obstante, en el correo con el cual se remite la información se indica que se estima que faltan 500 activos, además, vía teams Gabriela Solano, jefatura de la Sección Administrativa indica que la base de datos brindada corresponde a información tomada de la base de datos de contabilidad, la base de datos de DCC y lo que había en el sistema anterior.

En dicha base de datos existe un campo que se llama “Capitalizable”, el cual se rellena con un Si o No, según indicación de la sección administrativa, el No se relaciona con activos menores de 100.000 colones y el Si, corresponde a activos mayores a 100.000 colones.

Por otra parte, la base de datos contable, cuenta con 751 activos, una vez filtrada la información de tal forma que se excluyeron los activos relacionados a edificios, revaluaciones y mejoras, así como los activos intangibles (licencias y sistemas de información).

### **Archivo de conciliación de las bases de datos (Contabilidad – Administrativo)**

#### **Paso a paso:**

Inicialmente se filtra la información de la base de datos administrativa, en el rubro de “Capitalizable”, sin embargo, la información presenta algunos errores, porque está relacionado al campo “Precio de compra”, no obstante, dicho campo en muchos activos se encuentra en 0,00 (1.182 activos) y de los que si tienen monto (579 activos), hay datos que se muestran con errores como los que se muestran a continuación:

Placa	Estado	Descripción	O.C	Capitalizable	Fec Ingres	Precio Compra
1756	ACEPTADO	COMPUTADORA PORTATIL		NO	2/9/2016	83,524,665.00
1568	ASIGNADO	AIRE ACONDICIONADO		SI	7/12/2015	17,719,514.07
338	ACEPTADO	ESCRITORIO EN L MELANINA AZUL		SI	25/10/2016	72,614,302.00
2945	ASIGNADO	UPS		SI	16/12/2019	15,156,531.80

Fuente: Base de datos Administrativo

El precio de compra en estos activos es muy elevado para la descripción que tienen, sin embargo, los activos si se conciliaron ya que el número de placa si correspondía en ambas bases de datos.

Otra inconsistencia que tiene la base de datos es que de los activos que tienen precio de compra diferente a 0,00, y cuya clasificación es No en el rubro de capitalizable, se encuentran activos mayores a 100.000 colones:

Placa	Estado	Descripción	O.C	Capitalizable	Fec Ingres	Precio Compra
942	ACEPTADO	ARTURITO UNA PUERTA		NO	1/12/2014	142,354.85
3122	ASIGNADO	ARTURITO		NO	9/11/2021	50,000.00
3123	ASIGNADO	ARTURITO		NO	9/11/2021	50,000.00
1756	ACEPTADO	COMPUTADORA PORTATIL		NO	2/9/2016	83,524,665.00
3302	ACEPTADO	CAMARA DE VIDEOVIGILANCIA		NO	14/12/2022	89,001.66
3303	ACEPTADO	CAMARA DE VIDEOVIGILANCIA		NO	14/12/2022	89,001.66
3304	ACEPTADO	CAMARA DE VIDEOVIGILANCIA		NO	14/12/2022	89,001.66
3305	ACEPTADO	CAMARA DE VIDEOVIGILANCIA		NO	14/12/2022	89,001.66
3306	ACEPTADO	CAMARA DE VIDEOVIGILANCIA		NO	14/12/2022	89,001.66
3307	ACEPTADO	CAMARA DE VIDEOVIGILANCIA		NO	14/12/2022	89,001.66
683	ASIGNADO	IMPRESORA		NO	23/11/2010	194,643.42
943	ACEPTADO	ESCRITORIO MODULO EN L		NO	1/12/2014	305,237.50
1211	ASIGNADO	MODULO DE TRABAJO L ESCRITORIO		NO	1/12/2014	540,416.00
2973	ACEPTADO	MESA TIPO PUPITRE		NO	19/12/2020	84,750.00
2974	ACEPTADO	MESA TIPO PUPITRE		NO	19/12/2020	84,750.00
853	ASIGNADO	CAJA FUERTE MEDIANA		NO	17/10/1977	146,250.00
2509	ACEPTADO	ESTANTE 5 ESPACIOS		NO	31/12/2016	165,000.00
3241	ASIGNADO	SILLA		NO	10/1/2020	308,960.08
2530	ACEPTADO	UPS		NO	19/6/2023	0.00+H1731H17H72

Fuente: Base de datos Administrativo

En seguida se insertan fórmulas en el excel para conciliar las bases de datos de contabilidad y administrativo, utilizando el número de placa de ambas bases y comparándolas; con este ejercicio se logran conciliar 524 activos con el mismo número de placa, seguidamente, se localizan 40 activos que en contabilidad tenían placa pendiente, se verifica utilizando la fecha y el monto compra. Se asigna el número correcto en la base de datos de contabilidad.

## Resultado:



Fuente: Elaboración propia

Como se muestra en el gráfico, se logra conciliar un 75% de los activos que se encuentra en la base de datos contable, lo que corresponde a 564 de los 751 activos fijos de la base de datos, asimismo se muestra un 25% de activos sin conciliar correspondientes a 187 activos fijos.

## Recomendaciones

Se recomienda a la sección administrativa:

- Realizar las correcciones pertinentes en la base de datos de activos fijos tanto en los rubros de precios de compra y capitalizable,
- Si está a su alcance ubicar el precio de compra a los activos que se encuentran en 0,00.
- Agregar los 500 activos pendientes.

Todo esto con el fin de mostrar la información correcta en todos sus rubros, y con ello se puedan conciliar los 187 activos fijos que actualmente quedaron sin conciliar.

## NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.**

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los siguientes fondos que están incluidos dentro del estado de situación financiera:

	(en miles de colones)	
	31/12/2023	31/12/2022
Caja	500,00	500,00
Depósitos bancarios	58.581.356,76	530.584,40
Cajas Chicas y Fondos Rotatorios	300,00	300,00
<b>Total Efectivo y Equivalentes de efectivo</b>	<b>58.582.156,76</b>	<b>531.384,40</b>

CONAPE no ha requerido de préstamos para financiar sus operaciones.

b) Propiedades, Planta y Equipo

Durante el periodo, CONAPE adquirió propiedades, planta y equipo por un costo global de ¢288.961,40 los cuales fueron adquiridos con los recursos propios producto de los ingresos ordinarios del periodo, los cuales fueron debidamente presupuestados.

c) Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el resultado (ahorro/desahorro) al 31 de diciembre de 2023

(en miles de colones)	31/12/2023	31/12/2022
<b>Ahorro / desahorro</b>	25.665.732,90	25.979.939,49
<b>Movimientos de partidas no monetarias</b>		
Depreciación y amortización Activo fijos	364 012,17	510 262,02
Deterioro de cuentas por cobrar	4 635 101,00	1 714 425,21
Recuperación de provisiones	-3 167 544,77	-1 588 147,86
Recuperación de previsiones	-1 420 462,23	-608 071,63
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes distintos de inventarios	23 414,55	6 591,87
Resultado por ventas de bienes	-7 362,11	-14 268,13
Cargos por provisiones por los compromisos por préstamos	40 687 487,94	26 947 612,52
Variación ingreso por ventas, servicios y derechos administrativos	-28 144 551,74	-23 204 741,00
Variación por ingresos de la propiedad	310 159,22	571 978,07
Variación por ingresos por transferencias	-469 715,33	-737 616,31
Variación por Otros ingresos de operación	-45 017,76	-116 356,07
Variación por beneficios al personal	-80 308,75	-75 089,56
Variación por servicios y adquisiciones de inventarios	-192 998,76	-696 178,24
Intereses por impuestos, multas y recargos moratorios a pagar	0,00	3,94
<b>Flujo de efectivo neto de las actividades de operación</b>	<b>38 157 946,35</b>	<b>28 690 344,31</b>

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES  
(DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.		<b>Políticas contables</b>		NICSP N° 3, <b>Párrafo 3.</b>
6	59	1	<b>Selección y aplicación de las políticas contables</b>		NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.
6	59	2	<b>Directrices de la DGCN</b>		NICSP N° 3, <b>Párrafo 12.</b>
6	59	3	<b>Juicio profesional</b>		NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y
- c) la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Intereses y costo garantía devengados	Ingresos	2022	- 58.281,46
Salario escolar devengado	Gastos	2022	377,90

Comisión devengado		2022	7.372,87
Póliza saldos deudores	Ingresos		

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).**

**Corrección de errores:**

Durante el periodo 2022, CONAPE registró de forma devengada la suma de ¢58.281,46 en la cuenta Intereses Por Préstamos A Personas Físicas - Préstamos Al Cobro la cual no fue realizada en este periodo. El ingreso por intereses que se reconoció en el periodo pasado ha sido anulado a lo largo del año 2023.

También, en el año 2022, se registró de forma devengada de más la suma ¢ 943,17 en la cuenta de Servicios ya que no se recibieron.

Para el año 2022, se provisionó de más en el gasto del salario escolar la suma de ¢377,90.

A inicios del año 2023, se ajustaron inconsistencias entre la Base de datos y los saldos contables relacionados con la cartera de préstamos, lo cual requirió de un incremento por la suma de ¢2 183,53.

Adicionalmente, durante este periodo, se dieron de baja ingresos registrados de más durante el periodo 2022 producto del reconocimiento de una cuenta por cobrar a funcionarios por anualidades pagadas de más, las cuales, si correspondía su pago, por ende no debió de cobrarse la suma de ¢4 268,77. Y se reversó el gasto por la suma de ¢4 632,69 por la participación en un remate de una propiedad, que al final dicha suma registrada como gasto fue reintegrada por parte del Juzgado una vez finalizado el proceso.

Por último, durante el periodo 2022 se reconocieron de forma devengada de menos un ingreso por Comisiones por la administración de la póliza de los préstamos por la suma de ¢7 372,87 los cuales se corrigieron durante este periodo.

CONAPE está basando su implementación hasta la NICSP 40, correspondiente a la versión 2018, según la adopción hecha por parte de la DGCN como órgano rector, a pesar de que las Normas emitidas llegan hasta la NICSP 42, según la versión 2022, así mismo se puede comentar que ya están emitidas las normas NICSP 43 y NICSP 44 que rigen o entran en vigor a partir del 2025.

#### NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

#### Moneda Extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia
2   33.	Saldos en moneda extranjera <sup>54</sup>	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	523,20	523,72
Euro		

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:**

Considerando que CONAPE cuenta con proveedores cuya facturación es presentada en moneda extranjera, a pesar de que los pagos que CONAPE realiza se efectúan en colones, pueden generarse variaciones en el tipo de cambio entre el momento de recepción de la factura y la fecha de pago de la misma. Además, que recibe depósitos judiciales producto de los procesos relacionados a la gestión de préstamos en fase judicial. Por lo tanto, durante el periodo 2023 se desarrollaron las mejoras necesarias en los sistemas financieros, en donde se incorpore los procesos de registro de los pagos y de aplicaciones judiciales en moneda extranjera, lo anterior con fundamento en la Directriz N° 006-2013 de la Contabilidad Nacional, específicamente los artículos 3 y 4:

*Artículo 3º- Las instituciones deberán llevar los registros contables de las cuentas afectas a moneda distinta a la moneda funcional (colón costarricense), en auxiliares. En cuanto a presentación, la información de los auxiliares deberá contener los siguientes datos: en colones, moneda contratada, tipo de cambio utilizado al último día del mes calendario.*

*Artículo 4º- El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.*

La implementación de los registros contables en moneda extranjera, se aplicarán a partir del año 2024 con la puesta en producción de las mejoras en los sistemas informáticos.

Al cierre del ejercicio se deben reconocer el saldo de \$1,9 de la cuenta corriente en el BCR en dólares.

A continuación, se detallan los movimientos por reconocer:

Fecha Contable	Número Documento	Descripción	En dólares		En colones	En miles de colones	
			Débitos	Créditos		TC. Compra	Débitos
23/3/2022	23822014	COBRO COMISIONES AUTOM.	5,00	0,00	657,21	3,29	0,00
23/3/2022	23822029	COBRO COMISIONES AUTOM.	69,00	0,00	657,21	45,35	0,00
30/3/2022	23829029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	665,34	0,67	0,00
26/5/2022	23886029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	681,40	0,68	0,00

6/6/2022	23897029	COBRO COMISIONES AUTOM.	4,00	0,00	685,62	2,74	0,00
30/8/2022	23982029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	653,03	0,65	0,00
6/10/2022	24019029	COBRO COMISIONES AUTOM.	2,00	0,00	638,85	1,28	0,00
3/11/2022	24047014	COBRO COMISIONES AUTOM.	2,00	0,00	627,41	1,25	0,00
13/12/2022	24087029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	602,24	0,60	0,00
2/3/2023	12975	CONARE PAGO ANUALIDAD APICE	0,00	2 000,00	558,04	0,00	1 116,08
19/4/2023	24214029	COBRO COMISIONES AUTOM.	2,00	0,00	535,99	1,07	0,00
28/4/2023	24223029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	547,16	0,55	0,00
27/6/2023	24283029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	548,51	0,55	0,00
31/8/2023	24348029	COBRO COMISIONES AUTOM.	1,00	0,00	537,64	0,54	0,00
			91,00	2000,00		59,22	1 116,08
<b>Saldos</b>				<b>1 909,00</b>			<b>1 056,86</b>

Ajustando el saldo de la cuenta del BCR en dólares a valores expresados en la moneda funcional considerando el tipo de cambio de compra al 31-12-2023 que es de ¢ 523,20 por \$1 el valor del saldo de la cuenta del BCR en dólares es por la suma de ¢ 998,79. Lo anterior, genera una pérdida por diferencial cambiario por la suma de ¢58,08.

Es importante mencionar, que esta cuenta fue conciliada al 31-12-2023 quedando dichos registros reconocidos en el saldo de bancos y pendiente en el registro en libros. Dichos movimientos se van a realizar a inicios del periodo 2024, con los efectos en los periodos anteriores.

Además, producto de la aplicación de los depósitos judiciales en moneda extranjera, CONAPE realizó la venta de dólares con el BCR y al hacer el ejercicio de comparar el tipo de cambio del Banco con el tipo de cambio que se detalla en la sentencia judicial, se realizaron las siguientes ganancias y pérdidas:

	Periodo 2023	Periodo 2022
Ganancias en venta de dólares	275,35	162,13
Pérdidas en venta de dólares	394,51	0,00

## NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia
1 172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	Normativa técnica y disposiciones adicionales

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

**Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)**

Al cierre del ejercicio CONAPE no tiene pasivos por préstamos relacionados a la inversión en activos de capital, por lo tanto, no se revelan las políticas contables con relación a los costos por préstamos; el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el periodo; y la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe por préstamos susceptibles de capitalización.

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS): **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: **DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018**

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Servicios financieros por Recuperación del Costo de Garantía (Póliza Costo Amortizado fase cobro)	Mensual, por medio del cálculo de Costo Amortizado utilizando la TIR
Comisiones Por Préstamos	Mensual, por medio del cálculo de Costo Amortizado utilizando la TIR
Intereses Por Préstamos A Personas Físicas - Préstamos Al Cobro	Mensual, por medio del cálculo de Costo Amortizado utilizando la Tasa Vigente al Cobro
Intereses por préstamos a personas físicas - Costo amortizado Int. Ejecución	Mensual, por medio del cálculo de Costo Amortizado utilizando la TIR
Recuperación de previsiones para otras cuentas a cobrar	Mensual, por medio del ajuste de la estimación por incobrables y su resultado es positivo
Recuperación de otras provisiones sobre los compromisos por desembolsos a estudiantes	Mensual, por medio de la Diferencia Colocada en los pasos a Cobro
Ingreso por comisión del INS pólizas	Mensual, por medio de emisión de la factura del Ente asegurador
Ingresos Varios Prescripción de Cheques	Mensual, cuando los cheques anulados no cambiados cumplen cuatro años desde que no fueron retirados por el beneficiario

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

“39. Una entidad revelará:

(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;

(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:

(i) la prestación de servicios;

(ii) la venta de bienes;

(iii) intereses;

(iv) regalías; y

(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).**

Los Instrumentos financieros que mantiene CONAPE al 31 de diciembre de 2023 son medidos al Costo Amortizados, por lo tanto los ingresos asociados, se realizan sobre la base de la tasa vigente y por la porción del tiempo transcurrido, lo anterior, específicamente para los intereses por préstamos, mientras que se utiliza la tasa de interés efectiva para medir los ingresos por la recuperación de los rubros financiados en la etapa de ejecución del crédito, tales como la Comisión del Préstamos, los Intereses en la fase de Ejecución y el Costo de Garantía en la fase de ejecución (Póliza de los Préstamos).

A continuación, se desglosan los ingresos devengados de transacciones con contraprestación durante el periodo 2023:

		Saldo 2023	Descripción
4-3-1	Multas Y Sanciones Administrativas	483,64	Corresponden a ingresos por multas a proveedores por incumplimiento en las condiciones del cartel según la contratación.
4-4-1	Ventas de bienes y servicios	28 186 302,21	Corresponden al registro devengado producto de la prestación del servicio de CONAPE mediante el otorgamiento de préstamos para educación, en esta cuenta se busca registrar la recuperación del cargo sobre los préstamos aprobados conforme se van desembolsando.

			Además, se registra el ingreso diferido por la póliza de los préstamos que se financia en la etapa de ejecución y la recuperación de la póliza en la etapa cobro.
4-4-3	Comisiones Por Préstamos	452 796,86	Corresponde a la Comisión por gastos administrativos que se incluye dentro de los rubros que incorpora CONAPE en el financiamiento y se cobra de manera diferida durante toda la etapa de cobro.
4-4-5	Resultados Positivos Por Ventas E Intercambio De Bienes	7 362,11	Corresponde a la diferencia entre el valor del bien registrado como inventario de bienes para la venta el monto al que se vendió, el cual debe de ser mayor, de lo contrario se registraría una pérdida.
4-5-1	Rentas De Inversiones Y De Colocación De Efectivo	5 457 513,44	Corresponden a los intereses ganados producto de los fondos mantenidos en las cuentas corrientes y a los intereses devengados por las inversiones mantenidas al vencimiento.
4-5-9	Otros Ingresos De La Propiedad	12 204 281,83	Corresponden a los intereses ganados por la colocación de préstamos, tanto los que se cargan en los recibidos de las operaciones al cobro, como los intereses que se financian en la etapa de ejecución y que al pasar a la fase de cobro se registran de forma diferida conforme se avanza en el plan de pagos.
4-9-9	Otros Ingresos Y Resultados Positivos	102 857,68	Corresponden a las ganancias producto de comisiones por administración y liquidación del seguro de los préstamos.
<b>Total</b>		<b>46.411.597,78</b>	

A continuación, se describen las políticas contables aplicadas por CONAPE para el reconocimiento de los ingresos provenientes de transacciones con contraprestación:

Norma / Política	Concepto	Referencia	
		Norma Contable	Política Norma Legal
4 1.	<b>Transacciones y eventos con contraprestación que generan ingresos</b>	NICSP Nº 9, Párrafos 1, 5 y 10.  NICSP N.º 17, Párrafo 83.	PGCN 4-3

**Transacciones con contraprestación**, son aquéllas en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y asigna directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio, entre las que se podrán incluir:

- a) la prestación de servicios ( generación de intereses por parte de la cartera crediticia)
- b) Venta de bienes
- c) el uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y/o dividendos;
- d) los ingresos por la venta de activos (remates)
- e) cambios en el valor razonable de activos financieros (NICSP N.º 29);

#### Ingresos de transacciones con contraprestación

Norma / Política	Concepto	Referencia	
		Norma Contable	Política Norma Legal
4 13	<b>Medición de ingresos por transacciones con contraprestación</b>	NICSP N.º 9, Párrafo 14.	PGCN 4-30

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el **valor razonable de la contrapartida**, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

### Prestación de servicio

Norma / Política			Concepto	Referencia	
				Norma Contable	Política Norma Legal
4	14		<b>Prestación de servicio</b>	<b>NICSP N° 9, Párrafo 19.</b>	<b>PGCN 4-31</b>
4	14	1	<b>Reconocimiento en cada período</b>	<b>NICSP N° 9, Párrafo 20</b>	
4	14	2	<b>Ingresos reconocidos no recuperables</b>	<b>NICSP N° 9, Párrafo 21.</b>	
4	14	3	<b>Anticipos (desembolsos)</b>	<b>procedimiento del otorgamiento del préstamo</b>	

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos asociados con la misma deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación (método del porcentaje de terminación) a la fecha sobre la que se informa.

Una transacción puede ser estimada con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad;
- b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio derivados de la transacción;
- c) el grado de terminación de la transacción, en la fecha sobre la que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

## **Políticas Contables**

1. Los servicios que generan ingresos con contraprestación se reconocen en los períodos en los cuales tiene lugar la prestación, según el avance de terminación alcanzado en cada período.
2. Si surge algún tipo de incertidumbre acerca de los importes ya incluidos como ingresos, la cuantía incobrable, o el importe respecto del cual ha dejado de ser probable la recuperabilidad, se reconocen como un gasto y no se ajustan los importes originalmente reconocidos como ingresos. Es decir, que se tratarán como un deterioro del activo financiero surgido como consecuencia del ingreso reconocido oportunamente.
3. Ni los pagos a cuenta, ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, el porcentaje del servicio prestado, los que serán tratados como pasivos.

## **Venta de bienes sujetos a remate**

Norma / Concepto		Referencia		
Norma Contable	Política	Norma Legal		
4	15	Venta de bienes	NICSP N.º 9, Párrafo 28.	PGCN 4-32

Los ingresos procedentes de la venta de bienes (sujetos a remate) deben ser reconocidos y registrados en los EEFF cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- d) es posible que la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio asociados con la transacción; y
- e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción, pueden ser medidos con fiabilidad.

## Ingresos de la Propiedad

Norma / Concepto			Referencia
			Norma Contable      Política Norma Legal
4	16		<b>Ingresos de la propiedad</b> NICSP N.º 9, Párrafos 33, 35 y 37. <b>PGCN 4-48</b>
4	16	1	<b>Intereses Instrumentos Financieros</b> NICSP N.º 9, Párrafo 34.
4	16	2	<b>Intereses Cartera de crédito</b>

Los ingresos de la propiedad derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, se reconocerán como tales en tanto y en cuanto:

- a) la entidad reciba los beneficios económicos o potencial de servicio asociados con la transacción;
- y
- b) el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable.

## Políticas Contables

1. Los intereses deben reconocerse contablemente sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo. Los ingresos por intereses incluyen la imputación en el tiempo de cualquier tasa de descuento, primas u otras diferencias entre el valor inicial del título de deuda en libros y el importe que se obtendrá a su vencimiento.
2. Los intereses provenientes de la cartera crediticia, se deben de reconocer contablemente sobre la base del plan de desembolsos aplicados al prestatario, según los alcances del contrato suscrito y al costo amortizado según lo establecido por la NICSP 29.

### *Ingresos por instrumentos financieros*

Norma / Concepto	Referencia		
	Política	Norma Contable	Política Norma Legal
4 17 Intereses, pérdidas y ganancias de un instrumento financiero	NICSP N.º 28, Párrafo 40.		PGCN 4-51
4 17 1 Exposición en el ERF	NICSP Nº 28, Párrafo 46.		

CONAPE, reconocerá los intereses sobre las inversiones mantenidas al vencimiento y los instrumentos de cartera crediticia, según los criterios de reconocimiento que se detallan en la NICSP 28 en su párrafo 41. Las pérdidas y ganancias relativas a un instrumento financiero o a un componente del mismo, que sea un activo financiero, se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado.

### **Políticas Contables**

1. CONAPE presentará cualquier ganancia o pérdida derivada de la nueva medición de tal instrumento, por separado en el ERF, cuando ello sea relevante para explicar el rendimiento de la entidad.

### **NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:**

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

**Revelación: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):**

No corresponde la reexpresión de los estados financieros de CONAPE, debido a que la información financiera está expresada en la moneda funcional de Costa Rica (₡ Colón) la cual no está catalogada como una economía hiperinflacionaria, para lo cual, las cifras en moneda local, es útil para expresar la información sobre los resultados de las operaciones y el contexto de la situación financiera y la misma no induce a errores a la hora de hacer una comparación entre los importes procedentes de transacciones y otros acontecimientos.

La inflación de Costa Rica mostró una variación interanual (corte a diciembre 2023) de -1,77%, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El nivel del índice general en diciembre del 2023 es 109,47 mientras que en el mes anterior fue 109,46. Asimismo, la variación mensual se ubicó en 0,01%.

El indicador al ser negativo se encuentra fuera del rango meta del Banco Central de Costa Rica (BCCR), que se ubica entre el 2% y el 4%.

#### NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: (El contratista). Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):**

Dentro de este período, en CONAPE no se llevaron a cabo contrataciones para la construcción, demolición, rehabilitación y/o restauración de activos de propiedad planta y equipo. Lo anterior, desde la perspectiva de CONAPE como una entidad que se dedica a la construcción de obra física.

#### NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:	
Describir los tiempos del devengo	
en los insumos que por materialidad aplica:	
Según Proceso PR-SUS-03.01.04.04 Remate de Bienes, el abogado institucional emite Informe de Remate para ejecución hipotecaria o Ente Externo (Banco, Juzgado, Financiera...) emite Notificación de participación de remate. Posteriormente Participa en el Remate del bien de conformidad con los acuerdos del Comité de Cobro. Si el bien es adjudicado a CONAPE, se Gestiona aplicación de depósito judicial y se Gestiona inscripción del bien en el registro público. El Abogado institucional Elabora Informe registral del bien adjudicado y Solicita a Contabilidad registrar contablemente el bien adjudicado.	
Según Proceso PR-SUS-03.01.04.03 Aplicación por bien adjudicado se Sigue a Contabilidad reclasificar (propiedad planta y equipo o propiedades de inversión) la cuenta del bien adjudicado (No venta del bien), según el acuerdo tomado por el Comité de Cobro para la no venta del bien. O se Gestiona aplicación a la deuda (rebajo o cancelación)	

Inventarios Método Valuación PEPS.	Observaciones
Nombre de responsables institucional	
Fecha de ultimo inventario físico	
Fecha de ultimo asiento por depuración	

Inventarios Método Valuación PEPS.	Observaciones
Nombre de responsables institucional	
Fecha de ultimo inventario físico	
Fecha de ultimo asiento por depuración	

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico		1

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

*"47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:*

- (a) *las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;*
- (b) *el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc."*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):**

**\*En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

CONAPE, por ser una entidad emisora de instrumentos de crédito, y que acepta como parte de la garantía del crédito la hipotecaria, puede enfrentar procesos judiciales en los cuales el juzgado de turno le adjudique los bienes dados en garantía por parte del deudor, si la entidad tiene la intención de reconocer estos bienes para la venta, los mismos se van a registrar en las cuentas inventario al valor de adjudicación (este valor puede ser actualizado por medio de un avalúo por parte del Ministerio de Hacienda) y todos los costos que legalmente puedan ser asociados a la misma.

Esta venta se ejecutará bajo los alcances de la Ley de Contratación Administrativa.

Con relación a los suministros que adquiere la institución, la institución tiene como política para la adquisición de este tipo de bienes, la compra contra demanda y por ende, los niveles que se mantienen en inventario son mínimos.

Cálculo de materialidad CONAPE					
Fecha:	31 de diciembre 2023				
Cuentas	Porcentajes	% Utilizado	Saldo	Materialidad	Error Tolerable
Activo	0,5% a 1%	0,50%	359.398.095,34	1.796.990,48	898.495,22
Patrimonio Neto	1% a 2%	1,00%	262.572.366,12	2.625.723,66	1.312.861,83
Gastos	0,5% a 1%	0,50%	50.660.399,99	253.302,00	126.651,00
Ingresos	0,5% a 1%	0,50%	76.326.132,88	381.630,66	190.815,33
			Promedio	1.264.411,70	632.205,85
5-1-3	Materiales Y Suministros Consumidos		19.598,96		

Para el caso del gasto de los materiales y suministros durante el año 2023 se adquirieron ¢19.598,96 el cual está por debajo del monto de materialidad establecido en la política interna que para los activos es de ¢898.495,22 lo que representa que los posibles inventarios de suministros representan el 2,18% del error tolerable de materialidad, por lo tanto, a nivel contable no es material llevar el registro del inventario como un activo, es por esto, que se registran como gastos del periodo conforme se adquieren. Pero es importante indicar que la Sección Administrativa tiene dentro de sus procedimientos, el control de los bienes adquiridos como suministros.

#### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

#### NICSP 13 - Arrendamientos

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	3	¢9.595,96

Arrendamiento Financiero	0	₡0,00
-----------------------------	---	-------

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

*“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:*

- (a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;
- (b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;
- (c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes períodos:
  - (i) hasta un año;
  - (ii) entre uno y cinco años; y
  - (iii) más de cinco años.
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
  - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;
  - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y
  - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”

*“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:*

- (a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:
  - (i) hasta un año;
  - (ii) entre uno y cinco años; y
  - (iii) más de cinco años.
- (b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;
- (c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y
- (d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
  - (i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;
  - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y

*(iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13):**

El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no vencidos, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:

- Hasta un año es por la suma de ¢10.468,32 de los cuales se ejecutaron durante el año 2023 la suma de 9 595,96 que equivale a un 91,67% del monto de los contratos.
- Entre uno y cinco años; los pagos futuros corresponden a ¢4.474,80 por el alquiler de la oficina regional de Pérez Zeledón, que vence en febrero del año 2025 y por la suma de 1.050,90 por el alquiler de cuatro dispensadores de agua, el cual vence en marzo del año 2025.
- Más de cinco años; no se tienen contratos con pagos futuros en este rango.
- A continuación, se detalla dentro del plan anual de adquisiciones para el periodo 2024, lo relacionado a arrendamientos operativos:

COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION DEPARTAMENTO FINANCIERO SECCION ADMINISTRATIVA PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2024														
Partida presupuestaria	Partida específica	Programa	Ejecutor (Sección, Departamento, Comisión)	Bien o servicio	Detalle de bien y/o servicio requerido	Periodo previsto para ejecución contratac.	Presupuesto aprobado	Contratación	Adjudicatario	Monto	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Observación	
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	1.01.01	Apoyo Administrativo	Administrativa	Servicio	Arrendamiento de local para hospedar el Sitio Alterno de Trabajo de CONAPE / continuidad del servicio	OCTUBRE	€ 8 000 000,00							
	1.01.01	Crédito	Oficina Regional	Servicio	Alquiler de un local para la Oficina Regional de Pérez Zeledón	Contratación vigente	€ 10 500 000,00	2021CD-000001-0006400001	GRUPO UMANZOR SRL	€ 4 474 800,00	1/3/2021	28/2/2025		
1.01.02 Alquiler de equipos	1.01.02	Apoyo Administrativo	Administrativa	Servicio	Arrendamiento de equipos de impresión multifuncionales	JUNIO	€ 300 000,00							
	1.01.02	Crédito	Oficina Regional	Servicio	Arrendamiento de vehículo para atender las ferias y giras programadas	SETIEMBRE	€ 1 000 000,00							
1.01.03 Alquiler de equipo de cómputo	1.01.03	Apoyo Administrativo	Informática	Servicio	Alquiler equipo de cómputo para atención emergencias por equipo dañado	JUNIO	€ 10 000 000,00							
1.01.99 Otros alquileres	1.01.99	Apoyo Administrativo	Administrativa	Servicio	Alquiler de cuatro dispensadores de agua para las áreas de servicio al cliente	Contratación vigente	€ 850 000,00	2021CD-000012-0006400001	BODEGAS DEL CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA	€ 840 720,00	1/4/2021	30/3/2025	costo por mes \$70,050,00	

Los contratos se pueden verificar en el Expediente de SICOP, en donde se pueden consultar las condiciones de la contratación.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia
6    14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquélla en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	31/1/2024
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detectó	
Oficio de la administración que lo detectó	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

**Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes**

*“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:**

A la fecha de emisión de los Estados Financieros del cuarto trimestre 2023, no se han determinado hechos que requieran ajustes o revelaciones adicionales.

#### NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

#### NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión	1	₡98.709,86

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):**

CONAPE le aplica el modelo del valor razonable a sus activos catalogados como propiedades de inversión. A continuación, se detalla el monto de valor de origen y las revaluaciones realizadas hasta el año 2018.

Porción Terreno: Valores De Origen anexo norte ( lote)	51.365,03
Porción Terreno: Revaluación anexo norte (lote)	47.344,83

Esta propiedad se cataloga como de inversión, ya que es un lote que no tiene un fin definido por la Administración de CONAPE, no tiene intenciones de venta, ni de uso en las operaciones, ni de obtener rentas en el corto plazo. Por lo tanto, su fin es el de obtener plusvalías sobre su valor.

#### **NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	92,94%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

#### **NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:**

Resumen	PPE
CANTIDAD	755,00
Valor Inicio	4.346.791,78
Altas	15.797,36
Bajas	-35.110,40
Depreciación	-2.470.703,14

Deterioro	0,00
Ajustes por reversión de Deterioro	0,00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0,00
Valor al Cierre	2.011.702,99

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	Normativa técnica y disposiciones adicionales DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

*“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:*

*la base de medición utilizada;*

*el método de depreciación utilizado, si los hubiere;*

*el valor bruto en libros;*

*la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y*

*una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”*

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):**

La Comisión Nacional de Préstamos para Educación es una Institución semiautónoma del Sector Público que controla una variedad de propiedades, planta y equipo y es el responsable de la reposición y mantenimiento de las propiedades.

1. Terrenos:

- a. Los Terrenos se ubican en el cantón de San José, Provincia Montes de Oca y en el Distrito San Pedro. Los Terrenos están reflejados por su valor razonable al 30-11-2018, tal y como lo ha determinado un tasador independiente.
- b. Actualmente los terrenos no tienen restricciones de ningún tipo.

2. Edificios:

- a. Los edificios abarcan las Oficinas Centrales de CONAPE, Edificio Central, Anexo Este, Casa, Comedor de funcionarios y Bodega.
- b. Los edificios inicialmente se contabilizan al costo, pero están sujetas a revaluación en función de la evolución de su valor razonable.
- c. La depreciación se calcula por el método de línea recta a lo largo de la vida útil de los edificios. Los edificios tienen una vida útil de 50 años.

3. Maquinaria:

- a. La maquinaria se mide por su costo menos la depreciación.
- b. La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil de la maquinaria.
- c. La maquinaria tiene distintos períodos de vida útil:
  - i. Planta eléctrica: 7 años
  - ii. Brazos hidráulicos: 3 años
  - iii. Bomba de Agua: 10 años
  - iv. Válvula de Presión: 15 años

4. Mobiliario de oficina, cómputo y diverso:

- a. El mobiliario de oficina, cómputo y diverso se valoran por su costo menos su depreciación.
- b. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función de la vida útil establecida por medio de la Directriz de la Contabilidad Nacional CN-001-2009 Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo.

Con relación a los activos totalmente depreciados y que en la base de datos que administra la contabilidad permanecen en uso, se cuentan con 310 activos, distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de activo	Cantidad
Maquinaria Y Equipos Para La Producción	1

Equipos De Comunicación	18
Equipos Y Mobiliario De Oficina	118
Equipos Para Computación	156
Equipos Sanitarios De Laboratorio E Investigación	4
Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	8
Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	5
<b>Total</b>	<b>310</b>

A continuación, se hace detallan la cantidad de activos en desusos por categorías, los cuales se mantienen en bodega:

Tipo de activo	Cantidad
ARCHIVADORES BIBLIOTECAS Y ARMARIOS	15
SILLAS Y BANCOS	97
MESAS Y ESCRITORIOS	5
IMPRESORAS	4
EQUIPOS DE VENTILACION	1
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	4
EQUIPOS DE COMPUTO	15
EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS	3
EQUIPOS Y MOBILIARIO DOMESTICO	3
ESCULTURAS	1
CAJA DE SEGURIDAD	1
OTROS EQUIPOS Y MOBILIARIO	23
<b>Total</b>	<b>172</b>

## NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- a) evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):**

CONAPE no le aplica la presentación de información por segmentos, debido a que según el Presupuesto Ordinario se han establecido dos programas, a través de los cuales se realizan las asignaciones presupuestarias que permitirán atender las diversas actividades a desarrollar durante el año:

1. Programa N.º 1 Crédito Educativo: Soporta la función sustantiva de la Institución, referente al proceso de concesión de créditos a estudiantes (Incluye el Presupuesto del Departamento de Crédito de CONAPE únicamente).
2. Programa N.º 2 Apoyo Administrativo: Incorpora los egresos correspondientes a la parte administrativa de la Institución; estos recursos son necesarios en la ejecución del proceso de crédito educativo del Programa N.º 1 (Incluye presupuesto de las demás áreas institucionales).

Por lo tanto, la Institución realiza una sola actividad, que es el otorgamiento de crédito para estudios universitarios y los ingresos y egresos asociados a esta actividad se basan en las actividades de apoyo para la consecución de la misión institucional.

#### NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	₡0,00

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	1

Resolución provisional 1	₡0,00	Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	₡0,00	Resolución provisional 2	
Resolución en firme	₡0,00	Resolución en firme	
GRAN TOTAL	₡0,00	GRAN TOTAL	1

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).**

Dentro de los Activos contingentes que tienen litigios relacionados con Devolución de aportes bancarios que no fueron girados según lo indica la Ley N° 6041 de creación de CONAPE en su artículo N° 20. Además, se tiene un litigio en contra de FODELI, por incumplimiento de pagos relacionados a un convenio entre las partes.

En cuanto al expediente 97-001426-0181-CI interpuesto contra el Banco Cooperativo por la suma de ₡10.350.035.70 y expediente 97-000644-0163-CA contra el Banco Federado ambos corresponden al año 1997. Se requirió en el año 2018 audiencia ante el Tribunal Contencioso Administrativo. De la misma se verifica la inexistencia -hasta la fecha- de bienes por liquidar. Ambos expedientes se encuentran abiertos a nivel contable en espera de la existencia de bienes sobre los que se pudiere liquidar, situación que a la fecha no ha cambiado y no se espera cambie en un futuro cercano. Debe definirse por parte de la administración y contabilidad la pertinencia de mantenerlos como pasivos contingentes, si la técnica contable así lo permitiere.

Se solicita al Asesor legal, lo siguiente:

Con relación a los activos contingentes se debe indicar lo avances que se han presentado en cada uno de los procesos, ya que se observa que estos litigios presentan una antigüedad muy importante.

En torno al expediente 17-004198-1027-CA interpuesto contra FODELI el mismo fue condenado por la suma de ₡108.250.689.16 mediante sentencia en firme. En el año 2023 se requirió certificación al Tribunal de Ejecución mismas que fueron comunicadas formalmente ante la Contraloría General de la República a la cual se le imposibilita aprobar presupuesto ordinario o extraordinario a FODELI entre tanto no honre sus obligaciones para con CONAPE conforme sentencia dictada. Con fecha 08 de

febrero del 2024 en reunión sostenida con FODELI indican sus representantes que desconocen algún oficio de la CGR en tal sentido, pero que no requieren oficio para proceder con el pago y lo consideran innecesario por cuanto están en la anuencia de proceder con el pago.

Con relación a los Pasivos contingentes, CONAPE tiene demandas relacionadas por Derechos sobre propiedad y Restitución de Linderos, lo anterior, relacionado a las propiedades dadas en garantías, adquiridas por los procesos de recuperación de los fondos dados en préstamos.

Se solicita al Asesor legal, lo siguiente:

Sobre los pasivos contingentes se deberá hacer los esfuerzos suficientes para asignarles un valor a estas contingencias y en el caso que NO sea posible estimar el valor, se debe indicar las razones por las cuales se llegó a esa conclusión.

Y mediante oficio SE-AL-024-2023 indica:

El expediente 21-000054-1631-CI interpuesto contra CONAPE responde a un ordinario de restitución. El mismo se encuentra en espera de dictado de Audiencia por parte del Tribunal Contencioso Administrativo. Se interpone inicialmente la demanda por la suma de ¢195.000.00. CONAPE interpone las respectivas excepciones toda vez que en orden presunto las acciones bajo análisis se generan por terceros que prestan servicios a CONAPE. CONAPE interpone igualmente Reconversión (sea la figura de la contrademandada).

#### NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		<b>Parte relacionada</b>		NICSP N° 20, <b>Párrafo 4.</b>
7	31	1	<b>Grado de consanguinidad</b>		DGCN
7	31	2	<b>Personal clave de la gerencia</b>		NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.
7	31	3	<b>Familiares próximos</b>		NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Carlos Luis Ledezma Arias	22/5/2023		1	Nº declaración CGR 343206
Olga Patricia Marin Castro	22/5/2023		1	Nº declaración CGR 332501
Roger Granados Ugalde	22/5/2023		1	Nº declaración CGR 345327

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas reciprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

#### **“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas”**

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;

- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;
- (h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y
- (i) garantías y avales.”

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).**

- **Entidades Controladas:**

CONAPE no tiene entidades Controladas.

- **Transacciones entre partes relacionadas:**

CONAPE no realiza transacciones entre partes relacionadas.

- **Personal clave de la gerencia:**

Según el Artículo N° 3 de la Ley N° 6041 en donde se establece que “La Comisión tendrá como máxima autoridad un Consejo Directivo (...)” y el Artículo N° 4 de la misma norma establece lo siguiente:

“Integrarán el Consejo Directivo:

- a) El Ministro de Educación Pública o su representante, quien lo presidirá.
- b) El Ministro de Planificación Nacional y Política Económica o su representante.
- c) Un representante del Banco Central de Costa Rica.
- d) Un representante del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.
- e) El ministro de Trabajo y Seguridad Social o su representante.”

Los miembros del Consejo Directivo no reciben sueldo en CONAPE, únicamente las dietas recibidas por las sesiones en el Consejo, las cuales corresponden a un monto de ¢50,14 (miles) por sesión.

En cuanto a la persona que ocupe el puesto de Secretario Ejecutivo, se le otorga el siguiente salario:

i. Salario único ¢2.817,30 (miles) definido por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

  i. Salario Escolar 8,33%

  ii. Aguinaldo.

  iii. Vacaciones según años de servicio en el sector público.

A la persona que ocupe el puesto de Auditor Interno, se le otorga el siguiente salario:

iv. Salario base ¢1.388,93 (miles)

v. Anualidad: ¢26,65 (miles) por año

vi. Carrera Profesional: ¢2,27 (miles) por punto.

vii. Restricción al ejercicio liberal de la profesión: Prohibición 65%

viii. Salario Escolar 8,33%

ix. Aguinaldo.

x. Vacaciones según años de servicio en el sector público.

A la persona que ocupe el puesto de Asistente Gerencia, se le otorga el siguiente salario:

xi. Salario base ¢ 607,39 (miles)

xii. Anualidad: ¢ 15,03 (miles) por año

xiii. Salario Escolar 8,33%

xiv. Aguinaldo.

xv. Vacaciones según años de servicio en el sector público.

#### NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje Avance	100,00%

**Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:**

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).**

Para el cierre del cuarto trimestre del año 2023 CONAPE dentro de su modelo de negocio solamente cuenta con activos no generadores de efectivo, de los cuales los Terreno y Edificios se miden por medio del método de Revaluación, por lo tanto, no están sujetos a Deterioro.

#### **NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:**

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).**

CONAPE es una entidad semiautónoma que dentro de las atribuciones dadas por la Ley N° 6041 no tiene participación financiera, ni participa en la toma de decisiones en otra entidad pública, tampoco, tiene la potestad de hacer inversiones en asociadas. Por lo tanto, no debe de emitir estados financieros consolidados.

CONAPE es una entidad que dentro de su presupuesto no recibe transferencias del Gobierno Central, ya que sus recursos los conforman los aportes de los Bancos Comerciales Públicos y Privados, así

como por las recuperaciones de las cuotas por los préstamos otorgados, lo anterior le genera un ingreso por intereses con una tasa de interés subsidiada.

#### NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje _Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGADO:
Aportes por Transferencias Corrientes de los Bancos Públicos y Privados según el artículo N° 20 de la Ley N° 6041.	Los Bancos Comerciales, debe de aportar a CONAPE el 5% de las Utilidades antes de impuestos y participaciones. Tienen un plazo hasta el mes de marzo de cada año. Por lo tanto, en caso de que alguna entidad financiera no haga el traslado del dinero se registra el devengado al 31 de marzo de cada año.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

*"107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:*

*(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;*

(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;

(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y

(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25º.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).**

Como se establece en el Artículo 20 de la Ley 6041, con el fin de ser colocados en Préstamos para Estudios a nivel superior. Los dineros que ingresan a las cuentas corrientes de CONAPE se registran como activos controlados por la institución. No existe una restricción explícita que dichas Transferencias cumplan con la definición de Pasivo ni satisface los criterios de reconocimiento de un pasivo. Por lo tanto, CONAPE reconoce un ingreso en el Estado de Rendimientos por las Transferencias corrientes según el 5% de las utilidades antes de impuesto de renta de los Bancos.

#### NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2022	
OFICIO ENVIO A CGR	SE-45-2023	
INGRESOS	-	-
	-	48.722.607,33
	-	35.712.276,74
GASTOS	-	-
	25.597.669,54	-
	35.712.276,74	-
SUPERAVIT/DEFICIT	-	23.124.937,79
	-	-

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).

A la fecha de emisión de los Estados Financieros estaba pendiente el envío de la información presupuestaria del año 2023, pero los ingresos efectivos alcanzaron la suma de ₡60.082.559,60, y los egresos ₡31.315.245,55, lo que refleja una diferencia positiva de ₡28.767.314,05.

El nuevo superávit acumulado a diciembre de 2023 es de ₡88.174 millones.

La conciliación entre la base presupuestaria y al base contable que se presenta en la Nota del Estado de Ejecución Presupuestaria, se realiza mediante la elaboración del estado de congruencias. Lo anterior, se debe a que la información presupuestaria se realiza sobre una base de efectivo, mientras que la información contable se elabora bajo el principio del devengo.

Mediante oficio SE-362-2023 de fecha 14 de setiembre de 2023 se informa que el Consejo Directivo aprobó para el periodo 2024 el presupuesto por la suma de ₡58.818 millones, pero la CGR ajustó los

ingresos y egresos del próximo año a la suma de ¢37.950 millones, en donde dicho presupuesto corresponde únicamente para las actividades de CONAPE. Es importante indicar que dicha situación de ajuste del presupuesto 2024, tiene un efecto en el superávit acumulado, el cual alcanza la cifra de ¢122.301 millones.

#### NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

#### NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

**Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:**

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).**

Según las Políticas Generales de la Contabilidad Nacional en su política 1.189.1 “Activos no generadores de efectivo” un activo no generador de efectivo es:

“Los activos no generadores de efectivo son activos que no están afectados a la obtención de un rendimiento comercial, sino que se los utiliza exclusiva o principalmente para la prestación de servicios

sin ánimo de lucro. En ciertos casos, un activo puede generar flujos de efectivo, aunque se mantenga con el objetivo fundamental de prestación de servicios, por lo que no perderá tal carácter."

Por tanto, CONAPE cuenta con activos no generadores de efectivo dado que su fin primordial no es generar un rendimiento comercial. Así como lo indica su ley de creación (N°6041) en su artículo 2.

#### NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

#### NICSP 27- Agricultura:

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	₡0,00	₡0,00	₡0,00

Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

Por la actividad que desarrolla CONAPE, la institución no cuenta con Activos Biológicos.

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

*“128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas”.*

*“129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:*

- (a) *una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);*
- (b) *un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);*
- (c) *información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada linea de partida; y*
- (d) *otra información a revelar, que incluya:*
  - (i) *pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y*
  - (ii) *información a revelar no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).*

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

NICSP 28

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

NICSP 29

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

## NICSP 30

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### [NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	₡294.537.447,96	₡35.060.012,75
Valor Razonable	₡0,00	₡0,00

### Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Realizando una proyección de flujo de caja conservador y disminuyendo la tasa de interés al 4,5% a partir del mes de diciembre 2021. Lo anterior, acatando las disposiciones del Gobierno para atender la crisis relacionada con el COVID-19, CONAPE logra mantener un monto aceptable para colocaciones y no pone en riesgo su estabilidad financiera. Así, el riesgo donde los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros que maneja la Institución se mantienen sin fluctuar como consecuencia de variaciones en los ingresos y egresos que se proyectaron, se consideró que de disminuir la tasa de interés aplicada a los préstamos al 4,5%, CONAPE sería consecuente con la desaceleración económica que vive el país, la cual limita los ingresos a los hogares costarricenses. A partir del nuevo Plan de la Gestión de Crédito Anual, para el año 2024, se va a otorgar una tasa de interés del 4% anual para los nuevos préstamos cuya carrera de estudios esté catalogada como carrera STEM.

**Rendimiento sobre la inversión de explotación:** Los activos totales representan la inversión total efectuada por CONAPE para llevar a cabo las operaciones y el logro del fin Institucional.

**Ahorro (desahorro) - por operaciones / Activo Total:**

25.665.732,90 / 356.398.095,34 = 7,20%

Al cuarto trimestre del año 2023, por cada colón de activo CONAPE genera ₡0,07 de utilidad de operaciones. Para el año 2022, la Institución generaba un rendimiento de 8,01% o sea por cada colón invertido en activo, se generaban ₡0,80 de utilidad.

Esto muestra que para este cierre anual la institución ha mantenido su nivel de rendimiento.

**Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:**

Durante el Cuarto trimestre 2023, CONAPE no ha reclasificado Activos Financieros.

**Revelar aspectos de Garantía Colateral:**

a) **Riesgo crediticio**

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume un agente económico como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

**Exposición al riesgo de crédito**

Al cierre del periodo, el valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima de crédito. La exposición al riesgo crediticio a la fecha del balance se detalla a continuación:

<b>Activo Financieros:</b>	<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>
Efectivos y Equivalentes de Efectivo	58.852.156,76
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	31.334.587,50
Cuentas por Cobrar corto plazo	23.167.525,14
Préstamos a cobrar a largo plazo	242.613.917,22
<b>Total</b>	<b>355.968.186,62</b>

### Mitigación del riesgo de crédito

CONAPE acepta garantías que se utilizan como mitigadores del riesgo de crédito. Las garantías más comunes comprenden garantías FIDUCIARIA, FONDO DE AVAL, HIPOTECARIA, MIXTA, PRENDARIA BONOS.

A continuación, se muestra el saldo de la cartera de crédito (en colones) al 31 de diciembre de 2023, clasificado por garantías:

#### Cartera en la fase de Ejecución del préstamo (en colones):

Tipo Garantia	Total adeudado	Cantidad de Operaciones	Promedio Cobertura	Composición
PRENDARIA BONOS	100.574.719,20	4,00	50,58	0,03
FIDUCIARIA	47.639.829.279,26	9.843,00	29,50	85,43
FONDO DE AVAL	2.301.388.230,45	477,00	0,25	4,14
HIPOTECARIA	17.585.416.699,10	1.019,00	156,51	8,83
MIXTA	3.432.253.333,35	180,00	46,45	1,56
	71.059.462.261,36	11.523,00		100,00

#### Cartera en la fase de Cobro Administrativo (en colones):

Tipo Garantia	Total Adeudado	Cantidad de Operaciones	Promedio de Cobertura	Composición
PRENDARIA BONOS	92.423.555,65	8,00	115,88	0,05
FIDUCIARIA	142.649.865.946,41	36.134,00	38,28	69,12
FONDO DE AVAL	315.058.575,05	73,00	0,00	0,00
HIPOTECARIA	40.008.379.884,39	3.112,00	193,18	30,04
MIXTA	3.490.136.694,16	180,00	78,84	0,71
HIJOS DEL CAMPO	39.754.776,85	15,00	106,67	0,08
	186.595.619.432,51	39.522,00		100,00

#### Cartera en la fase de Cobro Judicial (en colones):

Tipo Garantia	Total Adeudado	Promedio de Cobertura	Composición	Cantidad de Operaciones
FIDUCIARIA	7.110.364.579,65	35,13	81,41	2.319
FONDO DE AVAL	141.163.429,37	0,00	0,00	41
HIPOTECARIA	1.200.484.428,86	158,51	17,90	113
MIXTA	73.421.426,97	86,20	0,69	8
	8.525.433.864,85		100,00	2.481

Con relación a lo solicitado en la Ley N° 6041 de Creación de CONAPE en su ARTICULO 25 bis.- La Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (Conape) constituirá y administrará un Fondo de Garantías por un monto inicial de dos mil millones de colones (₡2.000.000.000), recursos los cuales provendrán de su propio superávit libre. Los términos y las condiciones de operación de este Fondo los establecerá el Consejo Directivo de la institución vía reglamento. Conape podrá gestionar donaciones por medio de la cooperación internacional, recibir bienes otorgados en administración por el sector público o privado y por las donaciones de personas físicas o jurídicas. Adicionalmente, dicho Fondo se constituirá con los recursos que ingresan a la institución por pagos de comisiones realizados por entidades aseguradoras, cuando contractualmente esté pactado en las pólizas suscritas por Conape.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo normado anteriormente, se realizó el cálculo con la información al 31-12-2023 sobre el monto que debe tener el Fondo de Avales y se actualizó de la siguiente manera:

	<b>Monto en colones</b>
FAC Abr-2019	2 000 000 000,00
Liquidación INS 2019-2023	885 658 488,05
Comisión INS 2019-2023	214 591 948,46
<b>FAC actualizado al 31-12-2023</b>	<b>3 100 250 436,51</b>

En el mes de enero 2024 con el traslado de fondos a la Caja Única del Estado, se creó una subcuenta específica para mantener lo correspondiente al FAC y se trasladó la suma de ₡3.100.250,44 lo que significa un incremento del 55% desde su constitución en el año 2019.

**Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:**

Dentro de los instrumentos financieros que mantiene CONAPE al 31 de diciembre 2023 no se cuenta con derivados implícitos.

**Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:**

Los Activos Financieros que mantiene CONAPE al 31 de diciembre 2023, se miden al Costo Amortizado, ya que son Inversiones mantenidas al vencimiento, Cuentas cobrar y por pagar y Préstamos por Cobrar.

**Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:**

CONAPE está expuesto a riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros. Por lo tanto, la Ley N° 9816, establece en su artículo N° 2 inciso m, crear el Comité de Crédito, para que apruebe o impruebe solicitudes de préstamos, solicitudes de avales y garantías de las personas beneficiarias de la Comisión, así como para definir el porcentaje máximo por garantizar en cada operación.

**a) Riesgo de liquidez**

Este riesgo se refiere a la pérdida de la capacidad de una institución para hacer frente a sus compromisos contractuales y obtener los recursos necesarios con el fin de llevar a cabo sus estrategias de negocio a un costo aceptable.

CONAPE revisa su posición de liquidez por medio de un flujo de caja y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. El Departamento Financiero realiza mediciones periódicas que le permiten gestionar de una manera proactiva la liquidez, considerando en ella la recuperación de activos y el vencimiento de pasivos. Estas mediciones tienen como principal objetivo asegurar que ante cualquier eventualidad se pueda atender el pago de obligaciones con terceros y desembolsar los montos acordados en los planes de desembolsos de los préstamos aprobados, los cuales al 31 de diciembre de 2023 los compromisos por préstamos a corto plazo ascienden a la suma de **¢16.045.978,52**; que representan el 45,76% del total compromisos por préstamos y las obligaciones por préstamos a largo plazo ascienden a **¢19.014.034,22** que es el 64,24% del total de los montos pendientes por desembolsar a los 11.385 prestatarios en fase de ejecución del préstamos.

**Razón de Liquidez:** mide la habilidad de CONAPE para satisfacer sus obligaciones a corto plazo.

**Activos Corrientes / Pasivo Corrientes:**

$$113.683.170,73 \text{ / } 20.646.376,06 = 5,51$$

La cobertura de los activos corrientes sobre los pasivos corrientes es de 5,51 veces al cuarto trimestre del año 2023, mientras que para el periodo 2022 fue de 4,91.

La Razón de Liquidez de CONAPE nos indica que, existen los recursos financieros de corto plazo (1 año) para hacerle frente a las obligaciones de corto plazo (1 año).

**b) Riesgo de Ente en marcha**

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base de que el ente contable está en funcionamiento y que continuará sus actividades de operación financiera dentro de un futuro previsible. Por ello se asume que la entidad de gobierno no tiene intención de liquidar o recortar de forma importante sus actividades.

Durante el mes de abril 2022, CONAPE ampliará su financiamiento a cursos de idiomas, capacitaciones, presentación de pruebas internacionales o certificación de habilidades tras la firma de la Ley que lo permite.

El financiamiento se podrá dar en las modalidades presencial, virtual o híbrida. Se trata de una reforma al artículo 2 de la ley de creación de CONAPE, la cual actualmente financia exclusivamente carreras universitarias.

La propuesta reforma las competencias de CONAPE y le permite realizar convenios con empresas, centros educativos públicos y privados.

Lo anterior, evidencia, que en el corto plazo CONAPE mantiene una proyección de continuidad de sus operaciones, ya que incluso, se le están ampliando sus competencias.

**Revelar análisis de sensibilidad:**

Flujo de caja: Como parte del ejercicio para determinar la conveniencia de una variación en la tasa de interés de los préstamos, SESIÓN EXTRAORDINARIA 30-2021 del día 25 de octubre de 2021, acordó lo siguiente:

- a. Aprobar la modificación a la Tasa de Interés con base en el modelo desarrollado en el estudio denominado: “Determinación de la tasa de interés, identificación de sectores prioritarios y análisis de la cobertura crediticia todos referidos a la Comisión Nacional de Préstamos para Educación”.
- b. Establecer la Tasa de Interés para todos los niveles de estudio en 4.5%.
- c. La nueva tasa de interés será aplicable a todos los préstamos -vigentes, formalizados y que se encuentren tanto en etapa de ejecución como de cobro activo; así como los nuevos que se formalicen-, por tanto, se debe realizar el ajuste correspondiente.

- d. Rige a partir del 01 de diciembre de 2021.
- e. La tasa de interés se revisará semestralmente, en febrero y agosto de cada año, de acuerdo con el cierre contable al 30 de junio y 31 de diciembre, respectivamente.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

*"75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes."*

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	9 645 962,81	37 855 000,00	17 625 000,00	7 910 000,00		73 035 962,81
1.1.3.07	Préstamos A Corto Plazo	1 645 705,43	2 482 464,04	3 328 601,58	184 270 365,37		191 727 136,42
1.2.3.07	Préstamos A Largo Plazo					239 424 094,42	239 424 094,42

PASIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
2.1.4.01	Provisiones A Corto Plazo	2 172 257,60	7 740 024,05	6 323 824,86	4 132 329,25		20 368 435,76
2.2.4.01	Provisiones A Largo Plazo					15 225 425,21	15 225 425,21

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):**

La Institución realiza un flujo de caja proyectado, en el cual, se realiza el calce de plazos para contar siempre con los recursos disponibles para atender las obligaciones, las cuales como se muestra en la tabla, los recursos provienen de las inversiones, las cuales se realizan en función de una programación

del efectivo, producto de las entradas de efectivo por las recuperaciones de los préstamos que es una actividad constante, adicionalmente a inicios de año (primer trimestre de cada año), ingresan a la institución las Transferencias corrientes por aportes bancarios según el artículo 20 de la Ley de creación de CONAPE. Dicha programación, se realiza con base a los desembolsos a estudiantes registrados como Provisiones a corto y largo plazo, debido a que existe cierta incertidumbre en cuanto a su fecha o monto a desembolsar, la cual depende de las solicitudes de los prestatarios según su avance académico.

## FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	0
--------	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### Fideicomisos

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

### Revelación Suficiente:

Con el fin de cumplir con la misión de CONAPE y dentro del marco normativo estipulado en la Ley N° 6041, la Institución ha constituido una serie de convenios en donde la participación de la Comisión es el de financiar a un grupo específico de personas y la otra parte se compromete como garante de esos préstamos. Pero no hay inversión en activos o constitución de pasivos, ni tampoco se incurren en gastos ni se perciben ingresos adicionales como resultado de estos convenios. Como es el caso de FODELI, Hijos del campo, Sedes don Bosco. Por lo tanto, no hay control conjunto entre CONAPE y la otra entidad de los activos o pasivos en que se incurre por la actividad operativa normal.

## NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

### NICSP 31

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	357
Valor Inicio	1.956.083,12
Altas	263.043,52
Bajas	-937.041,87
Amortización	-361.103,42
Deterioro	0,00
Ajustes por reversión de Deterioro	0,00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0,00
Valor al Cierre	920.981,35

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

*"117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:*

*(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;*

*(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;*

*(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;*

(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;

(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:

(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;

(ii) las disposiciones;

(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);

(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);

(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);

(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;

(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y

(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):**

Los intangibles que maneja la Institución corresponden a las compras de las licencias de softwares, al 31 de diciembre 2023 la Institución mantiene dentro del auxiliar detallado de Licencias 122 totalmente amortizadas que su valor de compra ascendió a la suma de ¢89.307,73 las cuales no han reportado por parte de la Sección de Informática si corresponde darlas de baja.

Al cierre del ejercicio, se mantienen con un valor en libros 357 activos intangibles por un valor en libro de ¢920.981,34 cuyo costo de adquisición fue de ¢1.956.083,12, durante el periodo se adquirieron la suma de ¢263 043,52 que equivale a un 13,45%, se dieron de baja ¢937 041,87 que equivale al 47,90% producto de una conciliación entre la Sección de Contabilidad y de Informática y la amortización acumulada de los intangibles es por ¢361 103,42 esto equivale al 18,46%. De estos 357 intangibles 51 activos no se amortizan ya que el criterio técnico es que no se les puede asignar una vida útil y su valor en libro es de ¢844.934,26 que equivale al 91,74% del saldo de la cuenta, lo anterior,

corresponden a los sistemas que la Institución ha adquirido o ha desarrollado y cumplen con la definición de activo intangible.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por **su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor**.

Norma / Política			Concepto	Referencia		
1	105			Norma Contable	Política	Norma Legal
1	105		Vida útil y amortización	NICSP N° 31, Párrafos 87, 88 y 106.	PGCN 1-256	
1	105	1	Factores a tener en cuenta para determinar la vida útil	NICSP N° 31, Párrafo 89.		
1	105	2	Determinación de la vida útil finita			
1	105	3	Determinación de la vida útil indefinida			
1	105	4	Revisión de la vida útil	NICSP N° 31, Párrafo 103.PGCN		
1	105	5	Revisión de la vida útil indefinida	NICSP N° 31, Párrafo 108.		
1	105	6	Amortización y uso del activo	NICSP N° 31, Párrafo 116. PGCN		

La vida útil de un activo intangible es:

- a) finita, en cuyo caso el activo se amortizará, debiéndose evaluar previamente la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil; o
- b) indefinida, en cuyo caso el activo no se amortizará, en razón de haberse evaluado, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, que no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo o proporcione potencial de servicio para la entidad.

## Políticas Contables

1. Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar algunos factores, entre los que figuran:
  - a) la utilización esperada del activo por parte de la entidad, así como si el activo podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
  - b) los ciclos típicos de vida del producto y la información pública sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
  - c) la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
  - d) la estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo;
  - e) las actuaciones esperadas de los competidores, ya sean actuales o potenciales;
  - f) el nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos o potencial de servicio futuros esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel;
  - g) el período de control sobre el activo, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y
  - h) si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la entidad.
2. La PGCN, en función de las características de los activos intangibles y de los informes producidos por las entidades que los desarrollan y/o poseen, determinará a través de NPC los años de vida útil posible para dichos activos a efectos de su amortización.
3. Los activos intangibles con vida útil indefinida deberán ser evaluados y autorizados a tener tal carácter por la PGCN a través de NPC.
4. La vida útil de un activo intangible con vida útil finita se revisará, como mínimo, en cada fecha de presentación. Si la nueva vida útil esperada del activo difiere de las estimaciones anteriores, en el marco de lo que oportunamente determine la PGCN, se cambiará en consecuencia el período de amortización. Estos cambios se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, según lo establecido en la NICSP N.º 3.
5. La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado (por haberse determinado con anterioridad que su vida útil era indefinida) se revisará en cada período sobre el que se informa para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, en el marco de lo que oportunamente

determine la PGCN, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NICSP N.º 3.

6. La amortización de un activo intangible con una vida útil finita no terminará cuando el activo intangible no vaya a ser usado más, a menos que el activo haya sido completamente amortizado o se clasifique como mantenido para la venta, y siempre que no se utilice el método de amortización en función del uso, en cuyo caso el cargo por amortización será nulo.

Norma / Concepto			Referencia		
			Norma Contable	Política	Norma Legal
1	106		Amortización	NICSP N° 31, Párrafo 96.	PGCN 1-258
1	106	1	Método de amortización	NICSP N° 31, Párrafo 97. PGCN	
1	106	2	Uniformidad en la aplicación del método		
1	106	3	Incorporación al costo de producción	NICSP N° 31, Párrafo 98.	
1	106	4	Revisión del método de amortización	NICSP N° 31, Párrafo 103.	

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil, por lo que la amortización:

- a) comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista;
- b) finalizará en la fecha que el activo sea dado de baja en cuentas.

## Políticas Contables

1. El método general de amortización a aplicar será el lineal, de acuerdo a la vida útil del activo intangible. No obstante, la PGCN, teniendo en cuenta el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos o potencial de servicio futuros esperados incorporados en el activo, podrá autorizar métodos distintos, como el de amortización decreciente y el de las unidades de producción, según sean los casos.
2. Cualesquiera que sean los métodos utilizados (general o autorizado), se aplicará de forma coherente de período a período, a menos que se produzca una variación en los patrones esperados de consumo de dichos beneficios económicos o potencial de servicio futuros.
3. La amortización se reconocerá habitualmente en el resultado. Sin embargo, en ocasiones los beneficios económicos o potencial de servicios futuros incorporados a un activo se incorporan a la producción de otros activos. En estos casos, el cargo por amortización formará parte del costo de esos otros activos y se incluirá en su importe en libros.
4. El método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisará, como mínimo, en cada fecha de presentación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de consumo de beneficios económicos o potencial de servicio futuros por parte del activo, en el marco de lo que oportunamente determine la PGCN, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios. Estos cambios se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, según lo establecido en la NICSP N.º 3.

Adicionalmente, con relación a la vida útil de los activos registrados con vida útil indefinida ya que se desconoce si existe un límite o tiempo determinado por el cual serán utilizados los activos, tal y como lo menciona el párrafo 87 de la NICSP 31 el cual indica “*La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo potencial de servicio para entidad.*”

Por lo tanto, la Sección de Informática de CONAPE debe realizar un análisis constante sobre los activos mencionados, con el fin de determinar si se pudieron haber presentado cambios con relación a la vida útil de los mismos, tal y como lo indica el párrafo 108 de esta NICSP, la cual expresa:

*“La vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisará cada periodo sobre el que se informa para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Si no existen esas circunstancias, el cambio en la evaluación de la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NICSP 3.”*

## NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):**

Al 31 de diciembre de 2023 CONAPE no tiene servicios concesionados a tercero, por lo tanto, no le aplica la NICSP 32.

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje_Avance	100,00%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia
9	3.		Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	Normativa técnica y disposiciones adicionales
					NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	Normativa técnica y disposiciones adicionales
		1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9 7.	Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:
- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
  - (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
  - (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
  - (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
  - (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Comisión Nacional de Préstamos para Educación - CONAPE								
RESUMEN MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN NICSP VERSIÓN 2018								
VERSIÓN JUNIO 2021								
NICSP	La norma se encuentra Vigente	La norma ha sido adoptada en el país	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	Si	Si	100%				
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	Si	Si	100%				
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Si	Si	Si	100%				
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	Si	Si	100%				
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	Si	No					
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	Si	Si	Si	100%				
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	Si	Si	No					
NICSP 11 Contratos de Construcción	Si	Si	No					
NICSP 12 Inventarios	Si	Si	Si	100%				
NICSP 13 Arrendamientos	Si	Si	Si	100%				
NICSP 14 Hechos Ocurridos Despues de la Fecha de Presentación	Si	Si	Si	100%				
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	Si	Si	100%				
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	Si	Si	93%	Si	3	75%	Si
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	Si	No					
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	Si	Si	100%				
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	Si	Si	100%				
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	Si	Si	100%				
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	Si	Si	No					
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	Si	Si	100%				
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	Si	Si	Si	100%				
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	Si	No					
NICSP 27 Agricultura	Si	Si	No					
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	Si	Si	100%				
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	Si	Si	100%				
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	Si	Si	100%				
NICSP 31 Activos Intangibles	Si	Si	Si	100%				
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	Si	No					
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	Si	Si	Si	100%				
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	Si	No					
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	Si	No					
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	Si	No					
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	Si	Si	No					
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	Si	Si	No					
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	Si	Si	100%				
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	Si	No					
Promedio General Grado de Aplicación NICSP				99,66%				
Promedio General de Avance en planes de acción (Cantidad de brechas)					3	75%		
Cantidad de normas aplicables / Cantidad de normas que poseen plan	35	35	21		1			1
Cantidad de normas no aplicables / Cantidad de normas que no poseen plan			14		0			0

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación**

CONAPE ha trabajado intensamente en la implementación de las NICSP de base de acumulación (o devengo), desde el 01 de enero de 2016, y mediante la aplicación de la Matriz de autoevaluación realizada en el mes de diciembre 2021, y actualizada a diciembre 2023 se determinó la necesidad de acogerse a los transitorios indicados en la Tabla de la página 15 según los plazos permitidos en la NICSP 33 principalmente por la depuración de la base de datos de los Activos fijos, esto con relación a la NICSP 17.

## NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia
					Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.		Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes		DGCN

### Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):**

No se le otorgó a la Institución mediante la Ley N° 6041 de creación de CONAPE ni por medio de algún acuerdo formal, la potestad de dirigir las políticas financieras y operativas de otra entidad. Tampoco, se le faculta a la Institución a formar parte de la Junta Directiva u órgano de gobierno equivalente de otra entidad económica. En ese sentido, CONAPE no ejerce las condiciones de poder ni de beneficio estipuladas en la NICSP N° 34.

## NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35 , Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas<sup>77</sup>, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones

internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.		Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1	Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2	Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense  NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

#### Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):**

No se le otorgó a la Institución mediante la Ley N° 6041 de creación de CONAPE ni por medio de algún acuerdo formal, la potestad de dirigir las políticas financieras y operativas de otra entidad. Tampoco, se le faculta a la Institución a formar parte de la Junta Directiva u órgano de gobierno equivalente de otra entidad económica. En ese sentido, CONAPE no ejerce las condiciones de poder ni de beneficio estipuladas en la NICSP N° 35.

#### NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia
			Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y

se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):**

En la Ley N° 6041 de creación de CONAPE en el artículo N° 26 “La Comisión queda facultada para comprar, vender y conservar como inversión transitoria, valores mobiliarios de primera clase de comprobada seguridad y liquidez. Por lo que la Institución solo puede realizar inversiones transitorias (corto plazo) y se acoge a lo dispuesto en las Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por el Ámbito de la Autoridad Presupuestaria, para el Año 2019, publicada en la Gaceta N° 55 de fecha 23-03-2018, en el Capítulo III Sobre inversiones financieras “Artículo 26.—Las nuevas adquisiciones de activos financieros a plazo en moneda nacional o extranjera o la renovación de este tipo de operaciones, incluyendo las garantías judiciales y ambientales y otras cauciones ordenadas por el Poder Judicial, se harán en títulos de deuda interna del Gobierno u otros instrumentos que ofrecerá el Ministerio de Hacienda, a través de la Tesorería Nacional. Para la adquisición de cualquier otro tipo de activo financiero, se deberá contar con la autorización previa de la Tesorería Nacional. Artículo 27.—En caso de que la programación financiera de la Tesorería Nacional, indique que no se requiere la captación de recursos de las entidades públicas por razón del plazo o monto de la inversión, ésta podrá autorizarlos temporalmente para que puedan invertir los recursos en los bancos del Estado. Los recursos de las inversiones autorizadas y que sean

renovables por un periodo determinado, deberán realizarse conforme al artículo anterior. Artículo 28.— Para lograr una mejor distribución de la cartera de vencimientos y apoyar la gestión de deuda del Ministerio de Hacienda, las entidades públicas ajustarán la programación financiera, a efecto de que las inversiones se realicen al mayor plazo posible. De igual forma, mantendrán como saldo en sus cuentas bancarias el saldo mínimo estrictamente necesario para su operación. Para efectos del seguimiento de esta disposición aportarán la información que requiera la Tesorería Nacional. Artículo 29.—Las entidades públicas no podrán invertir, ni mantener recursos en ningún tipo de fondo de inversión, cuentas corrientes y cuentas de ahorro que se manejen como inversiones a la vista, cuentas con saldos pactados o en cualquier otra figura de depósito, excepto lo indicado en el artículo anterior. Artículo 30. —Las entidades públicas, salvo autorización legal en contrario, solo podrán tener cuentas corrientes en los bancos estatales.” Por lo que se instruye a realizar inversiones en títulos del Gobierno Central.

En ese sentido con relación a Instrumentos financieros de Patrimonio, CONAPE no tiene inversiones de este tipo, ya que la Institución no tiene fines de lucrar y las inversiones que realiza es con el objetivo de que los recursos ociosos producto de la programación según los flujos de caja institucional no pierdan el valor del dinero en el tiempo.

#### NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia
1   39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	Normativa técnica y disposiciones adicionales

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):**

Con el fin de cumplir con la misión de CONAPE y dentro del marco normativo estipulado en la Ley N° 6041, la Institución ha constituido una serie de convenios en donde la participación de la Comisión es el de financiar a un grupo específico de personas y la otra parte se compromete como garante de esos préstamos. Pero no hay inversión en activos o constitución de pasivos, ni tampoco se incurren en gastos ni se perciben ingresos adicionales como resultado de estos convenios. Como es el caso de FODELI, Hijos del campo, Sedes don Bosco. Por lo tanto, no hay control conjunto entre CONAPE y la otra entidad de los activos o pasivos en que se incurre por la actividad operativa normal.

#### NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia	
			Normativa técnica y disposiciones adicionales	
1   47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN	

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):**

CONAPE no tiene dentro de sus operaciones el control de otra entidad.

#### NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	Si
Porcentaje Avance	100,00%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₡58.597,08	845	
Convención colectiva	₡0,00		
Cesantía	₡0,00		
Preaviso	₡0,00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	1	

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
  - (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
  - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
  - (iii) participación en ganancias e incentivos; y
  - (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
  - (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
  - (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:
  - (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
  - (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y
  - (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (d) indemnizaciones por cese.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).**

Los Beneficios a corto plazo que posee CONAPE corresponden a:

- a. Salarios base. Gastos devengados por la prestación de servicios correspondientes al personal fijo, permanente o interino de acuerdo con la naturaleza de la tarea, grado de especialización y responsabilidad asignada al cargo.
- b. Aguinaldo: el aguinaldo constituye un derecho para los trabajadores en Costa Rica, este pago se realiza en el mes de diciembre y se realiza una provisión mensual por este concepto.
- c. Salario Escolar: Consiste en un 8.33% del salario mensual de los trabajadores del Sector Público costarricense, que se paga en el mes de enero de cada año.
- d. Remuneraciones eventuales: correspondiente al tiempo extraordinario y recargo de funciones.
- e. Incentivos: los incentivos correspondientes al área administrativa son: dedicación exclusiva, prohibición, anualidades y carrera profesional.
- f. Dietas: se le pagan únicamente a los miembros del Consejo Directivo de CONAPE de forma mensual.
- g. Contribuciones Sociales: contribuciones que la entidad debe realizar por seguridad social o a fondos de pensiones u otros fondos de capitalización.
- h. Asociación Solidarista: Se traslada todos los meses un 5.33% de los salarios a la Asociación Solidarista de empleados de CONAPE- ASECO, para los funcionarios afiliados a dicha organización. Al 31 de diciembre de 2023 el aporte patronal acumulado que mantiene dicha Asociación en custodia reflejaba un monto de ¢ 493 524,74 dicho monto está distribuido entre 58 funcionarios con estatus de socios activos y 7 funcionarios con estatus de Ex asociados por Renuncia Interna a la Asociación, pero continúan laborando para CONAPE y solamente 10 funcionarios nunca han formado parte de la Asociación desde que fueron contratados por CONAPE.
- i. Vacaciones: se otorgan vacaciones legales a los empleados según lo indicado en el artículo 24 del Reglamento Autónomo de Trabajo de CONAPE:
  - a. De cincuenta semanas a cuatro años y cincuenta semanas, quince días hábiles de vacaciones.
  - b. De cinco años y cincuenta semanas a nueve años y cincuenta semanas, veinte días hábiles.
  - c. De diez años y cincuenta semanas en adelante, veintiséis días hábiles.

## NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	No
Porcentaje_Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia
11 1.	Combinaciones o adquisidores del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	Normativa técnica y disposiciones adicionales

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):**

Dentro de la operativa de CONAPE al 31 de diciembre de 2023, no se tiene una fusión con otro ente contable del Sector Público, por lo tanto, no le aplica lo estipulado en la NICSP 40.

## **REVELACIONES PARTICULARES**

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

### **Eventos conocidos por la opinión pública:**

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogaría como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Correspondrá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprendérse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

APLICACIÓN	NO
------------	----

**\*Revelación nota complementaria “Cumplimiento de la Ley 10092” e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

Según criterio del Asesor Legal de CONAPE:

Debe considerarse como bien ocioso aquel que se encuentra libre para su uso y no genere utilidad, beneficio o renta alguna, ni se le pueda dar uso previsto.

La ley refiere que la disposición de dichos bienes debe generarse mediante la ley de (en aquel momento) de la Ley de Contratación Administrativa hoy Ley de Contratación Pública, la cual además establece todo un proceso para generar la venta de inmuebles.

La ley establece que se autoriza para que se enajenen o liquiden dichos bienes sobre los que se pueda realizar venta directa. Es en tal sentido que los bienes adjudicados a CONAPE no pueden disponerse

de forma directa puesto que debemos generar una eventual venta a través de lo establecido por la Ley de Contratación Pública, su reglamento y publicitación a través de SICOP.

La Sección Administrativa ha hecho las siguientes acciones con relación a la venta de los bienes adquiridos por remates en la vía judicial:

1. Publicación en sitio web de bienes por rematar.
2. Publicación en diario oficial la gaceta de los bienes que se rematan.
3. Remisión de correos a interesados cada vez que se abre un remate.
4. Se trató de realizar una contratación para acompañamiento de bienes raíces en la promoción de venta en el año 2023. Dos procesos concursales visibles en Sicop. No obstante, el resultado fue infructuoso. Se realizará nuevamente en el año 2024, por lo que en el este año se registraron recursos presupuestarios para este servicio.

En nuestro caso la venta de bienes se incorpora como parte del patrimonio institucional derivado de las adjudicaciones judiciales por operaciones crediticias incobrables.

Adicionalmente, CONAPE solo cuenta con un terreno registrado como propiedad de inversión, el cual se encuentra contiguo a las oficinas centrales, en San Pedro de Montes de Oca. Pero el mismo no se ha declarado como ocioso.

2. ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

APLICACIÓN	SI
------------	----

#### **Revelación:**

CONAPE implementó el manual de cuentas y el catálogo contable bajo NICSP elaborado por la Contabilidad Nacional desde el año 2017, el cual es cargado de forma exitosa en el Gestor Contable.

3. ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

En sesión Nº 06-2022 de la Comisión de Finanzas, el cual, funge como órgano colegiado que atiende los temas relacionados al proceso de implementación y de aplicación de las NICSP en CONAPE, conoció el Manual de Políticas y Procedimientos contables bajo la nueva versión 2018 de las NICSP. En dicha Comisión la preside el secretario ejecutivo a quien le corresponde la aprobación como máximo jerarca, ya que se había acordado en el Consejo Directivo delegar estos aspectos operativos al secretario ejecutivo, como máxima figura administrativa, lo anterior con fundamento en lo que se regula en el Artículo Nº 15 de la Ley Nº 6041 de creación de CONAPE.

**4. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?**

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

**Revelación:**

Según el análisis realizado por CONAPE para el proceso de elaboración de la Balanza de apertura, se detallan las cuentas y los montos reclasificados durante el periodo 2023:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	JUSTES PERIODO 2023 (MANUAL NIVEL 7)	
		DEBE	HABER
1.1.3.98.99.01.0.	Créditos varios con el sector privado interno c/p	57 696,00	
1.2.5.01.02.01.5.	Edificios de oficinas y atención público Mejoras	154 927 402,18	
2.1.1.02.01.06.0.	Retenciones al personal a pagar c/p	0,01	57 696,00
2.1.1.02.02.02.0.	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	73,20	
2.1.9.01.99.99.0.	Otros ingresos varios a devengar c/p	4 632 693,66	
5.1.1.01.05.00.0.	Suplencias	229 313,33	
5.1.1.04.01.00.0.	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	40 504,82	23 733,63
5.1.1.05.01.00.0.	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	23 733,63	40 504,82
5.1.2.02.99.00.0.	Otros servicios básicos	1 433 217,45	
5.1.2.04.05.00.0.	Servicios de mantenimiento de sistemas informáticos	21 279 777,83	
5.1.2.05.02.00.0.	Viáticos dentro del país	84 600,00	
5.4.1.01.01.02.0.	Becas	784 000,00	
<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>183 493 012,11</b>	<b>183 493 012,11</b>

Estos movimientos se detallan en la nota particular de la Balanza de Apertura.

**5. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?**

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

\*Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):

Según el análisis realizado por CONAPE para el proceso de elaboración de la Balanza de apertura, se detallan las cuentas y los montos relacionados a la depuración de cifras que se realizaron durante el periodo 2023:

CUENTA		NOMBRE CUENTA	ASIENTOS DE DEPURACION	
			DEBE	HABER
1.1.3.04.01.03.0.	Servicios financieros y de seguros a cobrar c/p		7 399 982,92	3 858 475,12
1.2.3.07.01.99.1.	Préstamos a otras unidades del sector privado l/p - Capital		2 183 534,80	
2.1.1.01.04.06.0.	Deudas comerciales por seguros, reaseguros y otras obligaciones c/p		60 548 757,58	55 607 280,00
2.1.1.02.02.02.0.	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p		77 174,00	1 187 295,00
2.1.4.01.99.99.0.	Otras provisiones varias c/p		646 815 373,61	3 463 843 577,51
2.1.9.01.99.99.0.	Otros ingresos varios a devengar c/p		19 401 298,02	133 900 940,59
2.2.4.01.99.99.0.	Otras provisiones varias l/p		2 721 206 036,05	1 909 316 576,15
2.2.9.01.99.99.0.	Otros ingresos varios a devengar l/p		561 199 299,59	41 295 124,80
3.1.5.01.01.00.0.	Resultados de ejercicios anteriores		4 296 124,39	9 583 753,60
4.4.1.02.03.01.0.	Servicios financieros		3 410 674,04	19 232 260,39
4.4.3.01.99.00.0.	Comisiones por préstamos a otras unidades del sector privado		4 795 198,84	44 819 288,39
4.5.9.07.01.99.0.	Intereses por préstamos a otras unidades del sector privado		36 902 559,91	386 461 416,23
4.6.1.02.06.99.0.	Otras transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras		8 268 862,26	
5.1.8.99.01.00.0.	Cargos por otras provisiones varias		2 481 009 451,15	
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>6 557 514 327,16</b>	<b>6 557 514 327,16</b>

Además, se detallan las cuentas y los montos de Otros Ajustes realizados durante el periodo 2023:

CUENTA		NOMBRE CUENTA	OTROS ASIENTOS DE AJUSTE	
			DEBE	HABER
1.1.3.98.99.01.0.	Créditos varios con el sector privado interno c/p		5 743 806,97	2 572 729,39
1.2.3.07.01.99.1.	Préstamos a otras unidades del sector privado l/p - Capital		2 183 534,80	
2.1.1.02.01.01.6.	Salario escolar a pagar c/p		85 401 807,80	
2.1.1.02.01.06.0.	Retenciones al personal a pagar c/p		1 302 353,32	36 404 895,90
2.1.1.02.01.08.0.	Deducciones al salario escolar		25 815 017,95	
2.1.1.02.02.02.0.	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p		1 000,00	
2.1.1.99.99.01.0.	Deudas varias con el sector privado interno c/p		2 628 229,39	5 793 806,97
3.1.5.01.01.00.0.	Resultados de ejercicios anteriores		724 653,00	3 286 092,55
4.5.1.01.01.02.0.	Intereses por depósitos a plazo fijo en el sector público interno		2 939 960,70	
	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social		323 161,29	
5.1.1.04.01.00.0.	Contribución patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje		52 380,75	
	Contribución patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares		174 646,83	
5.1.1.04.04.00.0.	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal		17 475,83	
5.1.1.04.05.00.0.	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social		189 377,34	
5.1.1.05.01.00.0.	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		104 790,31	
5.1.1.05.02.00.0.	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral		52 380,75	
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>127 654 577,03</b>	<b>127 654 577,03</b>

Estos movimientos se detallan en la nota particular de la Balanza de Apertura.

Es importante indicar que, el plan de acción que se llevará a cabo por parte de CONAPE para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable, es el correspondiente al de la NICSP 17 Propiedad, Planta y equipo, el cual se incluye dentro de la Matriz de autoevaluación y en la revelación de dicha norma.

**6. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?**

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

**\*Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”: Cuentas Reciprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

En el mes de abril 2023 se enviaron los siguientes oficios confirmando los saldos con cuentas relacionadas:

- 137-2023 Oficio Confirmación de Saldos 22150T12023 BCR
- 134-2023 Oficio Confirmación de Saldos 22150T12023 BNCR
- 133-2023 Oficio Confirmación de Saldos 22150T12023 CNE

Cuenta Contable (nivel 8)	Descripción	Saldo de la cuenta (en miles)	Monto confirmado por la entidad	Diferencia	Fecha / N° Asiento de Ajuste	Monto del Ajuste	Saldo Ajustado
5.4.1.02.02.06.0.12554	Transferencias Corrientes A Órganos Desconcentrados	682 881,43	682 881,43	-	N/A	-	682 881,43
1.1.3.06.02.06.0.21103	Transferencias A Cobrar C/P Bnrc	8 268,86	-	- 8 268,86	31-08-2023 / 16614	8 268,86	0,00
4.6.1.02.06.99.0.21103	Aportes Por Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Financieras	4 874 761,00	4 866 492,14	- 8 268,86	31-08-2023 / 16614	8 268,86	4 866 492,14
1.1.3.06.02.06.0.21101	Transferencias De Instituciones Públicas Financieras A Cobrar C/P	440 561,82	-	- 440 561,82	N/A	-	
4.6.1.02.06.99.0.21101	Aportes Por Transferencias Corrientes De	4 917 634,65	4 477 072,83	- 440 561,82	N/A	-	

	Instituciones Pùblicas Financieras						
--	------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Como se muestra en la tabla anterior, la confirmación de saldos se lleva a cabo posterior al primer trimestre del año y se ajustan las diferencias que correspondan, en este caso, en el mes de agosto 2023 se realizó el ajuste del saldo de la cuenta recíproca con el Banco Nacional de Costa Rica por los aportes que recibe CONAPE, ya que existían ajustes pendientes por aplicar en el Banco posterior a la realización de la Auditoria Externa.

Para el caso de la transferencia del BCR, esta se encuentra pendiente de aplicar, ya que se requieren más insumos para analizar la afectación contable de periodos anteriores 2016-2022, los cuales han sido debidamente deteriorados por lo que a nivel del resultado del periodo se han ido ajustando al monto reportado por el BCR. Es importante indicar que a pesar de que existe un criterio legal, externo emitido por el Juzgado, el cual es acatado a lo interno por parte del Asesor Legal en cuanto a que el BCR ha realizado el traslado de los montos correctos según lo estipulado en el artículo N° 20 de la Ley 6041. El BCR no ha comunicado la fórmula de cálculo para determinar la utilidad sobre la cual CONAPE debe de calcular el aporte del 5%, ya que se ha realizado el ejercicio con los estados financieros individuales del BCR y con datos del Estado Financiero consolidad, en donde no se consideren los efectos sobre la utilidad por la participación de las subsidiarias y no concuerda con lo trasladado. Es por esto, que el Departamento Financiero continúa registrando de acuerdo a lo que indica la Ley, de la misma forma que se hace con el resto de bancos comerciales. Por lo tanto, para el primer trimestre 2024 se debe solicitar dicha fórmula al BCR para realizar la revisión de los aportes y tener certeza del ajuste por realizar.

En el caso de los pasivos por deudas fiscales, los saldos se envían a confirmar todos los meses mediante oficio, ya que este cambia todos los meses, debido a las retenciones en la fuente en salarios y a los pagos a proveedores, a pesar de que dicho proceso no genera una respuesta por parte del Ministerio de Hacienda, pero se hace una conciliación mensual y las sumas correspondientes se cancelan al mes siguiente según proceso de elaboración de las declaraciones D-103 de retenciones en la fuente a proveedores y salarios.

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Revelación:

CONAPE utiliza el sistema financiero MBACASE de Nexys y adicionalmente ha desarrollado interfaces con el sistema Integrado de Crédito, con el fin de que los movimientos realizados por las unidades primarias se contabilicen de forma automatizada. Todo lo anterior, con los respectivos reportes que sustentan los asientos contables. Además, de que se cuenta con consultas detalladas a la base de datos, para soporte de los saldos de las cuentas contables o se tiene auxiliares detallados en Excel que de forma manual se actualizan.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

APLICACIÓN	<b>NO</b>
------------	-----------

**Revelación:**

El sistema Financiero MBACASE realiza de forma automatizada los reportes de Estados Financieros y facilita la balanza de comprobación con las especificaciones de la Contabilidad Nacional.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

APLICACIÓN	<b>SI</b>
------------	-----------

**Revelación:**

A partir de finales del mes de marzo 2022, la institución hizo la apertura de una cuenta corriente en dólares, con el fin de que el Banco deposite los embargos que el Juzgado realiza en esa moneda. El desarrollo a nivel del sistema financiero se puso en producción a inicios del año 2024, salvo el proceso de conciliación bancaria de dicha cuenta, ya que este se realizó para el mes de diciembre y la información correspondiente a este proceso se explica en la revelación de la NICSP 4 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

APLICACIÓN	<b>NO</b>
------------	-----------

**Revelación:**

CONAPE por medio de la gestión de recuperación de los montos prestados, la institución recibe bienes, los cuales se catalogan como disponibles para la venta, por lo tanto, el método utilizado es el Identificación Específica. Además, los valores de estos bienes se encuentran en actualización, por medio de avalúos realizados por profesionales aptos, lo anterior, con debido al proceso de venta respectivo.

**11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?**

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

La Metodología para el registro de la Estimación por incobrables de la cartera de CONAPE se evidencia en el acuerdo tomado por el Consejo Directivo de CONAPE en sesión N° 50-12-2013 del 3 de diciembre del 2013 se aprobó la metodología para la cuantificación de la cartera morosa de CONAPE, la cual se detalla a continuación:

- El monto de la morosidad considerará los saldos principales pendientes y los intereses corrientes y moratorios devengados.
- La cartera morosa se clasificará de la siguiente forma:

Categoría de Riesgo	Nomenclatura	Morosidad
A	Mínimo	Cartera al día
B	Bajo	Mora de 1 a 30 días
C	Intermedio	Mora de 31 a 60 días
D	Alto	Mora de 61 a 90 días
E	Significativo	Mora de más de 90 días
F	Incobrabilidad	Cobro Judicial y extrajudicial

- Los porcentajes de estimación para incobrables serán los siguientes:

Categoría de Riesgo	Estimación
A	0.00%
B	0.50%
C	1.00%
D	1.50%
E	2.00%
F	100.00%

Los indicadores de morosidad serán el cociente, donde el numerador será el saldo total del principal de las operaciones crediticias pendiente de pagar que se encuentre en estado de mora más el monto de sus intereses corrientes y moratorios devengados, mientras que el denominador será el saldo de principal pendiente de pagar de todas las operaciones crediticias en la cartera de cobro administrativo y judicial más el monto de sus intereses corrientes y moratorios devengados.

**12.** ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

CONAPE utiliza el método de línea recta para depreciar los activos fijos.

**13.** ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

Indique los últimos períodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1	2019	No
AÑO 2	2020	No
AÑO 3	2021	No

AÑO 4	2022	No
AÑO 5	N/A	N/A

Durante el año 2022 se llevó a cabo una fiscalización sobre la Capacidad Financiera en CONAPE por parte de la Contraloría General de la República y los resultados se detallan en el Informe DFOE-CAP-IF-00014-2022 Auditoría de carácter especial sobre la capacidad de gestión financiera de CONAPE.

**14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?**

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

A partir del mes de mayo del año 2017, la Institución realizó la transición de los libros legales a la versión digital. Para este año 2024, se está trabajando con los ajustes recomendados por parte de la Auditoria Interna.

**15. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?**

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

CONAPE actualiza de forma automatizada los libros legales digitales, por lo tanto, a la fecha de emisión de los Estados Financieros, se tienen los libros legales al 31 de diciembre 2023. Posterior al desarrollo de las mejoras en los reportes de los libros digitales, se deberá estipular las acciones necesarias para lo periodos anteriores con relación a los libros legales digitales.

**16. ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación?**

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación:**

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas (**En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo**).

Las acciones realizadas como parte del proceso de implementación de CONAPE desde junio 2021 hasta el setiembre 2023 concernientes a la Matriz de Autevaluación NICSP y Planes de acción sobre brechas, se reportaron en detalle en el Resuesta oficio MH-DGCN-DIR-OF-0513-2023 Trabajo Especial de Matriz de autoevaluación NICSP y actualización de Planes de Acción sobre Brechas. 2023.

Dado lo anterior, se procede a informar sobre las acciones realizadas sobre la NICSP 17 que a la fecha es la única norma que tiene definidas actividades en el plan de acción:

- **NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo**

Al cierre del cuarto trimestre 2023 el nivel de avance en la implementación de la NICSP 17 es del 93% y se mantienen en proceso los acciones para cerrar las brechas en dichas Norma:

Acciones para brechas	Actividades de cumplimiento	% de Avance Plan de acción
Reporte de activos que están temporalmente ociosos y con un valor en libros. Conciliación entre datos de Contabilidad y Administrativo	2	75%
Reporte de activos que están totalmente depreciados siguen en uso. Conciliación entre datos de Contabilidad y Administrativo	2	75%
Reporte de activos retirados para disponer de ellos. Conciliación entre datos de Contabilidad y Administrativo	2	75%

El 75% de avance que se ha reportado corresponde al desarrollo de un nuevo software para el control de Activos fijos institucionales, debido a que el anterior, no cumplía con las necesidades institucionales.

De forma paralela al desarrollo del nuevo sistema informático, la Sección Administrativa de CONAPE se ha dado a la tarea de realizar un levantamiento del inventario de activos. Prueba de esto, son los saldos por deterioro de activos, conforme se dan de baja activos que ya no están en uso o bien que no cumplen con la definición de activos fijos y se habían registrado contablemente en estas cuentas y que al momento de la baja mantenían valor en libros.

### **Conciliación de activos fijos Bases de datos (Contabilidad – Administrativo)**

#### **Bases de datos**

El día 22 de enero del 2024 se realiza la entrega por parte de la Sección Administrativa de la base de datos la cual consta de 1.761 activos, no obstante, en el correo con el cual se remite la información se indica que se estima que faltan 500 activos, además, vía teams Gabriela Solano, jefatura de la Sección Administrativa indica que la base de datos brindada corresponde a información tomada de la base de datos de contabilidad, la base de datos de DCC y lo que había en sistema anterior.

En dicha base de datos existe un campo que se llama “Capitalizable”, el cual se rellena con un Si o No, según indicación de la sección administrativa, el No se relaciona con activos menores de 100.000 colones y el Si, corresponde a activos mayores a 100.000 colones.

Por otra parte, la base de datos contable, cuenta con 751 activos, una vez filtrada la información de tal forma que se excluyeron los activos relacionados a edificios, revaluaciones y mejoras, así como los activos intangibles (licencias y sistemas de información).

### **Archivo de conciliación de las bases de datos (Contabilidad – Administrativo)**

#### **Paso a paso:**

Inicialmente se filtra la información de la base de datos administrativa, en el rubro de “Capitalizable”, sin embargo, la información presenta algunos errores, porque está relacionado al campo “Precio de compra”, no obstante, dicho campo en muchos activos se encuentra en 0,00 (1.182 activos) y de los que si tienen monto (579 activos).

El precio de compra en estos activos es muy elevado para la descripción que tienen, sin embargo, los activos si se conciliaron ya que el número de placa si correspondía en ambas bases de datos.

Otra inconsistencia que tiene la base de datos es que de los activos que tienen precio de compra diferente a 0,00, y cuya clasificación es No en el rubro de capitalizable, se encuentran activos mayores a 100.000 colones.

En seguida se insertan fórmulas en el Excel para conciliar las bases de datos de contabilidad y administrativo, utilizando el número de placa de ambas bases y comparándolas; con este ejercicio

Se logran conciliar 524 activos con el mismo número de placa, seguidamente, se localizan 40 activos que en contabilidad tenían placa pendiente, se verifica utilizando la fecha y el monto compra. Se asigna el número correcto en la base de datos de contabilidad.

#### **Resultado:**

Se logra conciliar un 75% de los activos que se encuentra en la base de datos contable, lo que corresponde a 564 de los 751 activos fijos de la base de datos, asimismo se muestra un 25% de activos sin conciliar correspondientes a 187 activos fijos.

Todo esto con el fin de mostrar la información correcta en todos sus rubros, y con ello se puedan conciliar los 187 activos fijos que actualmente quedaron sin conciliar.

Por lo tanto, el nivel de avance en el proceso de implementación de las NICSP al 31-12-2023 se estimó según la matriz de autoevaluación NICSP en un 99% quedando pendiente terminar de atender lo correspondiente a la NICSP 17.

#### **17. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?**

APLICACIÓN	SI
------------	----

\*Revelación nota complementaria Informes de Auditorias y CGR:

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorias financieras realizadas por la Contraloría General de la Republica, y el cumplimiento de sus disposiciones. (**En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo**)

Según el seguimiento de las recomendaciones pendientes de atender, se detallan una tabla con la información respectiva:

Nº de informe	Recomendación	Comentario AI	Comentario Contabilidad
Informe AI-AF-01-2019 Auditoría de EEFF al 31-12-2018	05. Seguimiento 2023 AI-F-01-2019 EF DIC 2018: Implementar un control que garante la conciliación de los auxiliares de los activos fijos que generan la Sección de Contabilidad y la Sección Administrativa, con el fin de brindar seguridad razonable de los registros de los activos institucionales. Se concede un plazo de 30 días para presentar el plan de acción de implementación a la recomendación.	Nota 1: Esta Auditoría Interna mantiene el nivel de cumplimiento de "Parcial", en razón de que no se ha cumplido a cabalidad la recomendación emitida.	La Sección Administrativa entre finales del año 2022 e inicios del año 2023 finalizó el proyecto del desarrollo del nuevo sistema de gestión de activos fijos y de forma paralela han ido depurando (se han identificado activos menores, suministros y otros registrados y plaqueados como activos sujetos a depreciación) la base de datos, con la cual se espera realizar la conciliación entre ambas unidades (Sección Administrativa - Sección de Contabilidad) una vez que esté finalizado este proceso. Las acciones realizadas por parte de Contabilidad ha sido de acompañamiento y emitir criterio sobre el tratamiento contable de los activos fijos, se ha alimentado la base de datos propia para el cálculo de la depreciación con los insumos suministrados y con esta base de datos se realizará la conciliación respectiva una vez finalizada la depuración indicada.
Informe Auditoría Externa de TI (CGTI-01-2019)	*15. Seguimiento 2023 AI externa: Elaborar un procedimiento para la revisión de las bitácoras o pistas de auditoría de los sistemas de información, este procedimiento debe contemplar aspectos como el responsable de realizar las revisiones, la periodicidad en que se efectuarán y el reporte de salida. En caso de encontrar anomalías o transacciones dudosas, se debe notificar a las áreas interesadas de manera oportuna, de modo que se realice el análisis respectivo para determinar la causa de la anomalía y tomar las medidas respectivas.	Nota 1: Siendo que la Auditoría Externa los asignó como responsables de esta recomendación y así fue avalado y aceptado por la Administración, se mantiene el estado de incumplimiento hasta tanto se elabore el procedimiento correspondiente, para lo cual, debe considerarse lo señalado por la Gestora de Procesos a través de su oficio FP-04-2022 de fecha 02 de marzo de 2022.	El día 15-12-2023 se envía oficio ST-71-2023 Proyecto para revisión de las bitácoras o pistas de auditoría de los sistemas de información. El día 24-01-2024 se envía correo solicitando al Jefe del Departamento de Planificación las acciones realizadas sobre lo solicitado en el oficio ST-71-2023.

	(RESPONSABLES: A las áreas usuarias en conjunto con la Sección de Informática)		
	*.16. Seguimientos 2023 AI externa: Definir y solicitar mediante requerimiento formal las pistas de auditoría que deben ser implementadas en los sistemas de información de CONAPE. (RESPONSABLES: A las áreas usuarias en conjunto con la Sección de Informática)	Nota 1: Se mantiene el estado de incumplimiento y esta A.I. toma nota del comentario efectuado por el auditado.	
Informe Auditoría Externa sobre Estados Financieros 2019. Informe Auditoría Externa sobre Estados Financieros 2020. Informe AI-AF-01-2020 Auditoría de EEFF al 31-12-2019	Realizar las conciliaciones mensuales del registro auxiliar con el saldo contable y solicitar las modificaciones o justificaciones que correspondan en caso de diferencias o inconsistencias de manera oportuna.	Esta Auditoria interna, se base según el seguimiento realizado por la Auditoria Externa según consta en la Carta a la Administración CG 01-2020, donde da por parcialmente cumplida esta recomendación.	<b>Acciones realizadas:</b> Acuerdo tomado en la sesión N° 12-2022 de la Comisión de Finanzas. Oficio S.CON-01-2023 se comunicó sobre el ajuste contable realizado mediante el asiento N° 15538, con fecha de 30 de diciembre de 2022. Oficio SCON-34-2023 Inconsistencia SIC-Contabilidad pendientes de atención según acuerdo comisión finanzas 12-2022 del día 07-06-2023. La Sección de Contabilidad Desembolsos y Cobro atienden las inconsistencias hasta donde llega el alcance de cada área. Pero por más notificaciones y solicitudes realizadas la Sección de Informática no hace lo correspondiente. Se contrató al proveedor Carlos Mora y esto no vino a solucionar la problemática.
Informe Auditoría Externa sobre Estados Financieros 2019.	Efectuar un análisis que analice la condición y problemática particular correspondiente a los bienes recibidos en dación en pago y en conjunto con la Gerencia General de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el objetivo de planear acciones tendientes a lograr la realización de gestión de venta de los bienes realizable a la mayor brevedad posible.		La Sección Administrativa ha hecho acciones. 1. Publicación en sitio web de bienes por rematar. 2. Publicación en diario oficial la gaceta de los bienes que se rematan. 3. Remisión de correos a interesados cada vez que se abre un remate. 4. Se trató de realizar una contratación para acompañamiento de bienes raíces en la promoción de venta en el año 2023. Dos procesos concursales visibles en Sicop. No obstante, el resultado fue infructuoso. Se realizará nuevamente en el año 2024, por lo que en el este año se registraron recursos presupuestarios para este servicio.

Informe Auditoría Externa sobre Estados Financieros 2019. AI-AF-01-2022:Apartado 2.2	Revisar y actualizar los datos inconsistentes en el registro auxiliar. Además, hacer las verificaciones correspondientes según los casos mencionados, con el fin de realizar los respectivos ajustes contables de ser necesario.		Según lo indicado en el plan de acción de la implementación de la NICSP 17, está pendiente conciliar un 25% de los activos contabilizados.
Informe AI-AO-01-2021 Auditoría Operativa sobre el monto cancelado a terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios	.13. Seguimiento 2023 Monto Canc 3ero:Tramitar el requerimiento técnico para que todos los cheques anulados por la Sección de Tesorería se vean reflejados en la información que muestra el reporte "Pagos realizados por Orden de Compra", el cuál es accedido por distintas instancias institucionales a través del Módulo de Cuentas por Pagar y del Módulo de Compras Públicas, de tal manera que se identifique la causa técnica y corrija la inconsistencia. Se concede un plazo de 80 días hábiles para que se efectúe lo planteado esta recomendación, considerando la aceptación final de las pruebas por parte del usuario final	Nota 1: Se toma nota del comentario del auditado y se asigna estado de incumplimiento hasta tanto se realice y evidencie lo solicitado en esta recomendación.	<b>Parcialmente cumplida:</b> Se elaboraron los requerimientos desde la perspectiva del usuario y fueron trasladados a la Sección de Informática para su gestión.  Durante el año 2023 se realizó el requerimiento.  El día 24-01-2024 se envía correo de seguimiento.
Informe AI-AF-01-2021 DIC 2020	.12. Seguimiento 2023 AI-AF-01-2021 DIC 2020: Analizar e implementar los requerimientos necesarios en los libros contables digitales, donde se definan y apliquen actividades de control relativas a su apertura, mantenimiento, actualización, disponibilidad, cierre y custodia, con el fin de cumplir a cabalidad con la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos, Ley No. 8454 del 30 de agosto del 2005, Ley General de Control Interno No. 8292 y las Normas de Control Interno para el Sector Público. En un plazo de 20 días hábiles, remitir a esta Unidad un oficio donde se indique como se procederá a cumplir la recomendación con las acciones a ejecutar, plazos y responsables. Plazo rige a partir del día siguiente a		<b>Parcialmente cumplida:</b> Se elaboraron los requerimientos desde la perspectiva del usuario y fueron trasladados a la Sección de Informática para su gestión.

	la comunicación oficial de informe final.		
Informe AI-AF-01-2022	<p>Apartado 2.1, punto c.</p> <p>Establecer e implementar un mecanismo de control en coordinación con la Sección Administrativa, para dar una garantía razonable del proceso de validación del soporte documental (facturas) que respalda los asientos contables de cuentas por pagar, y comprobar que el bien y/o servicio adquirido se clasificó correctamente según el objeto del gasto. Se concede un plazo de 40 días hábiles para documentar las acciones efectuadas. Ese plazo rige a partir del día siguiente hábil posterior a la comunicación final del informe.</p>		
	<p>Apartado 2.4, punto d Revisar e implementar una solución (considerar el acompañamiento del área técnica) donde se documente adecuadamente el procedimiento de eliminación de asientos contables, con el fin de respaldar lo actuado y contribuir al mejoramiento del sistema de control interno. Debe enviarse un oficio con la propuesta para cumplir la recomendación lo cual debería considerar el acompañamiento del área técnica. En un plazo de 30 días hábiles. Plazo que rige a partir del día siguiente de la comunicación oficial de informe final.</p>		

**18. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?**

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado (**En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo**).

Las observaciones que ha realizado la Contabilidad Nacional se han atendido, además se han realizado oficios de consulta sobre ciertas observaciones, de los cuales, se están a la espera de que sean atendidos por la Contabilidad Nacional.

Según el oficio MH-DGCN-UCC-OF-0325-2023 Observaciones sobre los Estados Financieros al Cierre II Trimestre del 2023, con fecha 03 de octubre de 2023 en donde se presenta la situación más actualizada, el Ente Rector determinó las siguientes oportunidades de mejora para la presentación de la Información Financiera de CONAPE:

**1. Notas a los Estados Financieros**

Norma	Observaciones CN	Mejoras en la revelación al IV 2023
NICSP 9	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información más que se encuentra al 100% de su aplicación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se indica de forma más clara los momentos del devengado, con la fecha de cuando es que se devengan los ingresos mencionados como provenientes de transacciones con contraprestación.</li><li>• Se incluye una tabla en el cual se desglosen los ingresos percibidos por CONAPE, producto de la prestación de servicios, venta de bienes, cobro de intereses y otros que sean considerados como provenientes de transacciones con contraprestación.</li><li>• Se realiza para cada uno de los desgloses presentados una breve explicación sobre a qué corresponde cada uno de los ingresos.</li><li>• Se describen las políticas contables aplicadas por CONAPE para el reconocimiento de los ingresos provenientes de transacciones con contraprestación.</li></ul>
NICSP 13	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información más que se encuentra al 100% de su aplicación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Información sobre todos los contratos de arrendamiento que posea la institución, mismos que son incluidos en los anexos de los EEFF.</li><li>• Se presenta información sobre las cuotas contingentes asociadas a los pagos que puede incurrir la institución en el futuro, o en su</li></ul>

		<p>defecto, hacer ver que los contratos de arrendamiento que ha suscrito CONAPE no se encuentran sujetos a cuotas contingentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se incluye un cuadro adicional con información de cada contrato, contemplando las siguientes características;</li> </ul> <p style="margin-left: 20px;">✓ Descripción.  ✓ No de contrato  ✓ Monto por pagar a la fecha  ✓ Acuerdos significativos del contrato  ✓ Así como toda clase de observaciones que se puedan derivar del mismo, como por ejemplo temas de renovación o limitantes que se tengan que cumplir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se incluye todo tipo de salvedades existentes, como por ejemplo que actualmente la institución no posee ningún arrendamiento financiero, así como que los contratos que ha suscrito CONAPE son como arrendatario y no como arrendadora.</li> </ul>
NICSP 17	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se indican las Políticas Contables aplicadas por CONAPE, para el reconocimiento y la medición inicial de los activos catalogados como de Propiedad, planta y equipo.</li> <li>• Se informa si existen activos ociosos, así como activos que se encuentren completamente depreciados en libros y que aún se encuentran en uso.</li> </ul>
NICSP 19	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información más que se encuentra al 100% de su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con relación a los activos contingentes se indican lo avances que se han presentado en cada uno de los procesos, ya que se observa que estos litigios presentan una antigüedad muy importante.</li> <li>• Sobre los pasivos contingentes se hicieron los esfuerzos suficientes para asignarles un valor a estas contingencias y en el caso que NO sea posible estimar el valor, se indicó las razones por las cuales se llegó a esa conclusión.</li> </ul>
NICSP 24	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información más que se encuentra al 100% de su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hizo referencia a la conciliación entre la base presupuestaria y al base contable que se presenta en la Nota del Estado de Ejecución Presupuestaria.</li> <li>• Se indicó información sobre la base utilizada por CONAPE para realizar la formulación de presupuesto, así como presentar el número de oficio y la fecha en que el mismo fue aprobado.</li> <li>• Se informó mediante una nota explicativa de que el presupuesto presentado corresponde únicamente para las actividades de CONAPE.</li> </ul>
NICSP 31	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información más que se encuentra al 100% de su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se incluyen los criterios utilizados por CONAPE, con los cuales determinaron que sus activos intangibles poseen una vida útil indefinida.</li> <li>• Se incluye información sobre los métodos de amortización utilizados.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incluye información adicional que permita presentar un informe detallado de los activos intangibles que posea la instituciones, así como las altas, bajas y amortizaciones que se han generado durante el periodo que se informa.</li> </ul>
NICSP 39	Mejorar la revelación, puede guiarse con la matriz de autoevaluación para presentar la información más que se encuentra al 100% de su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se presenta un informe detallado para cada uno de los empleados en donde se reflejen la cantidad de vacaciones que los funcionarios han devengado pero que todavía los mismos no las han disfrutado y por ende se encuentran acumuladas.</li> </ul>

## 2. Auxiliar de Cuentas Recíprocas

Según la Contabilidad Nacional, Los oficios de la confirmación de saldos no fueron presentados, incumpliendo con lo solicitado en el oficio MH-DGCN-DIR-OF-0421-2023. Solo fue presentado el oficio sin número de fecha 10 de julio del 2023 donde confirma la cuenta 2.1.1.02.02.02.0.11206 por un monto ¢12 938 997.02.

Para estos estados financieros en el Gestor Contable se incluyen todos los oficios de confirmación, la respuesta de las entidades, los ajustes y nota complementaria en donde se justifica el proceso realizado. Lo anterior, se puede ver en el detalle de la revelación de la nota particular N° 6.

## 3. Notas complementarias

Según la Contabilidad Nacional, Después de la revisión sobre las notas complementarias solicitadas por la DCGN se determina los siguientes informes cuentan con una revelación insuficiente:

	Observación	Respuesta
Informe actualizado de la matriz de autoevaluación a junio 2022	Se debe mejorar la revelación que se solicita, por favor que en el informe se haga solamente referencia de la matriz y sus planes para completar el 100%	Ver en el detalle de la revelación de la nota particular N° 16.
Resultados de Oficios de Observaciones de la Contabilidad Nacional	Puede realizarlo por medio de una tabla y brindando una mejor revelación	Ver en el detalle de la revelación de la nota particular N° 18.
Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura	Se debe mejorar la revelación que se haga referencias solamente a la balanza de apertura, que hace falta para completarla	Ver en el detalle de la revelación de la nota particular N° 19.

**19. ¿Incluye nota particular denominada “Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura”?**

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Estados Financieros y Balanza de Comprobación de Apertura:**

Incluir una nota particular, la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y todos los cambios técnicos contables que ha debido realizar para pasar de una contabilidad presupuestaria a una contabilidad base devengo, y los impactos de las NICSP, lo cual puede obtenerse de todas las labores realizadas eliminando brechas detectadas como resultado de la matriz de autoevaluación. La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el momento en donde el ente cumpla con las NICSP conforme a los plazos determinados por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (9635) y la emisión de la Afirmación Explicativa e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022 (**En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

CONAPE es reconocido como un ente contable por la Unidad de Conciliación de Cifras desde el inicio del proceso de implementación de las NICSP en Costa Rica, momento en el cual se da inicio al proceso de elaboración y presentación de la información financiera.

En el año 2016, la entidad realiza su primera balanza de comprobación bajo el catálogo contable de NICSP, incluyendo en sus saldos como capital inicial a la propiedad, planta y equipo que se mantenía disponible durante el inicio de operaciones. Para ello, desde sus inicios se aplicó la adopción de las NICSP (versión 2014), se utilizó la base de devengo para su tratamiento contable, las Políticas Contables Generales, el Plan de Cuentas Contables y demás especificaciones solicitadas por la DGCN.

Posteriormente, la versión 2014 de la normativa contable fue derogada por la DGCN mediante resolución DCN-0002-2021 del 3 de marzo del año 2021, en virtud de la adopción de las NICSP en su versión 2018, debido a ello, la entidad inicia el proceso de transición a partir del 31 de diciembre del 2021, validando las diferencias aplicables entre ambas versiones de la normativa contable.

Debido a las particularidades de CONAPE, siendo esta una entidad de pequeño tamaño y orientada únicamente a la prestación del servicio de otorgamiento de préstamos educativos, por lo que posee

normas que no le son aplicables, lo que facilitó el inicio de operaciones utilizando la base de devengo, por lo tanto, los cambios más importantes se relacionan con el reconocimiento de los compromisos por préstamos para estudios como provisiones debido a su incertidumbre en el monto o en la fecha de desembolso, así como los ingresos a devengar producto de los rubros que se financian a los prestatarios en la fase de ejecución del préstamos, cuyas cifras se esperan recuperar en la fase de cobro y que se miden al costo amortizado utilizando una tasa efectiva.

La entidad ha reportado en su matriz de autoevaluación las brechas relacionadas a procesos de conciliaciones pendientes en los activos fijos e intangibles las cuales fueron reportadas en la revelación de la NICSP 33, para lo cual, se ha procedido a aplicar las mejoras que se consideró correspondiente sobre estas, utilizando los recursos que se mantienen a nuestra disposición.

Durante los estudios especiales y auditorías externas aplicadas sobre los Estados Financieros de periodos anteriores, no se han recibido observaciones o brechas de carácter significativo ante el cumplimiento de las NICSP. Cabe aclarar que, para la elaboración de los Estados Financieros, se cumple con los formatos solicitados por la DGCN, aunque dichos formatos soliciten información adicional que no es requerida por una NICSP específica.

Para efectos de la formulación de la Balanza de Apertura de CONAPE, se consideró el formato suministrado por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Tanto la NICSP 33 como el formato de Balanza de Apertura establecido por la DGCN, requieren que se muestren los diferentes asientos contables derivados de la aplicación de los criterios técnicos establecidos en las NICPS que inciden en las operaciones que desarrolla la institución. A nivel de CONAPE la implementación de los criterios técnicos ha provocado la formulación de ajustes contables relacionados con:

- Reclasificaciones de partidas, producto de la determinación que existían cuentas que no se encontraban clasificadas de manera correcta según los criterios de presentación de las diferentes NICSP aplicables por tipo de partida.
- Aplicación de los criterios establecidos en la NICSP 19 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes específicamente con relación al reconocimiento de las provisiones que afectan a la institución.

- Aplicación del costo amortizado establecido por la NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los instrumentos financieros asociados a la cartera de crédito.
- Aplicación del modelo de revaluación para los terrenos de la institución siguiendo los criterios establecidos por la NICSP 16 Propiedad, planta y equipo.
- Reconocimiento de activos intangibles que cumplen con las definiciones establecidas en la NICSP 31 y que no se encontraban reflejados dentro de los Estados Financieros de la institución.
- Depuración de cuentas por cobrar sobre las cuales el derecho de cobro ya ha extinguido para CONAPE.

Se describen a continuación las labores realizadas con relación a la formulación de la Balanza de Comprobación de Apertura de CONAPE:

- Se revisaron los archivos correspondientes a las Balanzas de Comprobación confeccionadas para los meses de enero 2022, diciembre 2022 y diciembre 2023.
- Se verificaron las Balanzas de Comprobación a octavo nivel, mismas que son congruentes con los saldos de los Estados Financieros formulados, para los meses de enero 2022, diciembre 2022 y diciembre 2023, los cuales corresponden a los principales insumos para la conformación de la Balanza de Apertura, según lo requerido por la Dirección General de Contabilidad Nacional.
- Se realizaron las correcciones y reclasificaciones de cuentas contables que no están contempladas en el catálogo contable suministrado por la Dirección General de la Contabilidad Nacional.
- Se realizó la homologación lineal de todas las cuentas contables de las balanzas de comprobación de los meses de enero 2022, diciembre 2022 y diciembre 2023, a séptimo nivel, para que las mismas sean congruentes entre los periodos comparados para efectos de la Matriz de Balanza de Apertura.
- Se aplicaron las Balanzas de Comprobación en la matriz de revisión y verificación de saldos, cuentas y datos, (HERRAMIENTA\_REVISION\_BALANZA\_EEFF CUENTAS\_RECIPROCA\_ENTIDAD) que suministra la Dirección General de Contabilidad Nacional para la comprobación de datos y conciliación de partidas.
- Se verificó que las Balanzas de Comprobación confeccionadas se encuentren debidamente conciliadas en todos sus niveles, tal como lo requiere la Dirección General de Contabilidad Nacional.
- Se incluyeron las Balanza de Comprobación mencionadas en la Matriz de Balanza de Apertura suministrada por la Dirección General de Contabilidad Nacional.
- Se incluyeron dentro de la Balanza de Apertura los asientos de ajustes aplicados para los períodos 2022 y 2023, clasificando los mismos entre los siguientes aspectos:

- a. Asientos de transición
- b. Asientos de depuración
- c. Asientos de reclasificación
- d. Asientos de política particular
- e. Otros asientos de ajuste

## NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia
6	54.	Notas	Normativa técnica y disposiciones adicionales
		NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados.

La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

*Indicación 1:* Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente formula:(Periodo actual-Periodo anterior = Diferencia), (Diferencia/Periodo Anterior=Variación Decimal \* 100) = Variación Porcentual.

*Indicación 2:* La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

## NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### 1.1. ACTIVO

#### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

##### NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	58.582.156,76	531.384,40	10924,44%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
21101 BCR	413.856,10	267.321,29	54,82%
21103 BNCR	3.785.686,71	263.259,11	1.340,95%

## Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad

### Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 16,30% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 58 050 772,36 que corresponde a un Aumento del 10924,44% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que mediante oficio MH-TN-OF-0858 -2023 Solicitud de Redención de Inversiones con vencimiento en el mes de setiembre y octubre del año 2023 con fecha 21 de agosto de 2023, se indica que con el fin de optimizar la liquidez del Gobierno de la República administrada por la Tesorería Nacional y, considerando que, al día de hoy, la brecha de liquidez muestra que los recursos financieros están disponibles en el flujo de caja que gestiona la Tesorería Nacional, con lo cual permite afrontar las redenciones de las inversiones que mantiene CONAPE, con vencimiento en los meses de setiembre y octubre del año 2023, por la suma de ₡14.750.211,08 que incluye el principal más los intereses ganados a la fecha de liquidación anticipada. Dicha suma se encuentra de en la cuenta corriente que la institución mantiene en el Banco Central, según lo solicitado en el oficio MH-TN-OF-0892 -2023 Información aclaratoria con respecto al oficio MH-TN-OF-0858-2023 Solicitud de Redención de Inversiones con vencimiento en el mes de setiembre y octubre del año 2023 con fecha 24 de agosto de 2023, en donde se aclara que, durante el período comprendido entre el 28 de agosto de 2023, fecha de implementación de las redenciones, y el 08 de enero de 2024, no se permitirá la realización de reinversiones o la inversión de nuevos fondos en ningún plazo ofrecido por Tesoro Directo del Ministerio de Hacienda.

Además, mediante oficio MH-TN-OF-1563-2023 Cronograma de ingreso de la CONAPE a la CAJA ÚNICA del Estado y proceso de Redención Anticipada de vencimientos del mes de diciembre 2023, en el cual, se solicita se realicen las redenciones anticipadas de los vencimientos del mes de diciembre 2023 por la suma del capital total de ¢32.910.000,00 permaneciendo en la cuenta corriente del Central Directo hasta el 12 de enero de 2024, ya que no se autorizaba reinvertir dichos fondos, ya que en este mismo oficio se reitera el traslado de CONAPE a la Caja Única del Estado.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Caja	500,00	500,00	0,00
Depósitos Bancarios	58.581.356,76	530.584,40	10.940,91%
Cajas Chicas Y Fondos Rotatorios	300,00	300,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>58.582.156,76</b>	<b>531.384,40</b>	<b>10.940,91%</b>

Además, a partir de enero 2024, se hizo la apertura de dos cuentas en Caja Única del Estado para trasladar los fondos. Y como se indicó en la Nota sobre la NICSP 4, la institución mantiene una cuenta en el BCR en dólares con un saldo de \$1,91 pendientes de reconocer.

#### NOTA N° 4

##### Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%		
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	31.334.587,50	61.188.202,88	-48,79%

##### Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 8,72% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -29 853 615,38 que corresponde a un Disminución del -48,79% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que durante el año 2023 las inversiones, producto de la planificación del efectivo, se realizaron a más de 90 días plazo y menos de 360 días, por lo tanto, ya los compromisos están cubiertos para los siguientes 90 días, lo anterior, considerando que la situación

económica ha requerido acciones del Gobierno con relación a las altas tasas de interés que se ofrecen en los títulos del BCCR y de Hacienda. Pero como se indicó en la Nota sobre Efectivo y equivalentes de efectivo, la Tesorería Nacional emitió directrices dirigidas a CONAPE en donde solicitó la redención anticipada de inversiones y se solicitó que estos permanecieran en las cuentas corrientes de Central Directo hasta su traslado definitivo a la cuenta de Caja Única, lo cual se realizó en el mes de enero del año 2024.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Inversiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Títulos Y Valores A Costo Amortizado Del Gobierno Central C/P - Capital Fondo General	30.480.000,00	58.101.100,00	-47,54%
Títulos y valores a costo amortizado del Gobierno Central c/p - Capital Fondo Avales	0,00	2 017 962,81	-100,00%
Títulos Y Valores A Costo Amortizado Del Gobierno Central C/P - Intereses Devengados Fondo General	31.334.587,50	61.188.202,88	-18,92%
Títulos y valores a costo amortizado del Gobierno Central c/p - Intereses devengados Fondo Avales	0,00	15.124,86	-100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>75 420 855,20</b>	<b>60 266 225,65</b>	<b>-48,78%</b>

## NOTA N° 5

### Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	23.167.525,14	20.290.223,35	14,18%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
21101	Banco De Costa Rica (BCR)	440 561,82


**Indicar el Método Utilizando:**

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

**Revelación:**

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 6,45% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 877 301,79 que corresponde a un Aumento del 14,18% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de un incremento en la cartera al cobro en la porción corriente del 18,49%, y la cartera de cobro judicial se incrementó un 36,23%, lo cual tiene un efecto en la estimación de incobrables, la cual se incrementó en un 32,75%, así como en las cuentas por cobrar de los Honorarios a los abogados externos que CONAPE asume mientras realiza las gestiones de recuperación de esta cartera.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Servicios Financieros Y De Seguros A Cobrar C/P	212.753,51	74.118,07	64,27%
Transferencias De Otras Unidades Del Sector Privado Interno A Cobrar C/P	30 293,58	38 793,90	-21,91%
Transferencias De Instituciones Públicas Financieras A Cobrar C/P	440.561,82	988 145,41	-55,42%
Préstamos A Otras Unidades Del Sector Privado C/P – Capital	20.885.058,41	17.626.367,17	18,49%
Préstamos A Otras Unidades Del Sector Privado C/P - Intereses Devengados	558.940,37	680.149,72	-17,82%
Anticipos A Proveedores Y Contratistas Del País C/P	31.710,76	179.927,40	-82,38%
Préstamos Al Sector Privado Interno En Gestión Judicial	8.507.617,15	6.244.927,47	36,23%
Multas Y Sanciones Administrativas A Cobrar C/P	70.347,71	34 620,80	103,19%

Créditos Varios Con El Sector Privado Interno C/P	1.473.498,03	1 066 061,46	26,28%
Previsiones Para Préstamos Al Sector Privado Internos C/P *	-8.952.256,19	-6.743.683,39	32,75%
<b>TOTAL</b>	<b>23.167.525,14</b>	<b>20.290.223,35</b>	<b>14,18%</b>

## NOTA N° 6

### Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	596.728,79	464.372,63	28,50%

### Método de Valuación de Inventario

En el caso de los bienes para la venta, al ser propiedades adjudicadas, se registran por su valor adjudicado por el juzgado y posteriormente se ajusta al valor razonable por medio del criterio experto de un perito valuador del Ministerio de Hacienda.

### Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Por el tipo de inventarios registrados, se utiliza el sistema de inventario permanente.

#### Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0,17% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 132 356,16 que corresponde a un Aumento del 28,50% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la adjudicación por parte del juzgado de nueve nuevas propiedades en comparación con el periodo 2022, que en total son 43 propiedades adjudicadas desde el año 2018 a la fecha de corte. Además, el proceso de adjudicación, requiere que se actualice el valor del bien según condiciones de mercado, para lo cual, el Ministerio de Hacienda realiza un avalúo a estos activos y por ende se actualiza el valor adjudicado por el valor de mercado según el criterio experto del perito valuador.

Detalle de las propiedades disponibles para la venta:

Fecha	Matrícula	Derecho	Causa Adquisitiva	Descripción	Ubicación	Valor de Adjudicación	Valor de Último Avalúo	Valor registrado (Contable)
30-sep-2018	2-300069	000	Remate	13-017521-1012-CJ	Alajuela, Mercedes, Atenas	685 630,21	0,00	685 630,21
30-sep-2018	3-135599	000	Remate	13-019654-1012-CJ	Cartago, Tucurrique, Jimenez	8 638 857,10	15 829 100,00	15 829 100,00
30-sep-2018	2-261490	000	Remate	13-019655-1012-CJ	Alajuela, Upala, Upala	5 347 990,00	0,00	5 347 990,00
30-sep-2018	5-120313	000	Remate	14-033604-1012-CJ	Guanacaste, Tilarán, Arenal	9 054 135,05	16 000 000,00	16 000 000,00
30-sep-2018	1-500957	000	Remate	16-007046-1164-CJ	San José, Pérez Zeledón, San Isidro del General	2 723 827,30	8 837 080,00	8 837 080,00
30-sep-2018	6-86651	000	Remate	15-012824-1012-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Chomes	13 993 393,53	0,00	13 993 393,53
30-sep-2018	7-80147	000	Remate	15-024657-1012-CJ	Limón, Batán, Matina	440 053,53	4 860 000,00	4 860 000,00
30-sep-2018	7-34657	000	Remate		Limón, Limón, Limón	6 681 076,70	0,00	6 681 076,70
30-sep-2018	6-009544	005	Remate	12-015353-1012-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Puntarenas	1 170 264,25	0,00	1 170 264,25
30-sep-2018	2-440799	000	Remate	17-001671-1200-CJ	Alajuela, San Carlos, Aguas Zarcas	4 846 125,70	8 590 620,00	8 590 620,00
09-abr-2021	1-545692	000	Remate		San José, Pérez Zeledón, San Isidro del General	1 196 146,28	9 505 800,00	9 505 800,00
09-abr-2021	6-116499	000	Remate	18-004972-1200-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Barranca	2 685 756,95	20 225 250,00	20 225 250,00
09-abr-2021	6-175887	000	Remate	18-008616-1164-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Cóbano	3 484 075,98	0,00	3 484 075,98
09-abr-2021	7-098455	001	Remate	13-032070-1012-CJ	Limón, Limón, Limón	1 909 034,63	0,00	1 909 034,63
09-abr-2021	6-174047	000	Remate	16-002084-1200-CJ	Puntarenas, Buenos Aires, Biolley	3 924 513,00	0,00	3 924 513,00
09-abr-2021	6-033221	000	Remate	20-000441-1200-CJ	Puntarenas, Buenos Aires, Potrero Grande	6 971 425,60	0,00	6 971 425,60
30-nov-2021	4-170065	000	Dación		Heredia, Belén, La Asunción	106 903 168,93	103 095 000,00	103 095 000,00
18-may-2022	2-421799	000	Remate	19-001719-1202-CJ	Alajuela, San Ramón, Peñas Blancas	4 654 801,91	0,00	4 654 801,91
18-may-2022	5-031860	000	Remate	20-003214-1206-CJ	Guanacaste, Santa Cruz, Tempate	4 478 820,06	68 640 000,00	68 640 000,00
18-may-2022	5-084245	000	Remate	13-035495-1012-CJ	Guanacaste, Carrillo, Belén	495 529,00	0,00	495 529,00
18-may-2022	5-173557	000	Remate	20-003316-1205-CJ	Guanacaste, Tilarán, Santa Rosa	2 214 215,26	0,00	2 214 215,26

18-may-2022	6-104411	000	Remate	11-042110-1012-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Barranca	4 632 693,66	0,00	4 632 693,66
18-may-2022	6-167256	000	Remate	19-006675-1164-CJ	Puntarena, Parrita, Parrita	1 429 834,86	0,00	1 429 834,86
18-may-2022	6-238044	000	Remate	18-014080-1164-CJ	Puntarenas, Coto Brus, San Vito	10 381 587,33	0,00	10 381 587,33
30-may-2022	6-172133	000	Remate	20-003385-1764-CJ	Puntarenas, Buenos Aires, Potrero Grande	13 911 297,96	0,00	13 911 297,96
30-may-2022	6-183806	000	Remate	20-003385-1764-CJ	Puntarenas, Buenos Aires, Buenos Aires	12 996 435,04	0,00	12 996 435,04
17-jun-2022	5-170470	000	Remate	18-014117-1164-CJ	Guanacaste, Tilaran, Arenal	10 459 341,40	0,00	10 459 341,40
30-jun-2022	1-595474	000	Remate	20-001393-1200-CJ	San Jose, Perez Zeledon, San Pedro	1 773 566,86	0,00	1 773 566,86
15-sep-2022	2-483311	000	Remate	21-000258-1202-CJ	Alajuela, Upala, Pizote	25 958 065,95	0,00	25 958 065,95
11-oct-2022	2-270438	000	Remate	21-001418-1764-CJ	Alajuela, San Carlos, Pocosol	25 716 348,05		25 716 348,05
28-nov-2022	5-182556	000	Remate	21-004568-1205-CJ	Guanacaste, Liberia, Curubande	3 770 938,90		3 770 938,90
19-dic-2022	5-159830	000	Remate	20-000341-1205-CJ	Guanacaste, Abangares, Sierra	35 975 205,55		35 975 205,55
27-abr-2023	1-615444	000	Remate	22-000853-1764-CJ	San Jose, Acosta, San Ignacio	9 914 607,79		9 914 607,79
02-may-2023	5-029043	000	Remate	13-025303-1012-CJ	Guanacaste	3 078 370,75		3 078 370,75
01-jul-2023	1-539543	000	Remate	22-004066-1200-CJ	San Jose, Perez Zeledon, Daniel Flores	13 324 138,65		13 324 138,65
10-jul-2023	1-001384	000	Remate	23-001384-1200-CJ	San Jose, Perez Zeledon, Platanares	11 677 868,89		11 677 868,89
25-sep-2023	2-015257	011	Remate	21-001190-1763-CJ	Alajuela, Palmares, Esquipulas	1 143 568,58		1 143 568,58
10-oct-2023	6-092646	000	Remate	12-031826-1012-CJ	Puntarenas, Puntarenas, Barranca	2.793.995,75		2.793.995,75
10-oct-2023	1-092646	000	Remate	21-001950-1200-CJ	San Jose, Perez Zeledon, Pejiballe	11.444.666,97		11.444.666,97
02-nov-2023	2-481802	000	Remate	22-002544-1203-CJ	Zaragoza, Palmares, Alajuela	26.031.375,00		26.031.375,00
21-nov-2023	2-156805	000	Remate	22-010956-1157-CJ	Alajuela, Alajuela, Alajuela	63.200.086,80		63.200.086,80
<b>Total</b>						<b>482.112.835,71</b>	<b>255 582 850,00</b>	<b>596.728.794,81</b>

## NOTA N° 7

### Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	2.172,54	310,38	599,97%

#### Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 862,17 que corresponde a un Aumento del 599,97% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que durante el periodo 2023 se incrementó la prima del seguro contra incendios, inundaciones y terremotos por los edificios que tiene registrados como Propiedad, planta y equipo de la Institución, en el caso de los otros tipos de seguros, su valor es menor en comparación al periodo 2022.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Otros activos a corto plazo al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Seguros Voluntarios De Automóviles A Devengar C/P	25,03	25,08	-0,18%
Seguros Contra Robos A Devengar C/P	0,00	-	0,00%
Seguros De Equipos Electrónicos A Devengar C/P	0,00	-0,00	-100,00%
Seguros Contra Incendios Inundaciones Terremotos Y Otras Catástrofes Naturales A Devengar C/P	1.655,16	0,00	4137910050,00%
Seguros Contra Riesgos De Trabajo A Devengar C/P	0,00	0,00	-100,00%
Otros Seguros A Devengar C/P	492,35	285,30	72,57%
<b>TOTAL</b>	<b>2.172,54</b>	<b>2 179,62</b>	<b>599,97%</b>

#### Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Ver la tabla de la página anterior	2.172,54
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		

#### Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 862,17 que corresponde a un Aumento del 599,97% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de durante el periodo 2023 se incrementó la prima del seguro contra incendios, inundaciones y terremotos por los edificios que tiene registrados como Propiedad, planta y equipo de la Institución, en el caso de los otros tipos de seguros, su valor es menor en comparación al periodo 2022.

## 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 8

#### Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 9

### Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	242.613.917,22	238.763.764,64	1,61%

#### Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 67,51% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 850 152,58 que corresponde a un Aumento del 1,61% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de un incremento en la cartera de préstamos al cobro, momento en el cual, se reconocen rubros como la comisión del préstamo que corresponde al 2% del monto desembolsado por cada operación.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución - Adicional Fodeli	3.895,35	3.895,35	0,00%
Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución - Intereses-Fodeli	66.405,19	66.405,19	0,00%
Préstamos A Personas Físicas L/P - Amortización Intereses- Fodeli	2.801,28	2.801,28	0,00%
Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución – Principal	70.101.446,94	64.811.844,42	8,16%
Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución – Adicional	396.391,43	425.689,97	-6,88%
Préstamos A Personas Físicas L/P En Ejecución – Intereses	6.009.186,26	6.544.039,65	-8,17%
Préstamos A Personas Físicas L/P - Amortización Desembolsos- Fodeli	172.566,84	204.557,12	-15,64%
Préstamos A Personas Físicas L/P - Al Cobro Principal	165.722.164,30	166.575.321,98	-0,51%
Intereses Por Cobrar L/P- Fodeli	138.591,60	128.741,65	7,65%
Depósito En Garantía (Derechos Telefónicos)	441,13	441,13	0,00%
Depósito en Garantía (Derechos Electricos)	26,91	26,91	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>242.613.917,22</b>	<b>238.763.764,64</b>	<b>1,61%</b>

## NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	3.031.394,19	3.001.799,87	0,99%

### Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 0,84% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 29 594,32 que corresponde a un Aumento del 0,99% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que desde el año 2022 se viene realizando una depuración de activos reconocidos como activos fijos que ya no cumplen con la definición según la NICSP 17 y adicionalmente con la entrada en vigencia del Teletrabajo, la inversión en activos fijos no ha sido tan intensiva, ya que el desgaste por un menor uso de las oficinas y mobiliarios, por lo tanto, su valor ha disminuido con relación al periodo anterior.

### Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	2.011.702,99	1.934.571,95	3,99%

## ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

El método de revaluación para los activos fijos, se aplica a los terrenos y edificios cada 5 años, mediante un profesional valuador. Para los restantes tipos de activos, se registran al costo, por el valor de la factura y se le incorporan otros costos que sean necesarios para su puesta en funcionamiento.

### Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 0,56% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 77 131,04 que corresponde a un Aumento del 3,99% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que, no se han llevado a cabo inversiones adicionales, en los activos fijos y, por lo tanto, su valor ha disminuido con relación al periodo anterior, por el efecto de la depreciación acumulada.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Propiedades, planta y equipos explotados al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Edificios	1.903.160,98	1.793.251,56	6,13%
Maquinaria Y Equipos Para La Producción	1.472,34	116,19	1167,14%
Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	5.311,87	7.082,33	-25,00%
Equipos De Comunicación	8.812,21	8.234,68	7,01%
Equipos Y Mobiliario De Oficina	27.584,06	34.415,86	-19,85%
Equipos Para Computación	43.048,52	69.273,62	-37,86%
Equipos Sanitarios De Laboratorio E Investigación	2,00	8,92	-77,57%
Equipos Y Mobiliario Educacional Deportivo Y Recreativo	127,02	182,32	-30,33%
Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	8.331,43	6.226,66	33,80%
Maquinarias Equipos Y Móbiliarios Diversos	13.852,57	15.779,82	-12,21%
<b>TOTAL</b>	<b>2.011.702,99</b>	<b>1.934.571,95</b>	<b>3,99%</b>

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%		
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	98.709,85	98.709,85	0,00%

### Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	1
Propiedades cuentan con planos inscritos	1
Se tiene control con el uso de las Propiedades	1
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

**Revelación:**

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0,03% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	920.981,34	968.518,07	-4,91%

### **Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,26% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -47 536,72 que corresponde a un Disminución del -4,91% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que en entre el año 2018 y 2021 se hicieron esfuerzos importantes en inversiones del software BPM y ECM, los cuales fueron reconocidos en el año 2022 una vez que se puso en uso dichos sistemas, posteriormente a esta inversión, la institución se encuentra en una etapa de estabilización de los sistemas informáticos, por lo tanto, se ha desacelerado la inversión en activos intangibles. Además, durante el tercer trimestre del año, se dieron de baja activos intangibles que ya no cumplían con la definición de activo y todavía mantenían valores en libros, lo anterior, producto de una conciliación entre la Sección de Informática y de Contabilidad.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Bienes intangibles no concesionados al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Software Y Programas	493.481,34	541.018,07	-8,79%
Otros bienes intangibles	427.500,00	427.500,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>920.981,34</b>	<b>968.518,07</b>	<b>-4,91%</b>

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%		
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	-	-	0,00%

### **Revelación:**

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

1.2.6.99. Bienes concesionados	11	-	-	0,00%
--------------------------------	----	---	---	-------

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 12**

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 13**

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	69.613,20	49.653,73	40,20%

**Revelación:**

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,02% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 19 959,47 que corresponde a un Aumento del 40,20% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de Los objetos de valor registrados como otros activos a largo plazo corresponden a las obras de arte que mantiene la Institución en sus oficinas, las cuales fueron revaluadas en el año 2013.

#### Detalle cuenta:

Ubicación	Descripción Activo	Fecha de compra	Valor de compra	Valor de revaluación	fecha de revaluación
RECURSOS HUMANOS	ACUARELA (EN SANTA BARBARA (VALERIO)	26/04/1985	14.150,00	823.500,00	27/11/2023
ANALISIS	ACUARELA (GUANACASTE (VALERIO)	26/04/1985	14.150,00	823.500,00	27/11/2023
JEFATURA	ACUARELA (PAISAJE CAMPESINO (VALERIO) LA YUNTA	19/02/1986	20.000,00	686.250,00	27/11/2023
TRAMITE DE SOLICITUDES	ACUARELA (POR SAN MIGUEL (VALERIO)	26/04/1985	7.550,00	686.250,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	ESCULTURA (BUSTO BRONCE FDO VOLIO J.)	13/11/1996	300.000,00	3.294.000,00	27/11/2023
AREA COMUN EDIF PRINC 1ER PISO	ESCULTURA (MARMOL VUELO RASANTE)	16/01/1987	175.000,00	9.882.000,00	27/11/2023
SALA COMPARTIDA	ESCULTURA (PERO PORQUE)	19/12/1986	75.000,00	6.588.000,00	27/11/2023
INFORMATICA	LITIGRAFIA (RAFA FERNANDEZ)	07/01/1987	6.250,00	1.509.750,00	27/11/2023
COBROS	LITIGRAFIA (RAFA FERNANDEZ)	07/01/1987	6.250,00	1.509.750,00	27/11/2023
COBROS	LITIGRAFIA (RAFA FERNANDEZ)	07/01/1987	6.250,00	1.509.750,00	27/11/2023
COBROS	LITIGRAFIA (RAFA FERNANDEZ)	07/01/1987	6.250,00	1.509.750,00	27/11/2023
SALA	OLEO (ARPIAS Y PERROS)	11/03/1987	35.000,00	2.196.000,00	27/11/2023
JEFATURA	OLEO (DETRÁS DE LA BOLA)	07/01/1987	35.000,00	2.607.750,00	27/11/2023
DESEMBOLSO Y CONTROL DE CREDITO	OLEO (EL PUENTE DE LA FABRICA) PARQUE MORAZAN	24/04/1987	12.000,00	274.500,00	27/11/2023
AREA COMUN EDIF PRINCIPAL	OLEO (LA GRAN CATEDRAL)	30/04/1987	160.000,00	10.980.000,00	27/11/2023
AREA COMUN	OLEO (LA REPRESA)	19/12/1986	45.000,00	2.470.500,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	PINTURA (BALLET)	03/03/1987	7.500,00	1.921.500,00	27/11/2023
JEFATURA	PINTURA (CONFLICTO GATO Y NIÑO)	03/03/1987	7.500,00	2.745.000,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	PINTURA (DISCORDIA)	03/03/1987	7.500,00	1.921.500,00	27/11/2023
AUDITORIA	PINTURA (ESFINGEZ)	03/03/1987	7.500,00	1.921.500,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	PINTURA (LOS BEBEDORES)	03/03/1987	7.500,00	1.921.500,00	27/11/2023
SERVICIO AL CLIENTE	PINTURA (OYENDO MISA)	03/03/1987	7.500,00	2.196.000,00	27/11/2023

PROGRAMACION Y EVALUACION	PINTURA (VIEJO NIÑO Y NAGUAL)	03/03/1987	7.500,00	1.921.500,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	PINTURA (Y HABITA LA NOCHE)	15/05/1987	27.000,00	2.745.000,00	27/11/2023
PLANIFICACION	CUADRO CAMPESINO (PASO DEL CAMINO)	30/06/2013	1,00	713.700,00	27/11/2023
ADMINISTRATIVA	CUADRO ESCUDO CR TALLADO EN MADERA	30/06/2013	1,00		
ADMINISTRATIVA	CUADRO LOS CHILES	30/06/2013	1,00	686.250,00	27/11/2023
OFICINA	CUADRO RESPINOZA (DESDOBLAMIENTO)	30/06/2013	1,00	823.500,00	27/11/2023
EDIFICIO PRINCIPAL	VITRAL (ST ABSTRACION GEOMETRICA)			2.745.000,00	27/11/2023
			<b>997.354,00</b>	<b>69.613.200,00</b>	

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

#### Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 2. PASIVO

### 2.1 PASIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	1.522.720,39	1.500.252,70	1,50%

#### Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 2,14% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 22 467,69 que corresponde a un Aumento del 1,50% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que existen facturas pendientes de pago relacionadas a las primas por el seguro sobre los préstamos para estudios, producto del proceso de revisión entre CONAPE y el ente asegurador. Además, un incremento en la cartera en cobro judicial que se indicó en la revelación Nota N° 5, lo cual, tiene un impacto en las cuentas por pagar relacionada a los Honorarios de los abogados externos que ejecutan los procesos judiciales.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Deudas comerciales por servicios comerciales y financieros c/p (Comisión Pago Línea)	12,93	5,80	122,87
Cuenta Por Pagar Póliza INS Saldos Deudores Estudiantes	120 243,55	237 574,36	-49,39
IVA del 2% por pagar al INS	2 404,87	4 751,49	-49,39
Salario Escolar A Pagar C/P	86 667,35	84 997,21	1,96
Subsidio Salario Escolar A Pagar C/P	617,22	404,60	52,55
Decimotercer Mes A Pagar C/P	6 789,60	7 077,16	-4,06
Cuentas Por Pagar Div. (Cargas Sociales)	32 293,95	31 057,75	3,98
Cuenta Por Pagar CCSS Salario Escolar	22 680,85	22 015,59	3,02
Cuenta Por Pagar ASECO Salario Escolar	3 813,40	3 799,43	0,37
Impuesto Al Salario Y Otras Remuneraciones Por Pagar	3 471,73	3 929,61	-11,65
Retenciones a proveedores por pagar	11 679,40	14 245,56	-18,01
Transferencias Por Aportes Bancarios Depositados De Más A Pagar C/P	330 870,70	368 524,52	-10,22
Cuenta Por Pagar (FODELI)	48 577,98	48 577,98	0,00
Sumas Pagadas De Más	15 053,21	13 279,36	13,36
Cheques Anulados No Cambiados	6 616,12	336,40	1866,73
Honorarios Por Pagar	1 202,12	1 202,12	0,00
Amortización Créditos Por Clasificar	111 973,94	191 483,53	-41,52
Costas Legales Por Pagar	698 167,81	458 624,03	52,23
Cuentas por pagar Ex Funcionario	8 366,21	8 366,21	0,00
Verificación de cheques	11 217,46	0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>1.522.720,39</b>	<b>1.500.252,70</b>	<b>1,50</b>

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
22165	Fondo De Desarrollo De La Provincia De Limón (FODELI)	48.577,98

**Revelación:**

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 15**

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 16**

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	94.399,97	48.812,35	93,39%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	94.399,97	48.812,35	93,39%

**Revelación:**

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 0,13% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 45 587,63 que corresponde a un Aumento del 93,39% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de a que durante el mes de enero 2023 ingresaron 37 depósitos por la suma de ₡500 mil cada uno que equivale a ₡18.500.000,00 que corresponden al proceso 2022LN-000003-0006400001 “SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA REALIZAR NOTARIADO EXTERNO DE CONAPE, MODALIDAD SEGÚN DEMANDA”, más 5 depósitos de ₡250 que representa un monto de ₡1.250.000,00 que corresponde al proceso 2022LN-000005-0006400001 “Servicios profesionales por demanda de elaboración de peritajes y avalúos de bienes inmuebles ofrecidos en garantía sobre las solicitudes de préstamo de CONAPE”, además 23 depósitos por la suma de un millón que representa ₡23 millones, tres depósitos por ₡2 millones para un monto de seis millones, un depósito por ₡11.250.000,00, uno por 1.087.625,00, uno por ₡2.850.000,00, todo esto para un total año de incremento de ₡63.937,625,00 , además, se incurrió en la devolución de ₡11.361.270,00, lo anterior corresponden a depósitos por garantías de participación y de cumplimiento que por Ley le corresponde girar a los proveedores que ganan contrataciones para brindar productos o servicios a la institución.

**NOTA N° 17**

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	16.104.575,60	12.462.774,01	29,22%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	16.104.575,60	12.462.774,01	29,22%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Provisiones	2022	2023
Provisiones Para Ausencias Remuneradas C/P	70.927,62	58.597,08
Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes c/p	12 391 846,39	16.045.978,53

Las dotaciones efectuadas en el período, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes por vacaciones y compromisos por desembolsar a estudiantes, al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Provisiones	Incrementos de la provisión
Provisiones Para Ausencias Remuneradas C/P	75.245,96
Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes c/p	42.222.200,35
<b>Total incrementos en provisiones corto plazo</b>	<b>42.297.446,31</b>

En el caso de la provisión por los compromisos por desembolsos a estudiantes c/p no afectan el gasto por cargos a la provisión, ya que esta cuenta se incrementa por medio de la variación con la provisión a largo plazo, la cual es la que está relacionada al registro del gasto por cargos a la provisión, lo anterior, por los montos aprobados de los préstamos a estudiantes.

A continuación, un detalle de los importes utilizados (es decir, los importes aplicados y cargados contra la provisión) y los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el período al 31 de diciembre de 2023:

**1. Provisión por ausencias remuneradas (vacaciones):**

Aplicación de las provisiones	Monto utilizado
Disfrute de vacaciones	87.038,75
Liquidación de funcionarios	537,76
<b>Total importes utilizados</b>	<b>87.576,51</b>

**2. Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes:**

Aplicación de las provisiones	Monto utilizado
Emisión de Desembolsos	19.956.361,51
Diferencia no colocada	2.211.430,46
Incremento compromisos L/P	3.424.477,54
<b>Total importes utilizados</b>	<b>38.568.068,21</b>

En el caso de la Provisión por Ausencias remuneradas, el gasto se registra de forma mensual conforme lo estipulado en el Reglamento de Trabajo de CONAPE en su artículo Nº 24. Y la Aplicación contra la provisión se hace con relación al disfrute mensual de vacaciones de los funcionarios.

A continuación, se presentan para cada uno de los funcionarios el detalle en donde se reflejen la cantidad de vacaciones que han devengado pero que todavía los mismos no las han disfrutado y por ende se encuentran acumuladas.

COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA EDUCACIÓN -CONAPE-	
SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
Nombre	Saldo vacaciones
MIRANDA C.	19
PORRAS M.	5
ACUÑA T.	0
SANCHEZ G.	3
MUÑOZ O.	0
CORTES R.	0
REYES R.	0
BARQUERO A.	1
ROJAS S.	10
ALVARADO C.	9
DURAN U.	2
OBANDO B.	16
MENA P.	3
LEDEZMA A.	0

MARIN C.	0
GRANADOS U.	10
ARTAVIA C.	4
MORA J.	13
CHACON R.	31
VILLALOBOS A.	20
ALVARADO Z.	9
CASTRO A.	22
BARRIENTOS A.	16
ZAMORA S.	32
CASTRO D.	0
HERNANDEZ O.	16
SOLANO R.	4
SALAS A.	9
BUSTOS E.	21
BRENES J.	18
CHACON R.	10
MONTERO G.	18
MORA H.	13
CHAVARRIA O.	22
FLORES Á.	12
HERRERA G.	16
ALVAREZ M.	4
RAMIREZ M.	15
CARAZO A.	22
JOHANNING M.	15
PICADO P.	19
GONZALEZ G.	20
CHAVES C.	13
TORRES M.	13
ELIZONDO J.	15
MARIN C.	8
VIQUEZ S.	8
HERRERA M.	4
SEQUEIRA H.	27
MOLINA P.	11
RAMIREZ Z.	0
FERNANDEZ C.	0
VEGA B.	9
RAMIREZ C.	26
RIVERA P.	16
PRADO M.	20

TORRES S.	0
BRENES L.	5
VARELA L.	15
HERNANDEZ G.	0
RAMIREZ B.	4
RAMIREZ M.	15
ACUÑA M.	15
SEQUEIRA D.	11
MEJIAS R.	18
NOGUERA F.	0
DAVILA M.	0
MIRANDA M.	0
BOGANTES V.	1
ORTEGA C.	0
CERDAS V.	4
LEIVA J.	0
PORTA G.	0
<b>TOTAL</b>	<b>737</b>
<b>TOTAL DE FUNCIONARIOS A LA FECHA</b>	<b>73</b>
<b>4 VACANTES (2 DE TI/ 1 RECEPCION / 1 COBRO)</b>	

En relación a los compromisos por desembolsos a estudiantes, el gasto se registra de forma mensual conforme a los montos aprobados en el periodo, se debe considerar lo estipulado en la Nota N° 22 Provisiones a largo plazo, así como la Nota N° 66 Cargos por provisiones. La aplicación contra la provisión se da en relación a los montos desembolsados a estudiantes durante el periodo, así como operaciones que son trasladadas a la fase de Cobro y tenían montos pendientes por desembolsar que no fueron solicitados por los prestatarios.

#### **Revelación:**

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 22,63% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 641 801,59 que corresponde a un Aumento del 29,22% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	2.924.680,10	2.793.443,60	4,70%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	2.924.680,10	2.793.443,60	4,70%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Ingresos a devengar a corto plazo al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Intereses a Devengar C/P	9.803,52	6.781,93	44,55%
Comisión A Devengar C/P	324.660,63	305.254,99	6,36%
Bienes adjudicados por clasificar	2.941,67	53.931,16	-94,55%
Intereses Ejecución a devengar c/p en fase de Cobro	2.422.973,42	2.273.443,36	6,58%
Costo Garantía a devengar c/p en fase de Cobro	164.300,86	154.032,16	6,67%
<b>TOTAL</b>	<b>2.924.680,10</b>	<b>2.793.443,60</b>	<b>4,70%</b>

### Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 4,11% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 131 236,50 que corresponde a un Aumento del 4,70% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del comportamiento de la cartera de préstamos, donde las operaciones que han pasado a la fase de cobro se ha incrementado lo que tiene un impacto en el reconocimiento del ingreso a devengar relacionado a la Comisión de los préstamos que corresponde al 2% del monto desembolsado y se registra en el pasivo hasta el momento del pase a la fase de

recuperación y no en ejecución como si se hace de forma mensual con la Póliza y los Intereses financiados.

## 2.2 PASIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	19.014.034,23	12.679.778,08	49,96%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	19.014.034,23	12.679.778,08	49,96%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Las provisiones a largo plazo, corresponden a los compromisos con los deudores para financiar sus estudios, para los cuales el monto a desembolsar se estima que sea desembolsado en un plazo mayor a doce meses a partir de la fecha de presentación de la información financiera, en este caso, corresponden a los recursos necesarios para hacerle frente a los desembolsos a partir del mes de octubre del año 2024, según lo estipulado en el Plan de Desembolsos aprobado.

A continuación, se detalla el valor en libros al inicio y al final del periodo al 31 de diciembre de 2023:

Provisiones	Al 01-01-2023	Saldo 31-12-2023
Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes c/p	12.391.846,39	19.014.034,23

Las dotaciones efectuadas en el período, incluyendo también los incrementos en las provisiones existentes por compromisos por desembolsar a estudiantes, al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Provisiones	Incrementos de la provisión
Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes l/p por Montos aprobados	28.390.215,05
<b>Total incrementos en provisiones largo plazo</b>	<b>28.390.215,05</b>

A continuación, un detalle de los importes utilizados (es decir, los importes aplicados y cargados contra la provisión) y los importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión en el período al 31 de diciembre de 2023:

#### 1. Provisión Compromisos por desembolsos a estudiantes:

Aplicación de las provisiones	Monto utilizado
Traslado al corto plazo de la provisión	22.055.958,91
<b>Total importes utilizados</b>	<b>22.055.958,91</b>

En relación a los compromisos por desembolsos a estudiantes al largo plazo, el gasto se registra de forma mensual conforme a los montos aprobados en el periodo, se debe considerar lo estipulado en la Nota N° 17 Provisiones a corto plazo y la N° 66 Cargos por provisiones. La aplicación contra la provisión se da en relación a los montos desembolsados a estudiantes durante el periodo, así como operaciones que son trasladadas a la fase de Cobro y tenían montos pendientes por desembolsar, por lo que se hace un ajuste para trasladar lo correspondiente a la cuenta de Provisión al corto plazo, según los planes de desembolsos que se esperan girar en los siguientes 12 meses a la fecha de presentación de la Información Financiera.

## Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 26,72% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 334 256,14 que corresponde a un Aumento del 49,96% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la gestión de los nuevos créditos aprobados durante el año 2023, la cual se incrementó en un 53% con relación al periodo pasado, lo cual tiene un incremento en la provisión por compromisos por préstamos tanto al corto como al largo plazo.

## NOTA N° 23

### Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	31.499.586,04	32.182.388,12	-2,12%

### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	31.499.586,04	32.182.388,12	-2,12%

### Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Ingresos a devengar a largo plazo al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Comisión a devengar l/p	2.784.569,95	2.789.146,96	-0,16%
Intereses Ejecución a devengar l/p en fase de Cobro	20.785.767,50	20.890.201,07	-0,50%
Intereses Ejecución a devengar l/p	6.070.427,49	6.605.790,38	-8,10%
Costo Garantía a devengar l/p	400.258,16	429.585,33	-6,83%
Costo Garantía a devengar l/p en fase de Cobro	1.458.562,94	1.467.664,38	-0,62%
<b>TOTAL</b>	<b>31.499.586,04</b>	<b>32.182.388,12</b>	<b>-2,12%</b>

### **Revelación:**

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 44,27% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -682 802,08 que corresponde a un Disminución del -2,12% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del comportamiento de la cartera de ejecución y cobro administrativo, cuya variación (disminución de la cartera en ejecución y el aumento en la cartera al cobro) tiene el efecto directo en los ingresos por devengar tanto al corto como en este caso al largo plazo. Y esto se puede justificar, en que los planes de pagos de las operaciones activas en la fase de cobro se incrementa la proyección de las cuotas para el periodo del año 2023 en adelante.

## **3. PATRIMONIO**

### **3.1 PATRIMONIO PUBLICO**

#### **NOTA N° 24**

##### **Capital**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	286.252,17	286.252,17	0,00%

##### **Detalle de Cuenta**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	286.252,17	286.252,17	0,00%

##### **Cuadro de análisis de composición Capital Inicial**

##### **Cuadro de análisis de composición Capital Inicial**

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
		Público	₡19.349,99		Transferencia del Gobierno por Ley 6041
	BID	Externo	₡72.166,22		Apote Gob.CR Contrapartida préstamos BID 500

	BID	Externo	₡41.927,20		Aporte originado por préstamo BID-500 SF/CR
	BID	Externo	₡12.181,59		Diferencial cambiario sobre aportes BID
		Público	₡421,25		Aporte Contrapartida del Gobierno de CR ATN/TF-1538
	MIDEPLAN	Público	₡7.000,00		Programa PL-480 (Recibido de MIDEPLAN)
	AID	Externo	₡13.190,93		Aporte Programa AID
		Público	₡87.539,95		Programa 520 Transferencia del Gobierno para préstamos
		Externo	₡32.475,00		Fondo Contravalor ( CR-CANADA)
TOTAL			₡286.252,17		

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

#### Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 0,10% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	1.750.106,54	1.752.963,39	-0,16%

### Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0,61% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 856,85 que corresponde a un Disminución del -0,16% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que las revaluaciones de los edificios utilizados por CONAPE para brindar el servicio, estos al estar sujetos a depreciación, la parte revaluada también se ajusta mensualmente por el desgaste regular del uso de los activos, así como por la venta de un bien adjudicado, el cual se había revaluado y esto fue reconocido como parte de las reservas, la cual al momento de la disposición se debe de dar de baja la reserva.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Reservas al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Revaluación De Propiedades Planta Y Equipos	1.502.362,49	1.517.867,97	-1,02%
Revaluación De Propiedades De Inversión	29.448,85	29.448,85	0,00%
Revaluación De Bienes Históricos Y Culturales	69.613,20	49.653,73	40,20%
Reservas inventario de bienes para la venta	148.681,99	155.992,84	-4,69%
<b>TOTAL</b>	<b>1.750.106,54</b>	<b>1.752.963,39</b>	<b>-0,16%</b>

## NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

### Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	286.201.740,30	260.583.047,47	9,83%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	260.536.007,40	234.603.107,98	11,05%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	25.665.732,90	25.979.939,49	-1,21%

### Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 99,29% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 25 618 692,83 que corresponde a un Aumento del 9,83% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los ajustes por errores que se han realizado a lo largo del año 2023. A continuación, se muestra el detalle de los rubros que componen la variación en los resultados acumulados:

Saldo anterior	260 583 047,47
Ajustes por errores que incremental	25.717.661,24
Ajustes por errores que rebajan	-98.968,41
<b>Saldo Actual</b>	<b>286 201 740,30</b>

Apalancamiento del Fondo de Avales de CONAPE con recursos propios.

## Contexto del Fondo de Avales de CONAPE

El Fondo de Avales de CONAPE ( FAC ) tiene su origen con la Ley No. 9618, “REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N.º 6041, LEY DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN Y REFORMA AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY N.º 8131, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS PÚBLICOS” la cual en el artículo 2, inciso m) establece la creación de dicho fondo con el objetivo fundamental de servir como garante de las personas físicas que por sus condiciones socioeconómicas no pueden aportar la garantía establecida para respaldar su solicitud de crédito educativo, en el Reglamento de dicha ley, en el artículo 25 bis<sup>1</sup> faculta a la institución para constituir y administrar el Fondo de garantías con recurso provenientes del superávit libre de CONAPE, inicialmente fijado en ₡2.000.000.000,00 (Dos mil millones de colones) así como para establecer los términos y operaciones de operación de dicho Fondo y también instruye en el artículo 13<sup>2</sup> que CONAPE deberá adoptar las medidas que garanticen la sostenibilidad del Fondo (FAC).

El FAC inicia su funcionamiento en el 2019 y atendiendo lo dispuesto en la Ley 9618 , en el Reglamento de crédito CONAPE:

1. define este programa de préstamos orientados a personas clasificadas por el SINIRUBE en condición de Pobreza extrema, Pobreza básica o Riesgo de vulnerabilidad, así como también para indígenas.

---

<sup>1</sup> La Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (Conape) constituirá y administrará un Fondo de Garantías por un monto inicial de dos mil millones de colones (₡2.000.000.000), recursos los cuales provendrán de su propio superávit libre. Los términos y las condiciones de operación de este Fondo los establecerá el Consejo Directivo de la institución vía reglamento. Conape podrá gestionar donaciones por medio de la cooperación internacional, recibir bienes otorgados en administración por el sector público o privado y por las donaciones de personas físicas o jurídicas. Adicionalmente, dicho Fondo se constituirá con los recursos que ingresan a la institución por pagos de comisiones realizados por entidades aseguradoras, cuando contractualmente esté pactado en las pólizas suscritas por Conape.

<sup>2</sup> De la administración del fondo de avales. CONAPE deberá adoptar las medidas que garanticen la sostenibilidad del Fondo (FAC), en cuanto a inversiones, colocaciones anuales, la gestión de donaciones por medio de la cooperación internacional, la recepción de bienes otorgados en administración por el sector público o privado; por las donaciones de personas físicas o jurídicas, inversiones y comisiones.

- establece el nivel de apalancamiento (cobertura) de 33,33% con una relación cobertura de 3:1 el fondo inicial, es decir ¢ 6.000.000.000,00 (seis mil millones).

### Comportamiento histórico del FAC

El comportamiento histórico de este fondo nos permitirá definir, con mayor certeza, el nivel de cobertura (número de veces) que el fondo de avales puede soportar, para ello es debe considerar el desempeño del fondo de avales, el nivel de riesgo, su sostenibilidad, así como la morosidad presentada.

El cuadro N°1 “Desempeño del Fondo de Avales”

**Tabla N° 1**  
Desempeño del Fondo de Avales

AÑO	AVALES EMITIDOS	AVALES EMITIDOS	AVALES EJECUTADOS	%E*
2019	153 478 593,00	153 478 593,00	0,00	0
2020	1 189 133 802,00	1 342 612 395,00	0,00	0
2021	1 073 075 382,00	2 415 687 777,00	1 540 472,85	0,06%
2022	1 399 876 133,00	3 815 563 910,00	31 446 780,02	0,82%
2023 (a marzo)	710 000 000,00	4 525 563 910,00	41 310 277,67	0,91%

Fuente: propia

\* %E: Porcentaje que recoge la tasa estimada de ejecución de avales

Tal como se deriva de la información de la tabla N. 1, la tasa de ejecución ha mostrado una tendencia natural al crecimiento de una forma muy moderada, alcanzado el nivel máximo en 2023 con un 0,91% del total de los avales emitidos y con un promedio de crecimiento del %E del 0,30% anualmente.

Se estima que, dado el comportamiento observado en la tasa de ejecución, el nivel actual del 33,33% para la tasa estimada de ejecución es conservadora.

### Capacidad de mitigación de nivel de apalancamiento

En congruencia con las prácticas internacionales como las NIIF, las cuáles indican que una entidad puede utilizar soluciones prácticas para medir las ‘pérdidas crediticias esperadas’, y para ello utilizaría las experiencia de históricas como muestra patrones, para este propósito, la NIIF acota que una entidad no necesita llevar a cabo una búsqueda exhaustiva de información, sino que considerará toda la información razonable y sustentable que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado y que sea relevante para realizar estas estimaciones.

Los componentes para el cálculo de pérdidas esperadas, la metodología contempla el cálculo de las pérdidas esperadas específicas, por ello para el cálculo de las pérdidas esperadas se toman en consideración:

- a) **Probabilidad de incumplimiento:** probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses el estudiante incurra en incumplimiento, considerando para ello el evento el cual una operación es trasladada a Cobro Judicial.
- b) **Severidad de pérdida en caso de incumplimiento:** pérdida a que está expuesta la entidad en caso de que se materialice el evento de incumplimiento del deudor. El monto de la exposición al riesgo de impago de los créditos otorgados con garantía de FAC.

La capacidad de mitigación de la institución, viene dado por el impacto proyectado en las finanzas de estos dos componentes sobre el patrimonio de la institución, el cual es superior a los ¢ 286.000MM.

### Nivel de cobertura del Fondo de Avales

Para determinar las proyecciones de apalancamiento del Fondo de Avales del CONAPE se establece la siguiente fórmula:

$$NA_{FONDO} = (\text{Avales emitidos} \times \%E) / (\text{monto del fondo})$$

Donde,

$NA_{FONDO}$  = Nivel de Apalancamiento del Fondo

%E: Porcentaje que recoge la tasa estimada de ejecución de avales.

### Escenarios propuestos

A continuación, se presentan 2 escenarios con niveles de apalancamiento del 25% y 20% respectivamente.

Escenario 1: FAC con tasa estimada de ejecución 25%

Tabla N° 2

#### **Escenario con nivel de cobertura de 25%**

AÑO	AVALES EMITIDOS	AVALES EJECUTADOS	%E*	NA <sub>FONDO</sub>
2023	4 422 053 708,58	59 697 725,07	1,35%	25,00%
2024	5 442 527 641,33	91 978 717,14	1,69%	25,00%

Fuente: propia

\* %E: Porcentaje que recoge la tasa estimada de ejecución de avales

NA<sub>FONDO</sub> = Nivel de Apalancamiento del Fondo

De la proyección anterior se nota que la estimación por riesgo de ejecución de avales, con un apalancamiento del 25%, con una relación de 4:1, aumentado nivel de apalancamiento a ₡ 8.000 MM, es de menos de ₡ 92 millones de colones, lo cual impacta poco a la posición financiera de la institución, pero logra impactar a 210 estudiantes.

Escenario 2: FAC con tasa estimada de ejecución 20%

Tabla N° 3

**Escenario con nivel de cobertura de 20%**

AÑO	AVALES EMITIDOS	AVALES EJECUTADOS	%E*	NA <sub>FONDO</sub>
2023	4 422 053 708,58	53 506 849,87	1,21%	20,00%
2024	5 442 527 641,33	82 182 167,38	1,51%	20,00%
2025	6 803 159 551,67	123 137 187,89	1,81%	20,00%

Fuente: propia

\* %E: Porcentaje que recoge la tasa estimada de ejecución de avales

NA<sub>FONDO</sub> = Nivel de Apalancamiento del Fondo

En la tabla N° 3 , donde se utiliza un nivel de apalancamiento del 20%, con una relación 5:1, elevando el nivel de apalancamiento del fondo de avales a ¢ 10.000 MM, es de menos de ¢ 125 millones de colones, pero logra impactar a 420 estudiantes.

**Recomendación**

El Departamento Financiero recomienda aprobar el escenario 2, que presenta un apalancamiento de 5:1, con un nivel de cobertura del 20%.

**Justificación**

- a. Las operaciones amparadas al EI FAC presentan una probabilidad de impago muy baja. (0,30% anual).
- b. La severidad de pérdida proyectada, considerando el comportamiento histórico de pagos presentado por los beneficiarios del FAC, presenta un monto considerablemente bajo (¢123 MM).

c. La posición financiera actual de la institución, presenta una Capacidad de mitigación de nivel de apalancamiento muy alta, por contar con un patrimonio superior a los ¢286.000MM.

#### **NOTA N° 29**

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

#### **Revelación:**

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### **NOTA N° 30**

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

#### **Revelación:**

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### 4. INGRESOS

#### 4.1 IMPUESTOS

##### NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

##### NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

##### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

### NOTA N°36

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

### NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	483,64	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 483,64 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del pago de una multa a un proveedor por entrega tardía de bienes, por ello, el señor Alberson Roberth Rodríguez Matamoros, depositó mediante transferencia ¢483,640, relacionado con cobro de la cláusula penal aplicada por la compra directa 2022CD-000089-0006400001, para la compra de disco duro 8 TB para videogramadores.

## NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

### NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	28.186.302,21	23.779.381,04	18,53%

#### Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 36,93% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 406 921,17 que corresponde a un Aumento del 18,53% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del reconocimiento costo amortizado de la póliza generada en la fase de ejecución y la misma se recupera en la fase de cobro, momento en el cual, se van reconociendo los ingresos conforme se ejecute el plan de pagos de cada operación y esto genera que los ingresos se registren en el periodo con el que guardan relación. Además, se incrementó el monto de recuperación del Costo de Garantía o póliza de los préstamos que generan las operaciones que se encuentran en la fase de cobro para asegurar los montos adeudados.

Es importante aclarar que la ejecución de los desembolsos a estudiantes, se registra como un ingreso, el cual refleja la disminución del pasivo Provisión por cargos de los desembolsos a estudiantes en donde se recuperan los fondos cargados a la provisión en la cuenta 5.1.8, lo anterior, conforme a los montos aprobados y así registrar el resultado de la gestión de CONAPE a través del servicio prestado a la sociedad. En otras palabras, se realiza la recuperación de la provisión por los montos aprobados conforme se van realizando los desembolsos.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Ventas de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Servicios financieros por colocación de préstamos para estudios	27.456.308,02	23.108.762,00	18,81%
Servicios financieros por Recuperación del Costo de Garantía (póliza fase cobro)	510.552,79	498.284,80	2,46%

Servicios financieros por Recuperación del Costo de Garantía (Póliza Costo Amortizado fase cobro)	219.441,40	172.334,24	27,33%	
<b>TOTAL</b>	<b>28.186.302,21</b>	<b>23.779.381,04</b>	<b>18,53%</b>	

## NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	452.796,86	359.439,84	25,97%

**Revelación:**

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,59% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 93 357,02 que corresponde a un Aumento del 25,97% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del incremento de la cartera en cobro administrativo, ya que esto tiene un efecto directo en los ingresos a devengar de la Comisión del préstamo, al pasar de la cartera de ejecución a la de recuperación en donde se inicia la amortización y traslado al respectivo

ingreso de las Comisiones financiadas. Lo anterior, a pesar de que la cartera al cobro administrativo se incrementó, se sabe que toda amortización, al inicio de periodo es menor y ésta se va incrementando conforme se va avanzando en el plan de pagos.

#### **NOTA N° 44**

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### **NOTA N° 45**

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	7.362,11	14.268,13	-48,40%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,01% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 906,02 que corresponde a un Disminución del -48,40% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la venta con ganancia de un bien adjudicado por medio de los procesos judiciales.

A continuación, se detalle el bien vendido durante este periodo:

Fecha	Matrícula	Derecho	Causa Adquisitiva	Ubicación	Valor de Adjudicación	Valor de Último Avalúo	Valor registrado (Contable)	Fecha de venta	Precio de Venta	Ganancia en Venta	Pérdida en Venta
18-may-2022	7-118672	001	Remate	Limón, Guacimo, Guacimo	2 941,67	10 252,51	10 252,51	09-mar-2023	10 303,78	51,26	0,00

#### NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual		Periodo Anterior		Diferencia %
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

### NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	5.457.513,44	1.932.988,85	182,34%

#### Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 7,15% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 3 524 524,60 que corresponde a un Aumento del 182,34% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la mejora en las tasas de interés que se otorgan por los títulos valores invertidos en el Gobierno Central y que guardan relación con el incremento en las inversiones transitorias.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Intereses Por Depósitos A Plazo Fijo En El Sector Público Interno Fondo General C/P	5.270.367,87	1.874.743,39	181,12%
Intereses por depósitos a plazo fijo en el sector público interno FONDO AVALES	160.518,63	53.640,25	199,25%
Intereses Cuenta Corriente Banco De Costa Rica 151603-5	1.161,34	1.186,50	-2,12%
Intereses Cuenta Corriente Banco Nacional De Costa Rica 171364-3	25.465,61	3.418,70	644,89%
<b>TOTAL</b>	<b>5.457.513,44</b>	<b>1.932.988,85</b>	<b>182,34%</b>

### NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

**Revelación:**

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 49**

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	12.204.281,83	11.219.905,82	8,77%

**Revelación:**

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 15,99% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 984 376,01 que corresponde a un Aumento del 8,77% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se reconocen por medio del cálculo de la Tasa Efectiva (TIR) para el costo amortizado de los intereses financiados durante la etapa de ejecución y que actualmente se calcula para las operaciones que se encuentran al cobro, en donde se considera el efecto de las adecuaciones y prórrogas de pago, con el efecto directo en el traslado al ingreso por medio de una tasa ajustada, la cual equipara los montos desembolsados con la recuperación de la

deuda. Esto guarda una relación con el incremento de la cartera al cobro producto de los pases de operaciones desde la fase de ejecución del préstamo o fase de estudio.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Otros ingresos de la propiedad al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Intereses Por Préstamos - Interés Mora Fodeli	4.016,76	2.497,54	60,83%
Intereses Por Préstamos A Personas Físicas - Préstamos Al Cobro	8.787.831,99	8.476.627,80	3,67%
Intereses por préstamos a personas físicas - Costo amortizado Int. Ejecución	3.412.433,08	2.740.780,48	24,51%
<b>TOTAL</b>	<b>12.204.281,83</b>	<b>11.219.905,82</b>	<b>8,77%</b>

#### 4.6 TRANSFERENCIAS

##### NOTA N° 50

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%		
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	25.326.528,11	20.115.087,90	25,91%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
21101	Banco De Costa Rica (BCR)	4.917.634,65
21103	Banco Nacional De Costa Rica (BNCR)	4.866.492,14
31104	Banco Popular Y De Desarrollo Comunal (BPDC)	3.453.535,38

### Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 33,18% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 211 440,21 que corresponde a un Aumento del 25,91% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la mejora en la economía del país que tiene un efecto directo en las utilidades de los bancos al momento en que se dinamiza la economía del país, luego de las restricciones producto de la Pandemia por el COVID-19.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Transferencias corrientes al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Aportes Por Transferencias Corrientes De Bac San Jose	6.910.700,04	4.173.130,22	65,60%
Aportes Por Transferencias Corrientes De Scotiabank	897.370,44	292.133,04	207,18%
Aportes Por Transferencias Corrientes De Bct	384.407,19	384.121,20	0,07%
Aportes Por Transferencias Corrientes De Lafise	87.076,21	233.950,05	-62,78%
Aportes Por Transferencias Corrientes De Improsa	110.947,39	262.614,51	-57,75%
Aportes Por Transferencias Corrientes De Promerica	352.972,35	275.872,10	27,95%
Aportes Por Transferencias Corrientes De Cathay	65.053,11	23.522,76	176,55%
Aportes Por Transferencias Corrientes De Banco General	205.933,90	98.758,47	108,52%
Aportes Por Transferencias Corrientes De Prival Bank	18.746,29	94.161,94	-80,09%
Aportes Por Transferencias Corrientes De Davivienda	1.490.504,63	1.747.215,17	-14,69%
Aportes Por Transferencias Corrientes De Cmb	1.565.154,40	873.686,85	79,14%
Aportes Por Transferencias Corrientes De Bcr	4.917.634,65	4.815.357,80	2,12%
Aportes Por Transferencias Corrientes De Bncr	4.866.492,14	2.991.108,83	62,70%
Aportes Por Transferencias Corrientes De Bdpc	3.453.535,38	3.849.454,96	-10,29%
<b>TOTAL</b>	<b>25.326.528,11</b>	<b>20.115.087,90</b>	<b>25,91%</b>

## NOTA N° 51

### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.9 OTROS INGRESOS

### NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 53**

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 54**

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 55**

## Recuperación de previsiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de previsiones	55	1.420.462,23	608.071,63	133,60%

**Revelación:**

La cuenta Recuperación de previsiones, representa el 1,86% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 812 390,60 que corresponde a un Aumento del 133,60% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que en algunos cierres de mes del año 2023 se registran mejoras en las recuperaciones de la cartera morosa y de cobro judicial, esto tiene un impacto positivo en la estimación por incobrables, lo que genera una disminución del monto acumulado. Pero dicha recuperación de la cartera judicial ha sido menor que en el mismo periodo del año anterior.

**NOTA N° 56**

## Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	3.167.544,77	1.588.147,86	99,45%

**Revelación:**

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 4,15% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 579 396,91 que corresponde a un Aumento del 99,45% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se reconoce la porción de la recuperación de la provisión por el cargo de los desembolsos a estudiantes que no fueron girados, producto de un incumplimiento en el contrato de estudios por parte del deudor, estos montos se conocen como la diferencia colocada, entre el monto aprobado del préstamo y el monto total desembolsado a la hora del pase la operación a la fase de recuperación, a esto no se incluyen el monto proporcional a las pólizas en transición.

**NOTA N° 57**

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 58**

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	102.857,68	202.564,57	-49,22%
--------	---------------------------------------	----	------------	------------	---------

#### Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,13% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -99 706,88 que corresponde a un Disminución del -49,22% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de se generó un incremento en los saldos de la cartera de préstamos al cobro, lo cual tiene un efecto en el monto de la póliza de saldos deudores y esto a su vez está asociado a las ganancias por la administración de dicho seguro.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Otros ingresos y resultados positivos al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Ingreso por comisión del INS póliza saldos deudores	52.036,19	49.216,56	5,73%
Comisión por Póliza de Funcionarios	14,26	19,51	-26,91%
Reintegros En Efectivo (Liquidación I.N.S.)	48.530,91	150.051,84	-67,66%
Ingresos Varios	4,72	5,20	-9,29%
Ingresos Varios Prescripción de Cheques	253,82	1.581,35	-83,95%
Ingreso por ajuste en la facturación de la CCSS correspondiente a las cargas sociales	1.742,44	1.527,97	14,04%
Ganancia en venta de dólares	275,35	162,13	69,83%
<b>TOTAL</b>	<b>102.857,68</b>	<b>202.564,57</b>	<b>-49,22%</b>

## 5. GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	1.553.291,32	1.497.367,61	3,73%

#### Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 3,07% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 55 923,71 que corresponde a un Aumento del 3,73% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que en este periodo se está reconociendo las anualidades según los alcances de la ley N° 9908 Reforma Ley de Salarios de la Administración Pública, que permitía eliminar por dos años (correspondiente a los períodos 2020-2021 y 2021-2022) el pago de nuevas anualidades a funcionarios y funcionarias del Gobierno Central y de las instituciones autónomas. Lo anterior, tiene un efecto directo en los aportes de la Institución a la seguridad social y el aporte patronal a la Asociación Solidarista, salario escolar, aguinaldo, dedicación exclusiva y prohibición.

A continuación, se presentan los datos sobre las planillas de salarios brutos de año 2023:

Rubro	Monto anual	Promedio mensual	Peso %
Sueldos Para Cargos Fijos	543 684,60	45 307,05	54,31
Suplencias	18 424,59	1 535,38	1,84
Tiempo Extraordinario	6 083,30	506,94	0,61
Recargo De Funciones	4 220,85	351,74	0,42
Retribución Por Años Servidos	183 958,38	15 329,87	18,38
Dedicación Exclusiva	159 843,09	13 320,26	15,97
Prohibición Al Ejercicio Liberal De La Profesión	48 001,33	4 000,11	4,80
Reconocimiento Carrera Profesional	36 836,30	3 069,69	3,68
<b>Total salario bruto</b>	<b>1 001 052,43</b>	<b>83 421,04</b>	<b>100,00</b>

Como se muestra en la tabla, el promedio de salario bruto para los funcionarios de CONAPE fue de ¢83.421,04 siendo el salario base, las anualidades y la dedicación exclusiva los rubros más representativos, para un 88,66% del total de salarios devengados.

Además, como remuneraciones eventuales se tienen el aguinaldo y salario escolar, el cual se detalla a continuación:

Rubro	Monto anual	Promedio mensual	Peso %
Salario Escolar	90 381,76	7 531,81	47,94
Subsidio Salario Escolar	617,22	51,44	0,33
Decimotercer Mes	97 545,58	8 128,80	51,74
<b>Total salario escolar y aguinaldo</b>	<b>188 544,55</b>	<b>15 712,05</b>	<b>100,00</b>

Para el periodo 2023, se devengaron por concepto de salario escolar y aguinaldo un promedio mensual de ¢15.712,05.

En total las remuneraciones de los colaboradores de CONAPE para el año 2023 fueron de ¢1.189.596,98 sin considerar las cargas patronales asociadas a estos rubros. Además, el rubro de vacaciones se detalla en la cuenta 2.1.4 Provisiones al corto plazo.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Gastos en personal al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Remuneraciones Básicas	653.108,16	647.265,17	0,90
Remuneraciones Eventuales	16.823,91	16.030,09	4,95
Incentivos Salariales	526.184,68	493.571,54	6,61
Contribuciones Patronales Al Desarrollo Y La Seguridad Social	191.153,77	182.265,56	4,88
Contribuciones Patronales A Fondos De Pensiones Y A Otros Fondos De Capitalización	165.772,04	158.235,26	4,76
Asistencia Social Y Beneficios Al Personal	248,77	0,00	
<b>TOTAL</b>	<b>1.553.291,32</b>	<b>1.497.367,61</b>	<b>3,73</b>

## NOTA N° 60

### Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%		
5.1.2. Servicios		60	1.892.805,02	1.938.238,84	-2,34%

### Detalle cuenta:

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Servicios al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Alquileres Y Derechos Sobre Bienes	9.595,96	11.039,75	-13,08%
Servicios Básicos	55.404,36	54.048,83	2,51%
Servicios Comerciales Y Financieros	275.454,74	247.105,89	11,47%
Servicios De Gestión Y Apoyo	1.052.056,55	917.440,45	14,67%
Gastos De Viaje Y Transporte	4.777,26	2.390,03	99,88%
Seguros Reaseguros Y Otras Obligaciones	8.242,75	10.186,36	-19,08%

Capacitación Y Protocolo	14.177,63	47.916,33	-70,41%
Mantenimiento Y Reparaciones	473.095,77	648.111,21	-27,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.892.805,02</b>	<b>1.938.238,84</b>	<b>-2,34%</b>

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	9.595,96	11.039,75	-13,08%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	9.595,96	11.039,75	-13,08%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Alquileres y derechos sobre bienes al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Alquiler de terrenos, edificios y locales Depto Crédito	4.101,90	4.474,80	-8,33%
Alquiler De Maquinarias Equipos Y Mobiliario	-	571,43	-100,00%
Derechos o regalías sobre bienes intangibles	4.723,40	5.152,80	-8,33%
Otros Alquileres	770,66	840,72	-8,33%
<b>TOTAL</b>	<b>9.595,96</b>	<b>11.039,75</b>	<b>-13,08%</b>

### Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 3,74% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -45 433,81 que corresponde a un Disminución del -2,34% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de como se mostró en el desglose de gastos, se han visto disminuciones importantes en los rubros de servicios de gestión y apoyo, capacitación y mantenimiento. Principalmente, la última partida es la que tiene un mayor efecto en la disminución de los gastos por servicios, lo anterior, se puede asociar a un menor desgaste de los activos fijos producto del uso de teletrabajo y que al no estar en constante uso, estos sufren un menor desgaste.

## NOTA N° 61

### Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	19.598,96	29.493,12	-33,55%

#### Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0,04% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -9 894,16 que corresponde a un Disminución del -33,55% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que, en el periodo anterior, se hicieron esfuerzos importantes para darle una renovación del inventario de herramientas y en productos para la construcción para apoyar el proceso de construcción de la fachada institucional. Es lo anterior, que este periodo se ha hecho una erogación menor a la del año anterior.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Materiales y suministros consumidos al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Productos Químicos Y Conexos	3.244,34	2.741,86	18,33%
Materiales Y Productos De Uso En La Construcción Y Mantenimiento	3.028,06	5.226,69	-42,07%
Herramientas Repuestos Y Accesorios	2.574,31	7.233,91	-64,41%
Útiles Materiales Y Suministros Diversos	10.752,25	14.290,65	-24,76%
<b>TOTAL</b>	<b>19.598,96</b>	<b>29.493,12</b>	<b>-33,55%</b>

## NOTA N° 62

### Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	364.012,17	510.262,02	-28,66%

#### Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 0,72% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -146 249,84 que corresponde a un Disminución del -28,66% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la que durante este periodo se ha disminuido la inversión en activos fijos, esto lo podemos asociar a que, por el uso del teletrabajo, los activos como el mobiliario sufren un menor desgaste y por lo tanto, no se requiere realizar una nueva inversión.

Además, es importante aclarar una diferencia de criterio entre CONAPE y la Contabilidad Nacional, específicamente en el Estado de Evaluación de Bienes, ya que este estado financiero es un desglose de los activos fijos, en donde se parte de los saldos con que se iniciaron el ejercicio económico, seguidamente se presentan los movimientos que se dieron a lo largo del periodo y el efecto que genera la depreciación acumulada del periodo en el valor de los activos.

Desde nuestra perspectiva, no sería correcto considerar la columna “Del ejercicio” en lo que respecta a “Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones” para compararlo contra el monto del cargo por depreciación del ejercicio que se registró en el Estado de Resultados, ya que durante el periodo también se dieron baja de activos que todavía tenían un monto pendiente por Depreciar o Amortizar, lo anterior, se debe reflejar en la columna “Bajas” en lo que respecta a “Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones”. Es importante aclarar que este monto no corresponde a un cargo o gasto por depreciación, ya que el activo dado de baja se deterioró de forma anticipada, por lo tanto, es lo correspondiente a su valor en libros (saldo del activo).

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Depreciaciones De Edificios	29.512,51	20.337,15	45,12%
Depreciaciones De Maquinaria Y Equipos Para La Producción	45,42	63,65	-28,65%

Depreciaciones De Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	1.770,46	1.811,60	-2,27%
Depreciaciones De Equipos De Comunicación	2.293,28	2.512,14	-8,71%
Depreciaciones De Equipos Y Mobiliario De Oficina	9.662,47	10.287,69	-6,08%
Depreciaciones De Equipos Para Computación	27.654,49	241.921,19	-88,57%
Depreciaciones De Equipos Sanitarios De Laboratorio E Investigación	6,92	13,84	-50,00%
Depreciaciones De Equipos Y Mobiliario Educacional Deportivo Y Recreativo	55,30	55,30	0,00%
Depreciaciones De Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	1.396,20	2.255,48	-38,10%
Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	1.927,25	1.976,97	-2,52%
Amortizaciones De Software Y Programas	289.687,88	229.027,00	26,49%
<b>TOTAL</b>	<b>364.012,17</b>	<b>510.262,02</b>	<b>-28,66%</b>

#### Estado de evolución de bienes: La diferencia que se genera en la cuenta 5.1.4

<b>Estado Rendimientos vrs Estado de Evolucion de Bienes</b>				
Partida		Cifras en el Estado Rendimientos Financieros	Cifras en el Estado de Evolucion de Bienes (Del ejercicio)	Diferencia
<b>5.1.4.01.</b>	Consumo de bienes no concesionados	₡364 012,17	-₡565 926,25	₡929 938,42
<b>5.1.4.02.</b>	Consumo de bienes concesionados	₡0,00	₡0,00	₡0,00

Con relación a este aspecto, el Estado de Evolución de Bienes es un detalle de los activos fijos, en donde se parte de los saldos con que iniciaron el ejercicio económico, seguidamente se presentan los movimientos que se dieron a lo largo del periodo y el efecto que genera la depreciación acumulada del periodo en el valor de los activos, lo anterior, considerando los incrementos y la baja de activos.

Si se toma del Estado de Evolución de Bienes el valor de la última columna “Valores residuales al cierre” que presenta un monto por la suma de ₡3 031 394,19 (miles) es congruente con el saldo de la cuenta 1.2.5 Bienes no concesionados del Estado de Situación Financiera al 31-12-2023.

Con relación a la diferencia que se menciona en la cuenta 5.1.4 Consumo de bienes distinto de inventario, el saldo que se muestra en el Estado de Resultados al 31-12-2023 es por la suma de ₡364

012,17 (miles) que es el mismo valor que se refleja en el Estado de Evolución de bienes en la columna de “Incrementos” en lo que respecta a “Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones”.

En la columna “Del ejercicio” en lo que respecta a “Depreciaciones / Agotamiento / Amortizaciones” por un monto de ¢567 978,32 (miles), es el monto neto entre los incrementos por depreciaciones y las depreciaciones acumuladas que se dieron de baja producto de la disposición de activos durante el periodo, los cuales ya se habían depreciado totalmente o que todavía tenían un monto pendiente por Depreciar o Amortizar. Lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

Activo	Fecha de baja	Valor origen	Depreciación acum.	Deterioro
Equipos De Telefonía	05-Jun.2023	221,67	191,68	29,99
Mesas Y Escritorios	25-Jul.2023	145,00	144,50	0,50
Sillas Y Bancos	10-Mar.2023	132,72	83,74	48,98
Equipos De Ventilación	10-Mar.2023	913,00	615,94	297,06
Equipos Y Mobiliario	05-Jun.2023	120,00	119,50	0,50
Computadoras	05-Jun.2023	2 902,35	2 900,35	2,00
Computadoras	25-Jul.2023	2 828,40	2 825,90	2,50
Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	05-Jun.2023	11 100,02	8 959,36	2 140,66
Software Y Programas	30-Jul.2023	925 865,85	904 989,99	20 875,86
Software Y Programas	01-Nov.2023	2 430,90	2 428,40	2,50
Software Y Programas	01-Dic.2023	8 745,12	8 731,12	14,00
<b>Total</b>		<b>955 405,04</b>	<b>931 990,48</b>	<b>23 414,55</b>

Hay una diferencia de ¢2 053,06 entre el monto que muestra la herramienta de revisión que es por la suma de ¢929 937,42 y el total de depreciación acumulada dado de baja durante el periodo que es por ¢931 990,48. El cual, no se logra identificar, ya que todos los rubros está conforme los saldos por cada tipo de activo, lo cual puede ser debido al efecto de netear la depreciación del ejercicio con la depreciación dada de baja.

## NOTA N° 63

### Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	23.414,55	6.591,87	255,20%

#### Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 0,05% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 16 822,68 que corresponde a un Aumento del 255,20% de recursos **disponibles**.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se dieron de bajas activos fijos, los cuales todavía mantenían un valor en libros, lo anterior, producto de un inventario que se está levantando durante este periodo por parte de la Sección Administrativa, quien es la unidad encargada de administrar estos bienes.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Deterioro Y Desvalorización De Edificios	0,00	3 381,69	-100,00
Deterioro Y Desvalorización De Maquinaria Y Equipos Para La Producción	0,00	212,88	-100,00
Deterioro Y Desvalorización De Equipos De Transporte Tracción Y Elevación	0,00	36,50	-100,00
Deterioro Y Desvalorización De Equipos De Comunicación	29,99	1.121,63	-97,33%
Deterioro Y Desvalorización De Equipos Y Mobiliario De Oficina	349,54	954,77	-63,39%
Deterioro Y Desvalorización De Equipos Para Computación	2,00	409,54	-99,51%
Deterioro Y Desvalorización De Equipos De Seguridad Orden Vigilancia Y Control Público	2 140,66	390,69	447,92
Deterioro De Software Y Programas	20.892,36	-	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>23.414,55</b>	<b>6.591,87</b>	<b>255,20%</b>

#### NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	4.635.101,00	1.714.425,21	170,36%

#### Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 9,15% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 920 675,79 que corresponde a un Aumento del 170,36% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de incremento en la morosidad de la cartera al cobro y por ende, se dieron una mayor cantidad de pasos de operaciones a la fase de cobro judicial y esto tiene un impacto negativo en la estimación por incobrables.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Deterioro por ventas de Transferencias corrientes a cobrar c/p	988.145,41	634.073,48	55,84%

Deterioro por préstamos al sector privado interno FODELI	46.159,22	14.480,67	218,76%
Deterioro Por Préstamos En Gestión Judicial	3 124 269,95	561 477,43	456,44
Deterioro Por Créditos Varios	3.548.525,69	1.001.598,31	254,29%
<b>TOTAL</b>	<b>4.635.101,00</b>	<b>1.714.425,21</b>	<b>170,36%</b>

## NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	40.687.487,94	26.947.612,52	50,99%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Cargos por litigios y demandas al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Cargos Por Beneficios A Los Empleados	75.246,88	75.701,00	-0,60%
Cargos Por Otras Provisiones Y Reservas Técnicas	40.612.241,06	26.871.911,52	51,13%
<b>TOTAL</b>	<b>40.687.487,94</b>	<b>26.947.612,52</b>	<b>50,99%</b>

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 80,31% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 13 739 875,43 que corresponde a un Aumento del 50,99% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los montos aprobados por préstamos para estudios como parte de la meta del Plan Anual de Gestión de Crédito 2023. Ya que, según los análisis de los insumos internos como la ejecución presupuestaria y los montos desembolsados, CONAPE debe de provisionar el monto pendiente por desembolsar como parte de los compromisos de la Institución, ya que este representa la erogación más importante dentro del presupuesto de egresos. Esta afectación del resultado del periodo se complementa con lo indicado en la Nota N° 41 Ingresos por ventas, en donde se registran los montos desembolsados a los prestatarios durante el periodo, y de esta forma se recupera los fondos cargados a la provisión conforme se brinda el potencial de servicio de CONAPE, adicionalmente, si quedan montos no desembolsados esto se aclaró en la Nota N° 56 Recuperación de provisiones y reservas técnicas, en donde al dar de baja el pasivo de la provisión se reconoce un ingreso por la diferencia colocada. Esto se complementa con lo indicado en las Notas N° 17 y 22 Provisiones y reservas técnicas corto y largo plazo respectivamente.

A continuación, se desglosan las colocaciones aprobadas durante el año 2023, distribuidas por tipo de solicitud, según cantidad y los montos. Además, en la tabla se muestra lo programado, lo realizado y la diferencia que corresponde al disponible por colocar al final del periodo.

Por otra parte, se muestra de forma separada, las colocaciones en el Fondo de Avales y las garantías menores.

ESTADÍSTICA DE COLOCACIONES APROBADAS 2023

CONTROL DE COLOCACIONES SEGÚN NIVELES DE ESTUDIO Y TIPOS DE SOLICITUD

TIPOS DE SOLICITUD	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE PRESTAMO				MONTO DE SOLICITUDES PRÉSTAMO (en colones)			
	Programación anual	Realizado	% ejecución	Disponibles por colocar	Programación anual	Realizado	% ejecución	Disponible por colocar
<b>Cursos de formación en Costa Rica y el exterior</b>								
Nuevos	600	157	26%	443	₡800 000 000,00	₡594 409 401,00	74%	₡205 590 599,00
Ampliaciones	0	2	0,00%	-2	₡0,00	₡8 814 478,00	0%	-₡8 814 478,00
<b>Sub total</b>	<b>600</b>	<b>159</b>	<b>26,50%</b>	<b>441</b>	<b>₡800 000 000,00</b>	<b>₡603 223 879,00</b>	<b>75%</b>	<b>₡196 776 121,00</b>
<b>Pregrado y Grado en Costa Rica</b>								
Nuevos	3 808	3 944	103,57%	-136	₡29 459 500 000,00	₡29 836 144 529,06	101%	-₡376 644 529,06
Ampliaciones	932	575	61,70%	357	₡4 188 600 000,00	₡2 327 795 229,98	56%	₡1 860 804 770,02
<b>Sub total</b>	<b>4 740</b>	<b>4 519</b>	<b>95,34%</b>	<b>221</b>	<b>₡33 648 100 000,00</b>	<b>₡32 163 939 759,04</b>	<b>96%</b>	<b>₡1 484 160 240,96</b>
<b>Pregrado y Grado en el exterior</b>								
Nuevos	35	42	120,00%	-7	₡800 000 000,00	₡880 805 469,15	110%	-₡80 805 469,15
Ampliaciones	3	1	33,33%	2	₡32 000 000,00	₡5 851 000,00	18%	₡26 149 000,00
<b>Sub total</b>	<b>38</b>	<b>43</b>	<b>113,16%</b>	<b>-5</b>	<b>₡832 000 000,00</b>	<b>₡886 656 469,15</b>	<b>107%</b>	<b>-₡54 656 469,15</b>
<b>Posgrados en Costa Rica</b>								
Nuevos	283	324	114,49%	-41	₡2 160 000 000,00	₡2 250 984 162,00	104%	-₡90 984 162,00
Ampliaciones	46	10	21,74%	36	₡160 000 000,00	₡39 847 986,00	25%	₡120 152 014,00
<b>Sub total</b>	<b>329</b>	<b>334</b>	<b>101,52%</b>	<b>-5</b>	<b>₡2 320 000 000,00</b>	<b>₡2 290 832 148,00</b>	<b>99%</b>	<b>₡29 167 852,00</b>
<b>Posgrados en el exterior</b>								
Nuevos	164	156	95,12%	8	₡2 240 000 000,00	₡2 086 505 467,00	93%	₡153 494 533,00
Ampliaciones	19	6	31,58%	13	₡160 000 000,00	₡28 989 018,00	18%	₡131 010 982,00
<b>Sub total</b>	<b>183</b>	<b>162</b>	<b>88,52%</b>	<b>21</b>	<b>₡2 400 000 000,00</b>	<b>₡2 115 494 485,00</b>	<b>88%</b>	<b>₡284 505 515,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5 890</b>	<b>5 217</b>	<b>88,57%</b>	<b>673</b>	<b>₡40 000 100 000,00</b>	<b>₡38 060 146 740,19</b>	<b>95,15%</b>	<b>₡1 939 953 259,81</b>

295

260,85

1 903 007 337

**COLOCACIÓN FONDO DE AVALES**

TIPO DE GARANTÍA	CANTIDAD DE SOLICITUDES DE PRESTAMO				MONTO DE SOLICITUDES PRÉSTAMO			
	Programación anual	Realizado	% ejecución	Disponibles por colocar	Programación anual	Realizado	% ejecución	Disponible por colocar
<i>Pregrados en Costa Rica</i>								
FONDO DE AVALES	200	218	109,00%	-18	2 059 500 000	2 046 932 454	99,39%	12 567 546
TOTAL	200	218	109,00%	-18	2 059 500 000	2 046 932 454	99,39%	12 567 546

**RESUMEN PRESUPUESTO DE GARANTÍAS MENORES**

Nivel de estudio	MONTO DE SOLICITUDES PRÉSTAMO			
	Programación anual	Realizado	% ejecución	Disponibles por colocar
GARANTÍAS MENORES	10 000 000 000	9 973 107 126	99,73%	26 892 874
TOTAL	10 000 000 000	9 973 107 126	99,73%	26 892 874

Según la información de la estadística de colocaciones, se programaron aprobar 5.890 préstamos y se logró colocar 5.217 lo que equivale a un 88,57% de la meta. En cuanto a monto, se tenía previsto colocar ₡40.000 millones y se alcanzó la suma de ₡38.060 millones, lo que significa un 95,15% de lo proyectado.

De la primera tabla se extraen datos para detallar el caso del Fondo de Avales, la cantidad de solicitudes aprobadas fue de 218, las cuales fueron mayores a las 200 proyectadas lo que representa un 109% ejecutado. Con relación al monto, lo proyectado fue de ₡2.059 millones y se aprobaron ₡2.047 millones, lo que significa un 99,39% ejecutado.

Finalmente, al igual que con el Fondo de avales, de la primera tabla se extraen los datos de las garantías menores se proyectaron colocar ₡10.000 millones de los cuales se ejecutaron el 99,73% que significa un total de ₡9.973 millones.

Es importante mencionar que, entre la cuenta de cargos por otras provisiones y reservas técnicas y las colocaciones del periodo, que asciende a la suma de ₡2.552 millones corresponde a solicitudes aprobadas durante el año 2022 pero que formalizaron el préstamo en el año 2023 y con esto se cumple el criterio para registrar el cargo.

## 5.2 GASTOS FINANCIEROS

### NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	-	3,94	-100,00%

**Revelación:**

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 003,94 que corresponde a un Disminución del -100,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

### NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	722.432,01	724.541,87	-0,29%

**Revelación:**

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 1,43% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2 109,85 que corresponde a un Disminución del -0,29% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de que se reconoce el gasto relacionado al seguro de protección crediticia, el cual lo asume CONAPE por las operaciones que se encuentren en las etapas de Ejecución y Cobro Judicial, así como las operaciones en cobro administrativo con una morosidad superior a un mes. Posteriormente, el proceso de cobro se encargará de recuperar estos fondos financiados. Lo anterior, se complementa con lo indicado en la Nota N° 41 Ingresos por ventas.

Además, el incremento tiene relación con el incremento de los saldos de la cartera al cobro por el incremento en morosidad.

Adicionalmente, se detallan los derechos y obligaciones surgidas del contrato de seguro de protección crediticia.

#### **I. Condiciones Actuales número de póliza No. 01-01-PCG-433:**

1. Producto:	Protección Crediticia Tipo.
2. Moneda:	Colones.
3. Cantidad de asegurados:	50 013 personas.
4. Composición por género:	63% mujeres, 43% hombres.
5. Edad promedio:	32 años.
6. Fecha de renovación:	01 de enero del 2022.
7. Forma de Pago:	Mensual.
8. Modalidad:	Contributiva.
9. Intermediario:	INS.
10. Comisión de intermediación:	0%
11. Monto Asegurado:	Saldo a la deuda.
12. Límite Máximo Individual	₡90.000.000,00
13. Coberturas:	Muerte Accidental o No Accidental y BI-1.
14. Tarifa Mensual:	₡0,22554 por millar de suma asegurada
15. Siniestralidad	

COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION 01-01-PCG-0000433-00 ANTES (01-01-PCG-0000389) SEGURO DE PROTECCIÓN CREDITICIA TIPO					
AÑO RENOVACION	PRIMAS	SINIESTROS INCURRIDOS	SINIESTROS PENDIENTES	SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS	% SINIESTRALIDAD
1/1/2018 al 31/12/2018	₡717 948 418,00	₡95 175 923,36	₡0,00	₡0,00	13%
1/1/2019 al 31/12/2019	₡747 606 161,40	₡81 060 975,10	₡0,00	₡502 578,05	11%
1/1/2020 al 31/12/2020	₡732 827 176,32	₡100 242 061,17	₡0,00	₡2 004 841,22	14%
1/1/2021 al 30/06/2021	₡338 454 700,22	₡40 440 083,34	₡24 756 114,91	₡15 770 960,36	24%
<b>TOTALES</b>	<b>₡2 536 836 455,94</b>	<b>₡316 919 042,97</b>	<b>₡24 756 114,91</b>	<b>₡18 278 379,63</b>	<b>14%</b>

Nota: Primas al 30/06/21 y siniestros al 30/06/21

- Disputabilidad: Se mantiene sin modificación**

El Instituto aplicará la Cláusula de Disputabilidad, la cual le permite al asegurador liberarse de la obligación de pagar una indemnización, durante un tiempo determinado, cuando la enfermedad, muerte o incapacidad sea preexistente a la inclusión del asegurado a la póliza, o cuando el Asegurado haya incurrido en omisión o inexactitud al declarar el riesgo.

La disputabilidad aplica por Asegurado, de acuerdo con el siguiente esquema:

Monto asegurado	Período máximo de disputabilidad
Muerte	Sin disputabilidad
BI-1	1 año

Para cada aumento de la suma asegurada posterior a la fecha de renovación de la póliza, el cual deberá ser autorizado por el Instituto, se reinicia el período de disputabilidad. Este período se ajusta para el incremento correspondiente a partir de la fecha en que se realice el aumento.

De igual forma, el período de disputabilidad se reinicia, para las Coberturas Adicionales que se incluyan en fecha posterior a la inclusión del Asegurado en la póliza.

En aquellos casos en que no se soliciten pruebas de asegurabilidad, dicha circunstancia no inhibe al Instituto de aplicar esta Cláusula en todos sus términos y condiciones.

- **Períodos de carencia**

**Sida o HIV:**

No aplica periodo de Carencia.

**Suicidio:**

No aplica periodo de Carencia.

Adicionalmente, se presenta el detalle de la Administración del IVA sobre la póliza de protección crediticia, en apego de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N° 9635, lo anterior, para el año 2023.

Mes	Monto de prima sin rebajo de renta (en colones)	IVA (en colones)	Fecha de pago	Nº de Transferencia	Monto aplicado (en colones)
enero-2023	58 200 783,14	1 164 015,66	27-jun-2023	23238387	1 164 015,66
febrero-2023	58 117 030,07	1 162 340,60	12-sep-2023	20153028	1 160 777,32
marzo-2023	58 443 103,15	1 168 862,06	12-sep-2023	20153216	1 167 143,37
abril-2023	58 566 235,88	1 171 324,72	11-oct-2023	22760603	1 170 227,34
mayo-2023	58 574 932,78	1 171 498,66	20-oct-2023	23631243	1 170 573,11
junio-2023	58 693 502,89	1 173 870,06	23-nov-2023	26545073	1 173 345,61
julio-2023	58 973 249,66	1 179 464,99	28-nov-2023	26855387	1 179 436,30
agosto-2023	59 480 502,54	1 189 610,05	06-dic-2023	27753790	1 190 142,32
septiembre-2023	59 604 435,70	1 192 168,71	19-dic-2023	29112910	1 193 447,95
octubre-2023	59 426 818,03	1 188 536,36	21-dic-2023	29335412	1 190 811,75
noviembre-2023	60 003 460,19	1 200 069,20			
diciembre-2023	60 240 087,47	1 204 801,75			
Total	708 324 141,50	14 166 562,82			11 759 920,73

Como se muestra en la tabla, el total del IVA sobre la póliza fue de ¢14.166,56 de los cuales se cancelaron a ente asegurador la suma de ¢11.759,92 quedando pendiente de pago lo correspondiente

a los meses de noviembre y diciembre 2023, por la suma de ₡2.404,87 a la espera de la facturación por parte del INS.

## NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 5.4 TRANSFERENCIAS

### NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	697.465,55	438.529,37	59,05%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
12554	Comisión Nacional De Prevención De Riesgos Y Atención De Emergencias (CNE)	682 881,43

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 1,38% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 258 936,18 que corresponde a un Aumento del 59,05% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la Transferencia corriente para atender lo correspondiente a la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencia” publicada en La Gaceta 8, del 11 de enero de 2006, en el capítulo VII, artículo 46, la cual corresponde al 3% del superávit originado durante el período fiscal 2022. Se dio un incremento en los subsidios por incapacidad en los funcionarios de CONAPE.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Transferencias corrientes al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Transferencias Corrientes Al Sector Privado Interno	13.480,71	11.359,57	18,67%
Transferencias Corrientes Al Sector Público Interno	682.881,43	425.867,80	60,35%
Transferencias Corrientes Al Sector Externo	1.103,42	1.302,00	-15,25%
<b>TOTAL</b>	<b>697.465,55</b>	<b>438.529,37</b>	<b>59,05%</b>

## NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%		
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 5.9 OTROS GASTOS

### NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 76

### Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	64.791,44	32.849,79	97,24%

#### Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,13% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 31 941,65 que corresponde a un Aumento del 97,24% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de reconocimiento del gasto por el IVA en el pago de las costas legales que se gestionan por abogados contratados externamente y los cuales le facturan a CONAPE dicho servicio, para lo cual, el juzgado no reconoce este rubro de IVA como parte de los montos a incluir dentro de las demandas, lo anterior, genera un gasto para la institución. Adicionalmente, por el efecto de que CONAPE también recibe Depósitos judiciales en dólares, producto de los embargos salariales para recuperar las sumas financiados, estos generar diferencias negativas a la hora de convertir los dólares a colones y aplicarlos según el tipo de cambio indicado por el juzgado.

A continuación, se detalla la composición de la cuenta Otros gastos y resultados negativos al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Impuestos De Bienes Inmuebles	7 232,52	9 723,21	-25,62
Gasto por IVA 13% (En pago de Costas de abogado)	56 586,06	22 431,38	152,26
Pérdida en venta de dólares	394,51	0,00	
Otros Impuestos	578,35	695,20	-16,81
<b>TOTAL</b>	<b>64.791,44</b>	<b>32.849,79</b>	<b>97,24</b>

## NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

#### NOTA N°77

##### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	43.381.638,18	34.122.632,69	27,13%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 9 259 005,49 que corresponde a un Aumento del 27,13% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto del incremento en el aporte de los Bancos por el correspondiente cumplimiento del artículo N° 20 de la Ley N° 6041 de creación de CONAPE, lo que obliga a las entidades financieras a trasladar el 5% de las utilidades antes del impuesto de renta. Así como, los ingresos por intereses sobre inversiones y la colocación de préstamos.

A continuación, se detalla la composición de los Cobros de las Actividades de Operación al 31 de diciembre de 2023.

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario	483,64	0,00	100,00%
Cobros por ventas de inventarios, servicios y derechos administrativos	494.547,34	934.079,88	-47,06%
Cobros por ingresos de la propiedad	17.971.954,49	13.724.872,73	30,94%
Cobros por transferencias	24.856.812,78	19.377.471,58	28,28%
Otros cobros por actividades de operación	57.839,93	86.208,50	-32,91%
<b>TOTAL</b>	<b>43.381.638,18</b>	<b>34.122.632,69</b>	<b>27,13%</b>

## NOTA N°78

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	5.223.691,82	5.432.288,40	-3,84%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -208 596,58 que corresponde a un Disminución del -3,84% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de los pagos a proveedores por los bienes y servicios adquiridos durante el periodo 2023, necesarios para el otorgamiento de préstamos para estudios.

A continuación, se detalla la composición de los Pagos de las Actividades de Operación al 31 de diciembre de 2023:

DICIEMBRE	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Pagos por beneficios al personal	1 633 600,07	1 572 457,17	3,89
Pagos por servicios y adquisiciones de inventarios (incluye anticipos)	2 812 722,10	3 009 311,90	-6,53
Pagos por otras transferencias	697 465,55	438 529,37	59,05
Otros pagos por actividades de operación	79 904,10	411 989,96	-80,61
<b>TOTAL</b>	<b>5 223 691,83</b>	<b>5 432 288,39</b>	<b>-3,84</b>

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	138.391.095,42	114.498.532,09	20,87%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 23 892 563,33 que corresponde a un Aumento del 20,87% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la planificación del efectivo, en donde se han constituido inversiones en títulos valores que han vencido a lo largo del año 2023. Así, como por la recuperación del saldo principal de los préstamos otorgados, como resultado de la gestión de cobro.

A continuación, se detalla la composición de los Cobros de las Actividades de Inversión al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Cobros por ventas y reembolso de inversiones en otros instrumentos financieros	120.392.062,81	97.311.000,00	23,72%
Cobros por reembolsos de préstamos	17.999.032,61	17.187.532,09	4,72%
<b>TOTAL</b>	<b>138.391.095,42</b>	<b>114.498.532,09</b>	<b>20,87%</b>

## NOTA N°80

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
<b>Pagos</b>	80	118.498.269,42	153.281.594,43	-22,69%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -34 783 325,01 que corresponde a un Disminución del -22,69% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la planificación del efectivo, en donde se han constituido nuevas inversiones en títulos valores por los recursos que no se han logrado colocar en nuevos préstamos, por la baja en las colocaciones.

A continuación, se detalla la composición de los Pagos de las Actividades de Inversión al 31 de diciembre de 2023:

Cuenta	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Pagos por adquisición de bienes distintos de inventarios	288.961,40	240.732,43	20,03%
Pagos por adquisición de inversiones en otros instrumentos financieros	90.753.000,00	129.932.100,00	-30,15%
Pagos por préstamos otorgados	27.456.308,02	23.108.762,00	18,81%
<b>TOTAL</b>	<b>118.498.269,42</b>	<b>153.281.594,43</b>	<b>-22,69%</b>

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

### NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### **NOTA N°83**

#### Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	58.582.156,76	531.384,40	10924,44%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 58 050 772,36 que corresponde a un Aumento del 10924,44% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la constitución de nuevas inversiones y la baja en las colocaciones, esto tiene una compensación en el efecto del efectivo producto del ingreso de mayores recursos de los planificados, como lo fueron los aportes bancarios y las recuperaciones de los préstamos. Estos recursos son invertidos en títulos entre 91 y 360 días plazo, debido al comportamiento de la cartera de préstamos en la etapa de otorgamiento y ejecución de préstamos.

### **NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

### **NOTA N°84**

#### Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del periodo	84	288.238.099,01	262.622.263,03	9,75%

En el Estado de Cambio al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de diciembre 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 25 615 835,98 que corresponde a un Aumento del 9,75% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

	Monto
Incrementos de resultados acumulados	51.928,35
Disminuciones de resultados acumulados	-98.968,41
Resultado del ejercicio (01 enero al 31 de diciembre 2023)	25.665.732,90
Reservas incrementos	19.959,47
Reservas disminuciones	-22.816,32
<b>Total</b>	<b>25 615 835,99</b>

## NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia
6      74.	Compromisos no devengados al cierre		Normativa técnica y disposiciones adicionales  RLAFRPP

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia
6      77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	Normativa técnica y disposiciones adicionales  RLAFRPP  DGCN Nota Técnica

## NOTA N°85

### Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

		SALDOS	
RUBRO		Periodo Actual	Periodo Anterior
%			
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO		28 767 314,05	23 124 937,79
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD		28 895 123,94	24 853 667,47

El Superávit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un aumento del 24,40 % de recursos disponibles, producto de la baja colocación en nuevos préstamos, lo que genera una baja ejecución en la partida de egresos Activos Financieros correspondiente a los desembolsos por préstamos, ya que este rubro representa el 85% de los egresos institucionales.

El Superávit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un aumento del 16,26% de recursos disponibles, producto de la baja colocación de nuevos préstamos, lo que tiene un impacto en las inversiones en títulos valores, ya que los recursos que ingresan son mayores a los compromisos y por ende, al tener una mayor cantidad de activos, el efecto directo en el incremento del Activo neto o Patrimonio se incrementa.

### Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

ESTADO DE CONGRUENCIA LIQUIDACION DE PRESUPUESTO CON EL BALANCE DE SITUACIÓN						
Conciliación Contabilidad Presupuesto						
(en miles de colones)						
Rubros	Presupuesto Anual	Total Ejecutado	INFORMACION CONTABLE	Diferencia	Justificación	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>34 021 620,57</b>	<b>60 082 559,60</b>	<b>62 186 136,04</b>	<b>-2 103 576,44</b>		
<b>1.0.0.0.00.0.0.0.0.0.0.000</b> <i>INGRESOS CORRIENTES</i>	<b>19 203 715,36</b>	<b>39 217 967,54</b>	<b>39 501 043,58</b>	<b>-283 076,05</b>		
<b>1.3.2.3.00.00.0.0.0.0.000</b> <i>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	<b>8 832 558,11</b>	<b>14 361 154,76</b>	<b>14 174 515,48</b>	<b>186 639,28</b>		
1.3.2.3.01.00.0.0.0.000 Intereses sobre títulos valores	0,00	5 662 560,71	5 430 886,50	231 674,21	Intereses por cobrar	
1.3.2.3.02.00.0.0.0.000 Intereses y Comisiones sobre Préstamos	8 618 318,65	8 601 535,29	8 606 298,60	(4 763,31)		
1.3.2.3.03.00.0.0.0.000 Otras Rentas de Activos Financieros	0,00	26 626,95	26 626,95	-		
1.3.9.0.00.00.0.0.0.000 Otros Ingresos No Tributarios	214 239,47	70 431,81	110 703,43	(40 271,62)		
<b>1.4.0.0.0.00.0.0.0.0.000</b> <i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	<b>10 371 157,25</b>	<b>24 856 812,78</b>	<b>25 326 528,11</b>	<b>-469 715,33</b>		
1.4.1.0.00.00.0.0.0.000 Transferencias Corrientes del Sector Público	4 342 166,54	12 797 100,35	13 237 662,17	(440 561,82)	Transferencia por cobrar	
1.4.2.0.00.00.0.0.0.000 Transferencias Corrientes del Sector Privado	6 028 990,71	12 059 712,43	12 088 865,94	(29 153,51)		
<b>2.0.0.0.00.0.0.0.0.000</b> <i>INGRESOS DE CAPITAL</i>	<b>14 705 845,21</b>	<b>20 864 592,06</b>	<b>22 685 092,46</b>	<b>-1 820 500,39</b>		
2.3.2.0.00.00.0.0.0.000 Recuperación de Préstamos al Sector Privado	14 705 845,21	20 864 592,06	22 685 092,46	(1 820 500,39)		
Rubros	Presupuesto Anual	Total Ejecutado	INFORMACION CONTABLE	Diferencia		
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>34 021 620,57</b>	<b>31 315 245,55</b>	<b>33 291 012,10</b>	<b>-1 975 766,55</b>		
0 REMUNERACIONES	1 773 281,81	1 630 239,61	1 553 042,55	77 197,06	Vacaciones por pagar/ diferencias por el devengo en el salario escolar y liquidaciones	
1 SERVICIOS	2 182 065,12	1 550 044,94	1 952 478,55	(402 433,61)	Corresponde a pago de servicios municipales contabilidad lo registra en 1.09.02 Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	25 303,00	14 947,44	14 947,44	-		
4 ACTIVOS FINANCIEROS	28 012 906,80	26 719 925,74	28 630 927,79	(1 911 002,05)		

5	BIENES DURADEROS	1 205 663,85	698 039,48	441 901,44	256 138,04	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	822 400,00	702 048,34	697 714,32	4 334,02	Diferencia a liquidaciones de funcionarios
<b>Resultado periodo</b>		<b>0,00</b>	<b>28 767 314,05</b>	<b>28 895 123,94</b>	<b>-127 809,89</b>	

## NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

### NOTA N°86

#### Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

**NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCEPCIONADOS  
Y CONCESIONADOS**

**NOTA N°87**

**Evolución de Bienes**

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.		ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94.  NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123.  DGCN
6	103	1	Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	3.031.394,19	3.001.799,87	0,99%

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un aumento del 0,99% de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 29.594,32 que corresponde a un aumento del 0,99% de recursos disponibles, producto de la inversión en activos fijos.

## NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

## NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizará este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo **2023**.

Nosotros, (Efraín Miranda Carballo) CÉDULA (1-0758-0103), (Leonel Acuña Morales) CÉDULA (6-0254-0410), (Luis Carazo Aguirre) CÉDULA (1-1292-0876), en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros, certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Efraín Miranda Carballo Representante Legal	Efraín Miranda Carballo Jerarca Institucional	Leonel Acuña Morales Director Financiero	Luis Carazo Aguirre Contador (a)
---	---	--	--

Sello:



## **ANEXOS**

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

### **FODA**

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:

<b>FODA (Comisión Nacional de Préstamos para la Educación)</b>	
<b>FACTORES INTERNOS</b>	<b>FACTORES EXTERNOS</b>
<b>FORTALEZAS (+)</b>  F-1. Tasa de interés en el mercado más baja para préstamos educativos F-2. Períodos de recuperación flexibles y más largos del mercado. F-3. Diferenciación por la única institución especializada y dedicada exclusivamente a préstamos educativos con enfoque social y garantías accesibles, con fuente de recursos anuales proveniente de bancos que no le representan costos financieros a la institución. F-4. Institución con mayor experiencia en materia crédito educativo en Costa Rica (40 años). F-5 Independencia para dictar la propia normativa para brindar créditos. F-6 Única entidad en el país que concede préstamos a menores de edad.	<b>OPORTUNIDADES (+)</b>  O-1 Mayor posicionamiento en el mercado. Dado que los bancos estatales y otras entidades financieras que otorgan préstamos para la educación poseen tasas de interés más altas (entre 12% y 14%) O-2 Aprovechamiento de los medios tecnológicos de comunicación y socialización para llegar a las diferentes poblaciones meta. Dado que por las características de las generaciones actuales (millenials), es indispensable el uso de los medios electrónicos. O-3 Fomento del financiamiento de carreras cortas y carreras técnicas. En busca de atraer poblaciones en zonas de menor índice de desarrollo y cuyos gustos y preferencias se ven más influenciados por carreras que permitan una rápida inserción al mercado laboral y/o emprendedurismo O-4 Desarrollo de alianzas estratégicas con universidades públicas y privadas y con otros actores clave como APICE. O-5 Aumento de la demanda y el enfoque social. Debido a la implementación de un fondo de avales para estudiantes que no cuentan con garantía hipotecaria o fiduciaria, según se establece en el proyecto de ley 19966
<b>DEBILIDADES (-)</b>  D-1 Incertidumbre del personal hacia los cambios generacionales que se están dando en CONAPE. D-2 No se conoce la carga de trabajo en función de la situación real de CONAPE. D-3 Evaluación no estandarizada del impacto real de los logros obtenidos de acuerdo con lo que se ha planificado. D-4 Desarticulación financiera desde la proyección, ejecución y evaluación. D-5 Poca motivación de la cultura de pago hacia el estudiante durante la etapa de desembolsos. D-6 Desvinculación de CONAPE con instituciones clave para llegar a públicos meta. D-7 Poco conocimiento de CONAPE en los diferentes sectores del país.	<b>AMENAZAS (-)</b>  A-1 Disminución de la demanda. Debido a un bajo crecimiento en el mercado que opta por un préstamo como medio de financiamiento de sus estudios universitarios (13,3% en el 2013 a 14,5% en el 2016) en comparación con las personas que optan por finanziarse con fondos generados de su trabajo (57,2% en el 2013 a 63,4% en el 2016). A-2 Disminución del mercado meta. Ante la aparición de jóvenes que ni estudian ni trabajan en el país, concentrados principalmente en zonas de alta vulnerabilidad. De acuerdo con el Censo del 2011, la cantidad de jóvenes que ni estudian ni trabajan en el país corresponde a un 19,3% de la población de entre 12 y 24 años de edad, lo que contabiliza un total de 201.870.

D-8 Percepción de usuarios de poca accesibilidad en los momentos de verdad (llamadas telefónicas, atención en plataforma).  
D-9 No se brinda el servicio de orientación profesional, que es parte de la razón de ser de CONAPE.  
D-10 Poca diversidad de servicios relacionados con el producto.  
D-11 No consolidación del enfoque social de CONAPE.  
D-12 Poca presencia en regiones de menor índice de desarrollo.

A-3 Imposibilidad de CONAPE de cumplir con los establecido en la Ley 6041 Creación de CONAPE y en el plan nacional de desarrollo.  
A-4 Disminución de la demanda por la aparición de nuevos modelos de crédito educativo en Universidades y entidades bancarias.  
A-5 Pérdida de imagen a nivel internacional por la mala administración de los fondos públicos destinados a la educación. Esto debido a que a pesar de ser el tercer país con mayor inversión en gasto público (7,9% del PIB), es ineficiente tanto con relación al proceso de aprendizaje como en términos de reducción de la desigualdad.  
A-6 Disminución en los niveles de recuperación del dinero de los créditos otorgados por el estancamiento en el crecimiento del empleo en Costa Rica, por el aumento en el desempleo y la disminución del emprendedurismo por las regulaciones excesivamente complejas. Según la OCDE, la tasa de desempleo para jóvenes entre 15 y 24 años es de 23,1%, siendo el promedio de la OCDE de 12,9%.  
A-7 Disminución del mercado meta por las altas tasas de repetición y deserción escolar.  
A-8 Falta de colocación de préstamos educativos por la inseguridad que vive la población al endeudamiento debido a la incertidumbre fiscal que atraviesa el país. El déficit fiscal de Costa Rica creció al 6,2% del PIB en 2017 debido a las presiones estructurales del gasto no acompañadas de aumentos en los ingresos.  
A-9 Los clientes de CONAPE perciben como uno de los principales puntos débiles lo tedioso de los trámites, así como la deficiencia que presenta el servicio al cliente que ofrece la institución.  
A-10 Imposibilidad de tomar medidas preventivas ante posibles amenazas y cambios presentados en el entorno dado que actualmente, no existe un mecanismo para medir el éxito de las políticas educativas del gobierno y el logro de resultados.  
A-11 Disminución del mercado por la pérdida de interés de los estudiantes, ya que, a pesar de la inversión en equipamiento e incorporación de nuevas tecnologías en los centros educativos, los esfuerzos no se traducen en una transformación y modernización del proceso de enseñanza y aprendizaje; tampoco ha modificado la gestión docente ni administrativa de los centros educativos.  
A-12 No poder cumplir con las metas de cantidad de préstamos a otorgar, dado que los precios de las universidades suben sin restricciones.  
A-13 Riesgo de no recuperación ante poblaciones profesionales con cada vez más posibilidades de trabajar en el exterior.  
A-14 Imposibilidad de colocación de créditos ante un eventual recorte de ingresos dado la inestabilidad financiera que está atravesando el sector bancario.

## IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

### NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					₡0,00				

### NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					₡0,00				

### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			₡0,00							

### INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			₡0,00							

### GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

### GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			₡0,00					

## GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1					
2					
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡0,00	

A continuación, se presenta un cuadro que está relacionado con las ayudas que han generado las instituciones directamente a los ciudadanos producto de la pandemia:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

## INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

### INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00				

### OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

### CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

### DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

## NICSP

### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1	04320210014000	Alquiler local para oficina regional en	1/3/2021	28/2/2025	Grupo Umanzor S.R.L	Colones	4 101,90		4 101,90	El monto total corresponde al de 4 año
2	04320210014000	Alquiler dispensador de agua	1/4/2021	30/3/2025	Bodegas del Castillo S	Colones	770,66		770,66	El monto total corresponde al de 4 año
3	04320210014000	Alquiler de licencia para uso de softw	12/6/2021	11/6/2025	JEFFRY ESTEBAN M	Colones	4 723,40		4 723,40	El monto total corresponde al de 4 año
						GRAN TOTAL	₡9 595,96	\$0,00	₡9 595,96	

Arrendamiento Financiero										
Ítem	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
						GRAN TOTAL	₡0,00	\$0,00	₡0,00	

Ítem	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			₡0,00					

### NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Ítem	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1	1-390635-000	San Pedro de Montes de Oca	₡51 365,03	1.2.5.01.02.01.6.99999.04	Registro de valo
2	1-390635-000	San Pedro de Montes de Oca	₡47 344,83	1.2.5.01.02.01.7.99999.06	Registro Revalu
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			₡98 709,86		

## NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cantidad	No._inscripción	Ubicación	Categoría_Activo	Registro_EEFF // Revelación	Medición	Vida_útil_en_años	Costo_al_Inicio
4			Edificios	Registro	Valor_Razonable	50	2 596 177,94
6			Maquinaria y equipos para la producción	Registro	Costo	1000%	13 395,45
1			Equipos de transporte, tracción y elevación	Registro	Costo	10	17 705,07
109			Equipos de comunicación	Registro	Costo	10	25 859,23
332			Equipos y mobiliario de oficina	Registro	Costo	10	121 535,22
259			Equipos para computación	Registro	Costo	5	1 519 152,49
4			Equipos sanitario, de laboratorio e investigación	Registro	Costo	10	484,38
4			Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recrea	Registro	Costo	10	555,02
23			Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control pú	Registro	Costo	10	23 872,36
13			Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	Registro	Costo	10	28 054,62
755			<b>Totales</b>				<b>4 346 791,78</b>

Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Depreciación
	154 927,40		15 505,45	832 438,92
		1 401,56		13 324,67
				12 393,20
		2 900,79	221,67	19 726,14
		3 177,72	1 310,72	95 818,15
		2 675,66	6 972,54	1 471 807,10
				482,38
				428,00
		5641,63	11100,02	10 082,54
				14 202,04
<b>0,00</b>	<b>154 927,40</b>	<b>15 797,36</b>	<b>35 110,40</b>	<b>2 470 703,14</b>

Deterioro	Ajustes_por_reversión de Deterioro	Ajustes_por_diferencias deriv	Valor_al_Cierre
			1 903 160,97
			1 472,34
			5 311,87
			8 812,21
			27 584,06
			43 048,51
			2,00
			127,02
			8 331,43
			13 852,57
<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2 011 702,99</b>

#### NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	97-001426-0181-CI	CONAPE	Devolución B cooperativo	1997	colones	10350,04	1	₡10 350,04
2	17-004198-1027-CA	CONAPE	FODELI	2017	colones	108250,69	1	₡108 250,69
3	97-000644-0163-CA	CONAPE	Devolución B Federado	1997	colones	25800,95	1	₡25 800,95
4								
5								
				Total en colones				₡144 401,68

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	97-001426-0181-CI	CONAPE	Devolución B cooperativo	1997	colones	10350,04	n/a	A la espera de bienes por liquidar. Difícil o imposible recuperación.
2	17-004198-1027-CA	CONAPE	FODELI	2017	colones	108250,69	n/a	Se genera comunicación ante la CGR de orden judicial que imposibilita aprobar presupuesto ordinario o extraordinario a FODELI entre tanto no honre sus obligaciones para con CONAPE conforme sentencia en firme.
3	97-000644-0163-CA	CONAPE	Devolución B Federado	1997	colones	25800,95	n/a	A la espera de bienes por liquidar. Difícil o imposible recuperación.
4								
5								
Total en colones								₡0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	97-001426-0181-CI	CONAPE	Devolución B cooperativo	1997	colones	10350,04	n/a	A la espera de bienes por liquidar
2	17-004198-1027-CA	CONAPE	FODELI	2017	colones	108250,69	n/a	Se genera comunicación ante la CGR de orden judicial que imposibilita aprobar presupuesto ordinario o extraordinario a FODELI entre tanto no honre sus obligaciones para con CONAPE conforme sentencia en firme.
3	97-000644-0163-CA	CONAPE	Devolución B Federado	1997	colones	25800,95	n/a	A la espera de bienes por liquidar.
4								
5								
Total en colones								₡0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	97-001426-0181-CI	CONAPE	Devolución B cooperativo	1997 colones	10350,04	1		₡0,00			Difícil o imposible recuperación. Expediente se mantiene activo en caso de que existan bienes por liquidar.
2	17-004198-1027-CA	CONAPE	FODELI	2017 colones	108250,69	1		₡0,00			A la espera de pago. Se condenó al pago de ₡92.468,15. Se requirió formalmente al Juzgado el pago de la obligación. Se está a la espera del depósito. Autoridad Judicial ordenó a la CGR no autorizar presupuesto alguno a FODELI si no se presupueste y honra deuda con CONAPE.
3	97-000644-0163-CA	CONAPE	Devolución B Federado	1997 colones	25800,95	1		₡0,00			Difícil o imposible recuperación. Expediente se mantiene activo en caso de que existan bienes por liquidar.
4											
5				Total en colones				₡0,00			

## NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	21-000054-1631-CI	Terceros	Ordinario de restitución	2022 colones		0	1	₡0,00
2								
3								
4								
5				Total en colones				₡0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	21-000054-1631-CI	Terceros	Ordinario de restitución	2022 colones		0	1	₡0,00
2								
3								
4								
5				Total en colones				₡0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	21-000054-1631-CI	Terceros	Ordinario de restitución	2022 colones		0	1	₡0,00
2								
3								
4								
5				Total en colones				₡0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1	21-000054-1631-CI	Terceros	Ordinario de restitución	2022 colones	0	1		₡0,00			Por definirse
2											
3											
4											
5				Total en colones				₡0,00			

## NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			₡0,00

## NICSP 28- 29- 30

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5,21%	₡30 480 000,00			Titulos invertidos en el Central Directo a menos de 360 días. No incluye los intereses devengados a la fecha de corte
2	Prestamos y Cuentas por Cobrar	4,50%	₡264 057 447,96		Riesgo de Crédito	Cartera de préstamos para estudios, en fase de ejecución y cobro. No se incluye la cartera en cobro judicial por un monto de 8.507.617,15
GRAN TOTAL			₡294 537 447,96	₡0,00		

#	Categoría Activo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Compromisos por préstamos para estudios		₡35 060 012,75		Riesgo de Liquidez	Corresponde a compromisos por préstamos aprobados, que por la dinámica del crédito educativo los desembolsos se hacen conforme el avance académico. Por lo tanto, puede variar en monto o en la fecha de ejecución.
2						
3						
GRAN TOTAL			₡35 060 012,75	₡0,00		

## FIDEICOMISOS

#		1	2	3
Numero Contrato				
Fecha inicio				
Fecha Final				
Plazo				
Nombre de Fideicomiso				
Nombre de Fideicomitente				
Nombre de Fiduciario				
Nombre de Fideicomisario				
Fin del fideicomiso				
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

## NICSP 31

Cantidad	No_incripción	Ubicación	Categoría_Activo	Registro_EEFF_o_Retención	Medición	Vida_Util	Tasa_de_Amortización	Costo_al_Inicio	Revaluaciones	Mejoras	Altas	Bajas	Amortización	Defecto	Ajustes_por_reversión_d_e_Defecto	Ajustes_por_diferencias_de_moneda_T.C.	Valor_al_Cierre
51			Programas Informáticos	Registro	Valor_Razonable	Indefinida		798 266,57									798 266,57
306			Programas Informáticos	Registro	Costo	Finita	20%	1 157 816,55					263 043,52	937 041,87	361 103,42		122 714,78
357			Total					1 956 083,12	0,00	0,00	263 043,52	937 041,87	361 103,42	0,00	0,00	0,00	920 981,35